

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Cuarto trimestre de 2003

Página

ANEXOS

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I.	Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes, donativos y otros conceptos de gasto	4
II.	Donativos otorgados por las dependencias y entidades de la administración pública federal	11
III.	Erogaciones en servicios de comunicación social y publicidad	19
IV.	Acciones relevantes en las tres áreas del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND)	27
V.	Principales proyectos de inversión	33
VI.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	42
VII.	Avances en el cumplimiento de acuerdos de la comisión intersecretarial de gasto financiamiento (CIGF)	51
VIII.	Programa de separación voluntaria en la administración pública federal	79
IX.	Convenios o bases de desempeño, y convenios de reasignación de recursos federales	83
X.	Percepciones de los titulares de los órganos internos de control y los de sus áreas de auditoría, quejas y responsabilidades	86
XI.	Indicadores de recaudación	87
XII.	Déficit por intermediación financiera	104
XIII.	Disponibilidades de los fondos y fideicomisos sin estructura orgánica	107

ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA

I.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	126
II.	Informe trimestral de la situación de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, octubre-diciembre de 2003	130
III.	Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2003	141

APÉNDICES ESTADÍSTICOS DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA

I.	Finanzas Públicas	148
II.	Deuda Pública	164

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

- En los términos de lo dispuesto en los artículos 14 y 65 fracción VIII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), se informa que durante el periodo enero-diciembre de 2003 se presentaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS (Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Monto de las Adecuaciones	Porcentaje de variación ^{1/}
Poder Judicial		
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	297.1	29.6
Secretaría de Gobernación	1,139.1	28.5
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,146.1	33.3
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	11,997.4	55.1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	2.2	27.3
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	5,702.0	24.7
Secretaría de Educación Pública		
Instituto Mexicano de Cinematografía	42.7	25.4
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,258.2	13.0
Secretaría de Energía		
Petróleos Mexicanos	12,826.5	5.8
Comisión Federal de Electricidad	25,101.5	16.1
Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	1,471.2	22.7
III Servicios, S.A. de C.V.	57.8	31.8
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	18.4	9.0
Secretaría de Desarrollo Social		
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	123.3	10.9
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ^{2/}	410.0	46.6
Instituto Nacional de Desarrollo Social	39.0	19.0
Secretaría de Turismo		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	216.0	14.0
Secretaría de la Función Pública	177.0	15.2

1_/ Con relación al presupuesto original aprobado para el Ramo o Entidad.

2_/ Se refiere a operaciones realizadas por el Instituto Nacional Indigenista (INI), con cifras al primer semestre del año.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Ramo / Entidad	Explicación
Comisión Federal de Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> Para cubrir incrementos salariales, diferencias en precios de combustibles y gastos de operación relacionados con arrendamientos de planta de turbo gas; Recursos para inversión en mantenimiento de centrales generadoras de electricidad; y Construcción y ampliación de infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica.
Petróleos Mexicanos	<ul style="list-style-type: none"> Para solventar compromisos derivados de la revisión salarial efectuada el 1° de agosto de 2003; Aportaciones realizadas al Fondo Laboral PEMEX (Folape); y Pagos realizados de Pidiregas.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	<ul style="list-style-type: none"> 8,676.3 millones de pesos para la capitalización de Banobras, derivados de ingresos excedentes provenientes del aprovechamiento de la garantía otorgada por el Gobierno Federal a los pasivos de la institución; 1,929.3 millones de pesos a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para la creación de dicha institución; 1,050.0 millones de pesos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, para cubrir la remediación ambiental de terrenos y pago de pasivos de Financiera Nacional Azucarera (FINA); y 279.7 millones de pesos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 62.1 millones de pesos a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en ambos casos, para cubrir la adquisición de bienes muebles y de obras públicas, entre otros gastos.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	<ul style="list-style-type: none"> Recursos transferidos al Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA), para el desarrollo de corredores troncales.

2. En lo que se refiere a la evolución de los ingresos presupuestarios respecto al calendario original, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2003, durante enero-diciembre los ingresos presupuestarios resultaron superiores en 126 mil 240 millones de pesos al monto programado.

**CUADRO 1 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1./}	Observado ^{2./}	
Total	1,473,556.9	1,599,797.2	126,240.3
Incisos (a) y (b)	411,555.5	466,613.1	55,057.6
Pemex	152,127.0	176,151.2	24,024.2
CFE	121,511.1	140,075.4	18,564.3
LFC	4,142.9	4,217.6	74.7
CAPUFE	2,587.6	3,677.9	1,090.3
LOTENAL	1,089.3	1,373.3	284.0
IMSS	104,648.9	115,076.4	10,427.5
ISSSTE	25,448.7	26,041.2	592.5
Inciso (c)	13,819.7	18,951.0	5,131.3
Derechos ^{2./}	13,819.7	18,951.0	5,131.3
Inciso (d)	3,744.8	3,573.3	-171.5
Productos ^{3./}	3,744.8	3,573.3	-171.5
Inciso (e)	99.5	302.2	202.7
Productos ^{4./}	99.5	302.2	202.7

CUADRO 2 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1./}	Observado ^{p./}	
Inciso (f)	300.2	888.0	587.8
Aprovechamientos ^{5./}	300.2	888.0	587.8
Inciso (g)	22,941.3	37,324.8	14,383.5
Aprovechamientos ^{6./}	22,941.3	37,324.8	14,383.5
Inciso (h)	21,150.0	0.0	-21,150.0
Aprovechamientos ^{7./}	21,150.0	0.0	-21,150.0
Inciso (i)	33.2	50.4	17.2
Derechos ^{8./}	33.2	50.4	17.2
Productos ^{9./}	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0
Inciso (j)	999,912.7	1,072,094.4	72,181.7
Tributarios	790,309.5	766,122.9	-24,186.6
ISR	364,447.3	336,546.4	-27,900.9
IVA	225,154.3	254,437.4	29,283.1
IEPS	148,412.2	117,762.0	-30,650.2
Bienes y servicios suntuarios	250.0	264.8	14.8
Importación	25,538.7	26,975.0	1,436.3
Otros ^{10./}	26,507.0	30,137.3	3,630.3
No Tributarios	209,603.2	305,971.5	96,368.4
Derechos	184,992.1	252,487.5	67,495.4
Sobre extracción de petróleo	126,801.4	171,807.2	45,005.8
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	55,768.1	77,576.6	21,808.5
Adicional sobre la extracción de petróleo	2,422.6	3,103.7	681.1
Aprovechamientos	23,184.8	52,127.4	28,942.6
Rendimientos Excedentes de Pemex	6,061.1	17,857.5	11,796.4
Remanente de Operación de Banxico	0.8	15,920.8	15,920.0
Otros ^{11./}	17,122.9	18,349.1	1,226.2
Otros ^{12./}	1,426.3	1,356.6	-69.7

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero del 2003.

2./ Incluye Derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3./ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles y las utilidades.

4./ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles.

5./ Incluye Indemnizaciones.

6./ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica y las aportaciones al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, los incisos b) y e) de la Ley de Ingresos por recuperaciones de capital y de la misma Ley el inciso d) de otros aprovechamientos.

7./ Incluye desincorporaciones.

8./ Incluye los excedentes provenientes de derechos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

9./ Incluye los excedentes provenientes de productos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

10./ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a la exportación, accesorios, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

11./ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público.

12./ Incluye el resto de productos y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. De conformidad con lo establecido en los artículos 21, 22 y 65 fracción I del PEF, a continuación se presenta la aplicación de los ingresos excedentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CUADRO 1 DE 3
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES ^{1/}
Enero-diciembre 2003
(Millones de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes autorizados	Aplicación Total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Total	49,303.0	48,352.2	18,940.3	2,297.3	16,643.0	29,401.0	11,286.2	18,114.9
PODER LEGISLATIVO	11.9	11.9	11.9	0.0	11.9	0.0	0.0	0.0
PRESIDENCIA	3.1	3.1	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0
PODER JUDICIAL	70.2	70.2	67.8	65.8	2.0	2.4	2.4	0.0
SEGOB	1,523.9	846.3	735.0	0.0	735.0	111.3	111.3	0.0
SRE	564.3	564.3	564.3	0.0	564.3	0.0	0.0	0.0
SHCP	13,314.0	13,259.1	4,490.7	73.9	4,416.8	8,768.4	92.1	8,676.3
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,908.6	2,908.6	2,907.9	0.0	2,907.9	0.7	0.7	0.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	661.4	661.4	623.4	0.0	623.4	38.0	38.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	156.4	111.1	96.1	54.0	42.2	14.9	14.9	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	34.5	25.0	25.0	9.7	15.4	0.0	0.0	0.0
Servicio de Administración Tributaria	782.0	782.0	780.4	0.0	780.4	1.6	1.6	0.0
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	90.8	90.8	53.9	10.3	43.7	36.8	36.8	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	8,676.3	8,676.3	0.0	0.0	0.0	8,676.3	0.0	8,676.3
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ^{1/}	3.9	3.9	3.9	0.0	3.9	0.0	0.0	0.0
SEDENA	419.2	419.2	344.7	0.0	344.7	74.5	74.5	0.0
SAGARPA	2.6	2.6	1.1	0.0	1.1	1.5	1.5	0.0
SCT	655.7	616.0	397.2	0.0	397.2	218.8	218.8	0.0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	43.0	43.0	26.3	0.0	26.3	16.7	16.7	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	380.6	380.6	237.5	0.0	237.5	143.2	143.2	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1.4	1.4	0.1	0.0	0.1	1.3	1.3	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	6.3	5.3	4.3	0.0	4.3	1.1	1.1	0.0
Administraciones Portuarias Integrales	210.0	171.3	122.2	0.0	122.2	49.1	49.1	0.0

CUADRO 2 DE 3
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES ^{1/}
Enero-diciembre 2003
(Millones de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes autorizados	Aplicación Total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Comisión Federal de Telecomunicaciones	7.0	7.0	3.0	0.0	3.0	4.0	4.0	0.0
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	7.3	7.3	3.8	0.0	3.8	3.5	3.5	0.0
SE	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0
SEP	497.7	497.3	463.3	59.1	404.1	34.0	34.0	0.0
Fondo de Cultura Económica	11.0	11.0	5.4	0.0	5.4	5.6	5.6	0.0
Instituto Politécnico Nacional	101.6	101.6	93.1	0.2	93.0	8.5	8.5	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	204.3	204.3	204.3	0.0	204.3	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	70.6	70.6	70.6	0.0	70.6	0.0	0.0	0.0
Radio Educación	0.5	0.5	0.5	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	6.9	6.9	6.4	0.0	6.4	0.4	0.4	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	4.2	4.2	4.1	3.8	0.3	0.1	0.1	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	0.5	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	70.1	70.1	55.2	55.2	0.0	14.9	14.9	0.0
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	27.9	27.9	23.4	0.0	23.4	4.5	4.5	0.0
SSA	163.9	163.9	90.6	0.0	90.6	73.3	73.3	0.0
ISSSTE ^{2/}	1,238.4	1,238.4	1,229.6	105.1	1,124.5	8.8	8.8	0.0
SEMAR	165.3	165.3	139.5	0.0	139.5	25.8	25.8	0.0
SEMARNAT	1,716.7	1,716.7	50.6	0.0	50.6	1,666.1	1,666.1	0.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.1	1.1	0.7	0.0	0.7	0.3	0.3	0.0
Comisión Nacional del Agua	1,467.2	1,467.2	0.0	0.0	0.0	1,467.2	1,467.2	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	25.6	25.6	25.6	0.0	25.6	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	22.7	22.7	17.8	0.0	17.8	4.9	4.9	0.0
Instituto Nacional de Ecología ^{3/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Forestal	200.0	200.0	6.4	0.0	6.4	193.6	193.6	0.0
PGR	68.8	68.8	68.8	0.0	68.8	0.0	0.0	0.0

CUADRO 3 DE 3
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES ^{*/}
Enero-diciembre 2003
(Millones de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes autorizados	Aplicación Total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
SENER	28,145.9	27,967.6	9,575.0	1,993.3	7,581.7	18,381.8	8,943.2	9,438.6
Secretaría de Energía	577.6	400.0	0.0	0.0	0.0	400.0	400.0	0.0
Petróleos Mexicanos	12,863.8	12,863.8	2,327.3	0.0	2,327.3	10,536.5	1,097.9	9,438.6
Comisión Federal de Electricidad	14,693.0	14,693.0	7,247.7	1,993.3	5,254.4	7,445.3	7,445.3	0.0
Compañía Mexicana de Exploraciones ^{4/}	11.5	10.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SEDESOL	0.9	0.9	0.0	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0
Secretaría de Desarrollo Social	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0
SECTUR ^{5/}	622.8	622.8	622.3	0.0	622.3	0.6	0.6	0.0
SFP	117.1	117.1	87.9	0.0	87.9	29.2	29.2	0.0
TRIBUNALES AGRARIOS	0.3	0.3	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Incluye cifras revisadas por las dependencias y entidades.

*_/ No considera lo dispuesto en el artículo 21, fracción I, inciso j) del PEF, relativo a la distribución de los ingresos excedentes derivados de la actividad petrolera.

1_/ Incluye aplicación de recursos correspondientes al Instituto Nacional Indigenista (INI) por 1.6 millones de pesos.

2_/ Se encuentra pendiente la autorización de una ampliación por 245.0 millones de pesos, por parte de la SHCP, para gasto de operación del ISSSTE-Asegurador, la cual se cubrirá con cargo a las disponibilidades financieras.

3_/ La cifra, en miles de pesos, asciende a 38.3, en las columnas de ingresos excedentes autorizados, aplicación total y otros gastos de operación.

4_/ No se encuentra disponible su aplicación; por esta razón, la suma horizontal de los totales de gasto corriente y de capital no coincide con el monto total de gasto aplicado por concepto de ingresos excedentes.

5_/ Del total, 622.3 millones de pesos corresponden al Consejo de Promoción Turística de México.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

4. De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 65 fracción X del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, se informa que la estacionalidad trimestral del gasto al 31 de diciembre de 2003 es equivalente al 100.0 por ciento.
5. El saldo del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros al 31 de diciembre de 2003 fue de 6 mil 276 millones de pesos, superior en 6 mil 199 millones de pesos al saldo registrado al tercer trimestre del año, variación derivada de los rendimientos financieros generados en el periodo, así como por la aportación al Fondo como resultado de la aplicación de los ingresos excedentes establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003.
6. De acuerdo con los artículos 20 y 65 fracción VII del PEF, se informa que durante el cuarto trimestre de 2003 no se inscribió en el Registro de Fideicomisos y Mandatos de la Administración Pública Federal ningún fideicomiso considerado entidad paraestatal, ni se realizaron modificaciones a los contratos o al patrimonio de los ya existentes.

7. En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 7 fracción II y 65 fracción XI del PEF, se informa que el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades al 31 de diciembre de 2003 asciende a 1 mil 347 millones de pesos.
8. En cumplimiento con lo establecido en el artículo Quinto Transitorio de la Le y de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, se informa sobre la recaudación por aranceles a las cuotas adicionales de importación de maíz, frijol y leche en polvo.

RECAUDACIÓN POR ARANCELES A LAS CUOTAS ADICIONALES DE IMPORTACIÓN Enero–diciembre de 2003	
Productos	Miles de pesos
Total	7,552.6
Maíz	7,552.6
Frijol	0.0
Leche en polvo	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

9. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 fracción VI y 64 fracción I del PEF, y debido a su volumen, se entrega para su análisis a la H. Cámara de Diputados, en un archivo electrónico anexo, la información relativa a las contrataciones a que hacen referencia dichos ordenamientos.



ANEXO II

DONATIVOS OTORGADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

De acuerdo con lo establecido en los artículos 31 y 64 fracción I del PEF, se presenta el reporte sobre el otorgamiento de donativos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2003.

CUADRO 1 DE 8
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Donatario Nombre y Razón Social	Monto
Total		1,726,776.6
Secretaría del Trabajo y Previsión Social		15,783.0
	Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM, A.C.	15,500.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	283.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		48,580.1
	Consejo Coordinador Empresarial	1,100.0
	Nacional Financiera, S.N.C. – Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad	9,053.3
	Biocenosis, A.C.	50.0
	Comunidad Down, A.C.	15.0
	Conservación del Territorio Insular Mexicano, A.C.	200.0
	El Taller Artes y Oficios de Tepozotlán, A.C.	540.0
	Fomento Ecológico Banamex, A.C.	1,000.0
	Instituto Tecnológico Autónomo de México	500.0
	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	31,000.0
	Productos Forestales y Agropecuarios de la República Mexicana	300.0
	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A.C.	425.0
	Sociedad Mexicana por la Sustentabilidad, A.C.	150.0
	Unión Nacional de Organizaciones de Forestería Comunal, A.C.	425.0
	Unión Nacional de Productores Forestales y Frutícolas, A.C.	425.0
	Unión Nacional de Organizaciones Forestales	425.0
	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco	288.0
	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	690.0
	Universidad de Guadalajara	480.0
	Reforestamos México, A.C.	113.8
	Gobierno del estado de Tabasco, Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumká	500.0
	Ayotl, A.C.	50.0
	Centro de Estudios de Tecnologías Apropriadas para México, A.C.	130.0
	Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yum	500.0
	Coalición de Organizaciones Jóvenes y Estudiantes, A.C.	50.0
	Comunidad, A.C.	50.0
	Crecimiento Comunitario de Empleo Regional, A.C.	70.0
	Desarrollo Comunitario y Conservación de la Naturaleza	50.0
Secretaría de Economía		19,068.4
	Fideicomiso para la Secretaría Administrativa del Área de Libre Comercio de las Américas	7,413.5
	Nacional Financiera, S.N.C.	8,113.5
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Economía	3,541.4
Secretaría de Hacienda y Crédito Público		25,765.7
	Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular, A.C.	50.0
	Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.	4,400.0

**CUADRO 2 DE 8
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Miles de pesos)**

Dependencia / Entidad	Donatario Nombre y Razón Social	Monto
	Instituto Tecnológico Autónomo de México	1,000.0
	Fideicomiso Cajas de Ahorro	16,830.0
	Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos	3,485.7
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		161,273.0
	Centro Sociocultural y Deportivo José López Portillo, A.C.	4,000.0
	Instituto Mexicano del Seguro Social	147,765.0
	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas	9,508.0
Secretaría de Gobernación		800.0
	H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato	800.0
Secretaría de Turismo		23,295.0
	Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A. C.	15,500.0
	Espacios Naturales y Desarrollo Sustantivo	700.0
	Grupo Ecológico Sierra Gorda, I.A.P.	500.0
	Asociación de Turismo Aventura	2,435.0
	Red Bioplaneta, A.C.	400.0
	Naturaleza Compartida, A.C.	530.0
	Pronatura Peninsular de Yucatán, A.C.	930.0
	Patronato Catedral Mazatlán, A. C.	200.0
	Instituto de Capacitación Turística	2,100.0
Secretaría de Educación Pública		365,328.2
	Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Ciencias	7,080.1
	Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia	8,997.0
	El Colegio Nacional	77,674.9
	Seminario de Cultura Mexicana	2,817.2
	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	99,229.4
	Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	22,748.9
	Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES)	15,293.7
	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)	6,140.0
	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	3,313.4
	Universidad Obrera de México	7,785.4
	Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "VLT"	8,357.8
	Programa de Apoyo a la Investigación Científica (PRUADU)	29,153.5
	En la Comunidad Encuentro	2,500.0
	Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, A.C.	500.0
	Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje, I.A.P.	5,000.0
	Ma. Elena Patricia Maeso Llamosas	50.0
	Fideicomiso "Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca"	500.0
	Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, A.C.	200.0
	Raquel García Viuda de Manerota	50.0
	Fundación Universidad Autónoma de Nuevo León, A.C.	2,500.0
	Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, A.C.	200.0
	Academia Mexicana de Ciencias, A.C.	6,000.0
	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)	53,639.3
	Centro Mexicano de Escritores, A.C.	450.0
	Consejo Mexicano de la Investigación Educativa, A.C.	1,000.0
	Escuela Veteranos de la Revolución "General Lázaro Cárdenas", A.C.	1,253.5
	Escuela Nacional de Bellas Artes	144.1
	Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	250.0
	Escritores de Lenguas Indígenas, A.C.	500.0
	Patronato Museo Sol del Niño, A.C.	1,000.0
	Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro	1,000.0

**CUADRO 3 DE 8
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Miles de pesos)**

Dependencia / Entidad	Donatario Nombre y Razón Social	Monto
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		12,168.5
	Instituto Michoacano de Cultura	34.5
	Instituto Cultural de Aguascalientes	450.9
	Casa de Cultura en Torreón	61.6
	Teatro Isauro Martínez en Torreón	81.0
	Teatro Alfonso Garibay Fernández en Torreón	45.1
	Conservatorio de Música de Chihuahua	112.5
	Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato	62.1
	Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca	270.0
	Taller de Artes Plásticas Rufino Tamayo de Oaxaca	18.0
	Casa de la Cultura, diversos municipios de Oaxaca	157.5
	Instituto Regional de Bellas Artes de Orizaba, Veracruz	18.0
	Escuela Municipal de Bellas Artes, Veracruz	18.0
	Museo Francisco Goitia, Zacatecas	90.0
	Museo de Arte e Historia de Ciudad Juárez	604.3
	Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo en Oaxaca	88.6
	Compañía de Danza Contemporánea de Oaxaca	39.7
	Sociedad de Amigos del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca	1,080.0
	Fundación Titerías, A.C.	500.0
	Festival en el Centro Histórico, A.C.	98.0
	Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca	42.0
	Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	40.0
	Ballet Teatro del Espacio	20.0
	Ballet Nacional de México	23.3
	Centro Nacional de Danza Contemporánea	2,098.3
	Fonca / El Colectivo de Mujeres en la Música, A.C.	150.0
	Fonca / Espacio Independiente de México, A.C.	1,602.3
	Compañía Nacional de Danza Folklórica, A.C.	985.4
	Fonca / Raúl Flores Canelo, A.C.	928.3
	Fonca / Lidia Romero	355.0
	Centro Mexicano de Teatro	140.0
	Taller de la Gráfica Popular	131.7
	Fonca / Revista Independiente	426.0
	Centro Hispanoamericano de Guitarra, A.C.	60.0
	Centro de las Artes de Baja California, A.C.	70.0
	Centro de Artes Escénicas del Noroeste, A.C.	533.9
	Instituto Sonorense de Cultura	190.0
	Liga de Compositores de Música de Concierto, A.C.	25.0
	Ediciones Mexicanas de Música, A.C.	123.0
	Asociación Musical Manuel M. Ponce, A.C.	25.0
	Universidad Autónoma de Baja California	100.0
	Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional	107.0
	Consejo Mexicano de Fotografía, A.C.	62.5
	Trama Visual, A.C.	100.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes		5,351.5
	Grupo de Artesanías e Industrias Populares de Oaxaca, S.C.	39.7
	Instituto Coahuilense de Cultura	82.3
	Instituto de Cultura de Campeche	98.5
	Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, Chihuahua	31.0
	Instituto Tlaxcalteca de Cultura	124.8
	Instituto Mexiquense de Cultura	767.2
	Museo de Antropología e Historia (Museo del Virreinato)	42.0

**CUADRO 4 DE 8
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Miles de pesos)**

Dependencia / Entidad	Donatario Nombre y Razón Social	Monto
	Secretaría de Cultura del Distrito Federal	123.5
	Secretaría de Finanzas del estado de Tamaulipas	1,972.6
	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	1,269.9
	Teléfonos de México	800.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		242,981.6
	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	30,000.0
	Cruz Roja Mexicana, A.C.	90,000.0
	Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, A.C.	25,000.0
	Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos, A.C.	30,000.0
	Asociación Pro-Personas con Parálisis Cerebral, I.A.P.	20,000.0
	DIF Municipal de Boca del Río, Veracruz	15,000.0
	Paz y Alegría, A.C.	30,000.0
	Secretaría de Finanzas del estado de Zacatecas	2,981.6
Petróleos Mexicanos		595,277.0
	DIF Estatal Coahuila	150.0
	Gobierno del estado de Chiapas	106,000.0
	Asociación Nacional para la Integración de Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	40.0
	Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A.C.	100.0
	Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, I.A.P.	80.0
	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	200.0
	Fideicomiso "Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca"	200.0
	Fundación para la Dignificación de la Mujer, I.A.P.	500.0
	Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, A.C.	100.0
	Museo Interactivo Infantil, A.C.	200.0
	Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C.	50.0
	Un Granito de Arena, A.C.	50.0
	Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C.	600.0
	Gobierno del estado de Jalisco	30,000.0
	Municipio de Tezoyuca, Estado de México	150.0
	Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	2,000.0
	Municipio de Guadalupe, Nuevo León	150.0
	Gobierno del estado de Oaxaca	20,791.0
	Gobierno del estado de Tamaulipas	50,000.0
	Gobierno del estado de Veracruz	62,387.0
	Municipio de Playas de Rosarito, Baja California	4,000.0
	Gobierno del estado de Campeche	130,000.0
	Ecobanca, A.C.	10,000.0
	Gobierno del estado de Coahuila, Escuela Prim. "Justo Sierra"	200.0
	Consejo Nacional de la Fauna, A.C.	750.0
	Patronato del Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, A.C.	100.0
	Colegio de Ingenieros Geólogos de México, A.C.	250.0
	Academia de Música del Palacio de Minería, A.C.	1,000.0
	Fundación Auping de Promoción Social en el Ajusco, A.C.	600.0
	Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, A.C.	150.0
	Fundación Pro Niños de la Calle, I.A.P.	500.0
	El Colegio de México, A.C.	50.0
	Instituto de Derecho de Asilo Museo Casa de León Trotsky, A.C.	100.0
	Patronato Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, A.C.	3,000.0
	Asociación de Ingenieros Petroleros de México, A.C.	2,000.0
	Ciudad de los Niños de Salamanca, A.C.	4,855.0
	Escuela Primaria Urbana No. 11 Centro Educativo "Piloto", Guanajuato	67.0

**CUADRO 5 DE 8
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Miles de pesos)**

Dependencia / Entidad	Donatario Nombre y Razón Social	Monto
	Municipio de Salamanca, Guanajuato	13,077.0
	Cruz Roja Mexicana subdelegación Salamanca, Guanajuato	250.0
	Municipio de Tepeapulco, Hidalgo	1,000.0
	Municipio de Tula de Allende, Hidalgo	4,000.0
	DIF Municipio de Coacalco, Estado de México	30.0
	Municipio de Salina Cruz, Oaxaca	350.0
	Gobierno del estado de Tabasco	105,000.0
	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C., Tabasco	10,000.0
	Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas	2,000.0
	Municipio de Reynosa, Tamaulipas	200.0
	Patronato del Centro Cultural Tampico, A.C.	500.0
	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C., Tamaulipas	10,000.0
	Municipio de Villa Sayula de Alemán, Veracruz	3,000.0
	Municipio de Orizaba, Veracruz	2,500.0
	Universidad Veracruzana	5,000.0
	Niños & Crías, A.C.	4,500.0
	Ayuntamiento de Coatzintla, Veracruz	2,500.0
	Comisión Federal de Electricidad	16,204.0
	Escuela Preparatoria de Puerto Libertad, A.C.	264.0
	Transparencia Mexicana, A.C.	940.0
	Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad	15,000.0
	I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	336.0
	Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz	336.0
	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2,000.0
	Asociación Alborada, Grupo de Participación Ciudadana, A. C.	2,000.0
	Instituto Nacional de las Mujeres	7,098.6
	Fundación Ollin, A.C.	35.7
	Dinamismo Juvenil, A.C.	212.5
	Transparencia, S.C.	207.4
	Grupo Ecológico Sierra Gorda, I.A.P.	212.5
	Colectivo Atabal, A.C.	172.7
	Alternativas Pacíficas, A.C.	212.5
	Fundación Ama la Vida, I.A.P.	206.7
	Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	212.5
	Asociación de Padres para el Desarrollo de sus Hijos con Lesión Orgánica y Problemas de Aprendizaje, Guadalupe Chalma, A.C.	212.5
	TADO, A.C.	212.5
	Colectivo para la Difusión y la Investigación de la Cultura y la Educación, A.C.	79.2
	Centro de Atención Infantil "Piña Palmera", A.C.	212.5
	Fotzi Ñahño, A.C.	200.6
	Centro de Educación Ambiental y Acción Ecológica, A.C.	209.9
	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C. Casa	212.3
	Programa de Teatro Callejero, I.A.P.	164.9
	Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual, A.C.	85.0
	Centro "Fray Julián Garcés", Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.	85.0
	Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar	212.5
	Asociación Económica Santo Tomás, A.C.	180.9
	Centro de Formación Integral con Albergue, A.C.	85.0
	Desarrollo Rural de Guanajuato, A.C.	212.5
	Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, I.A.P.	207.9
	K'inal Antzetik, A.C.	212.5

**CUADRO 6 DE 8
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Miles de pesos)**

Dependencia / Entidad	Donatario	
	Nombre y Razón Social	Monto
	Fortaleza Centro de Atención Integral a la Mujer, I.A.P.	212.5
	Sin Fronteras, I.A. P.	212.5
	Mujeres Indígenas Tepehuanas y Tarahumaras, A.C.	212.5
	Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I.A.P.	211.6
	Centro de Encuentros y Diálogos, A.C.	209.6
	Promotores para el Desarrollo Humano y la Conservación de la Naturaleza en México, A.C.	85.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	80.8
	Taputsama Talakxtumit S.S.S.	85.0
	Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, A.C.	188.7
	Desarrollo Comunitario de Los Tuxtlas, A.C.	212.5
	Centro de Estudios de la Mujer y la Familia, A.C.	195.5
	Movimiento de apoyo a niños trabajadores y de la calle, A.C.	212.5
	Colegio de la Frontera Norte, A.C.	212.5
	Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM) Cancún, A.C.	85.0
	Taller de Desarrollo Comunitario, A.C.	211.7
	Centro Educativo Intercultural Femenino Guadalupano, A.C.	212.5
Instituto Mexicano del Seguro Social		146,849.3
	Delfina Ramírez Viuda de Rodríguez	1.2
	Elvira Treviño Viuda de Estrada	5.9
	Isabel Garnica Viuda de Sosa	9.7
	José Félix Rivas García	9.3
	Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	450.0
	Academia Mexicana de Cirugía, A.C.	300.0
	Academia Mexicana de Pediatría, A.C.	150.0
	Asociación Mexicana de Infectología y Microbiología Clínica, A.C.	160.0
	Colegio de Médicos Postgraduados del IMSS, A.C.	150.0
	Asociación de Pediatría que trabaja para el IMSS	100.0
	Alma Guadalupe Arizmendi Viuda de Santos G.	27.1
	Angélica Cuate González	15.1
	Asociación Internacional de Seguridad Social	1,617.8
	Fondo de Investigación en Salud y Seguridad Social, CONACYT	20,000.0
	Fundación IMSS	10,000.0
	Conferencia Interamericana de Seguridad Social	36,391.0
	Fondo para el Fomento de la Investigación	72,000.0
	Isabel Molina Molerés	13.6
	Josefina Velasco Carrillo	15.1
	Ma. de Lourdes Loredó Ruíz	12.8
	Luz García Viuda de Campillo	26.2
	Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados	4,500.0
	Promotoras Sociales y Voluntarias del IMSS	781.6
	José Guadalupe Aguilar	54.3
	Luz María Alejandra Rodríguez González	10.7
	María Cristina Barajas Díaz	12.1
	Susana Balderas Viuda de Olvera	3.0
	Enrique Medina Medina	19.1
	Miguel Ángel Pulido Muñoz	13.7
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		7,922.0
	DIF Estatal Campeche	86.8
	Delegación Tláhuac, D. F.	55.7
	Departamento de Transportes (DIF Nacional)	300.3
	DIF Estatal Baja California y Nuevo León	112.7
	DIF Estatal Colima	117.7
	DIF Estatal Chiapas	158.9

CUADRO 7 DE 8
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Donatario	Monto
	Nombre y Razón Social	
	DIF Estatal Durango	260.6
	DIF Estatal Guanajuato	336.3
	DIF Estatal Guerrero	256.9
	DIF Estatal Michoacán	92.7
	DIF Estatal Morelos	109.1
	DIF Estatal Oaxaca	270.4
	DIF Estatal Puebla	282.2
	DIF Estatal Quintana Roo	158.6
	DIF Estatal Tabasco	131.8
	DIF Estatal Tlaxcala	150.1
	DIF Estatal Veracruz	183.3
	DIF Estatal Zacatecas	91.6
	DIF Municipal de Aquixtla, Puebla	52.3
	DIF Municipal Huauchinango, Puebla	147.7
	DIF Municipal Juan Galindo, Puebla	52.7
	DIF Municipal San Andrés Cholula, Puebla	92.3
	DIF Municipal Tampico, Tamaulipas	54.3
	DIF Municipal Tepetzintla, Puebla	142.0
	DIF Municipal Tlatlauquitepec, Puebla	51.7
	DIF Municipal Xicotepec, Puebla	65.5
	Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social (DIF Nacional)	72.6
	DIF Estatal Hidalgo	151.3
	Ministerios de Amor, Delegación Benito Juárez, D.F.	93.8
	Parroquia de Metztlán del Convento de los Santos Reyes, Hidalgo	69.7
	Casa Cuna Coyoacán	43.8
	Casa Cuna Tlalpan	152.1
	Casa Hogar para Niñas	762.5
	Casa Hogar para Ancianos Arturo Mundet	84.6
	Casa Hogar para Ancianos Vicente García Torres	113.1
	Casa Hogar Varones	154.2
	DIF Municipal Santa María del Oro	12.5
	Sistema Estatal DIF Baja California	124.3
	Sistema Estatal DIF Tamaulipas	116.3
	Sistema Municipal DIF Veracruz	24.9
	DIF Municipal Hermenegildo Galeana, Puebla	31.5
	DIF Municipal Zongozotla, Puebla	31.5
	DIF Municipal Nuevo Ideal, Durango	77.9
	Secretaría Técnica (DIF Nacional)	76.6
	DIF Sistema Estatal Aguascalientes	37.9
	DIF Sistema Estatal Coahuila	34.3
	DIF Sistema Estatal Chihuahua	38.6
	DIF Sistema Distrito Federal	37.4
	DIF Sistema Estatal del Estado de México	98.9
	DIF Sistema Estatal Jalisco	39.4
	DIF Sistema Estatal de Nayarit	38.8
	DIF Sistema Estatal de Nuevo León	39.7
	DIF Sistema Estatal de Querétaro	71.6
	DIF Sistema Estatal de Sinaloa	38.6
	DIF Sistema Estatal de Sonora	38.5
	DIF Sistema Estatal de Yucatán	38.6
	DIF Municipal Atoyatempan, Puebla	35.1
	DIF Municipal Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla	39.2

**CUADRO 8 DE 8
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Miles de pesos)**

Dependencia / Entidad	Donatario Nombre y Razón Social	Monto
	DIF Municipal Teteles de Ávila Camacho, Puebla	47.3
	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	6.6
	Diversos organismos	1,234.1
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	16,700.0
	Fundación UNAM	750.0
	Fundación John Langdon Dawn	250.0
	Academia Nacional de Medicina de México	178.0
	Academia Mexicana de Cirugía	167.5
	Academia Mexicana de Pediatría	79.8
	Sociedad Mexicana de Salud Pública	24.5
	Sociedad de Oncólogos del ISSSTE	26.6
	Asociación de Endometriosis Capítulo Mexicano, A.C.	73.5
	Confederación Nacional de Pediatría de México, A.C.	26.6
	Asociación de Médicos Residentes del ISSSTE	50.0
	Sociedad Mexicana de Calidad	26.6
	Sociedad Mexicana de Investigación Biomédica	46.9
	Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	7,500.0
	Asociación Nacional de Servicio Social Voluntario, A.C.	7,500.0
	Fondo de la Vivienda ISSSTE	811.0
	Comité Ejecutivo de la Sección XLII del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	811.0
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"	52.8
	Escuela Primaria Cristóbal Colón	1.4
	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	51.4
	Comisión Nacional del Agua	9,200.0
	Consejo Consultivo del Agua, A.C.	9,200.0
	Auditoría Superior de la Federación	416.0
	Escuela Prim. Federal Rural "José María Morelos" Pahuatlán, Puebla	416.0
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1,575.0
	PNUD Programa de las Naciones Unidas	1,575.0
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2.0
	Fraga Mex, S. A. de C.V.	2.0
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1,937.9
	Parque Ecológico Benito Juárez	1,560.0
	Secretaría de Educación Pública, CETIS 57	377.9

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

ANEXO III

EROGACIONES EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

El artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), establece diversas disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestaria en materia de comunicación social y publicidad.

El párrafo segundo de dicho artículo establece la obligación de la Secretaría de Gobernación (Segob) de publicar las disposiciones generales en la materia, por lo que el 9 de enero de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación y supervisión de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2003”.

Asimismo, en el párrafo cuarto del artículo citado del PEF se estipula que la Segob deberá informar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sobre las erogaciones relacionadas con las actividades de comunicación social y publicidad, incluyendo el uso del tiempo oficial.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 y 65 fracción IV del PEF, se presenta el “Informe sobre las erogaciones destinadas a servicios de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2003.

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2003
(Miles de pesos)

Ramo	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Presidencia de la República	25,723.0	1.3	25,723.0	0.0
Gobernación	43,703.0	2.2	43,703.0	0.0
Relaciones Exteriores	2,512.7	0.1	2,512.7	0.0
Hacienda y Crédito Público ^{2/}	676,610.4	34.0	181,151.4	495,459.0
Defensa Nacional	559.2	0.0	559.2	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	18,446.1	0.9	18,360.8	85.3
Comunicaciones y Transportes	52,700.5	2.6	28,706.5	23,994.0
Economía	35,645.9	1.8	35,366.4	279.5
Educación Pública ^{3/}	173,295.1	8.7	159,955.4	13,339.7
Salud	40,442.9	2.0	40,442.9	0.0
Marina	172.6	0.0	172.6	0.0
Trabajo y Previsión Social	15,855.8	0.8	10,823.2	5,032.6
Reforma Agraria	3,794.7	0.2	3,794.7	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	26,309.0	1.3	23,430.5	2,878.6
Procuraduría General de la República	13,101.5	0.7	13,101.5	0.0
Energía	1,709.0	0.1	1,709.0	0.0
Desarrollo Social ^{4/}	31,182.2	1.6	27,690.9	3,491.4
Turismo ^{5/}	765,674.6	38.4	6,519.2	759,155.4
Función Pública	7,487.1	0.4	7,487.1	0.0
Seguridad Pública	43,283.4	2.2	43,283.4	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	13,194.9	0.7	12,485.3	709.7
Total	1,991,403.6	100.0	686,978.5	1,304,425.1

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2003. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ Incluye órganos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto.

2_/ Del total del gasto realizado por el sector coordinado por la SHCP, el 73.2 por ciento se eroga en acciones que generan un ingreso para el Estado. Incluye las erogaciones ejercidas por la dependencia, así como por sus órganos desconcentrados, organismos y entidades coordinadas (SAT, Nafin, Condusef, IPAB, Consar, CNBV, Bancomext, Banjército, Banobras, Financiera Rural, Bansefi, INEGI, Agroasemex, Fideliqu, SAE, FIRA, FOCIR y Pronósticos para la Asistencia Pública), dirigidas en su mayor parte a campañas específicas de carácter no recurrente.

También es importante destacar que del total del sector, el 87.0 por ciento se concentra en cinco instituciones: Pronósticos para la Asistencia Pública (43.8); SAT (14.4); Nafin (13.8); Bansefi (7.6); y Bancomext (7.4). El gasto que realizan estas instituciones se orienta al apoyo de acciones de desarrollo social y a la promoción de actividades empresariales. El gasto realizado directamente por la SHCP en este concepto representa el 8.0 por ciento del total del sector.

3_/ Incluye las erogaciones ejercidas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, organismo descentralizado no sectorizado a partir del 24 de febrero de 2003.

4_/ De acuerdo con las disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para fines presupuestarios, se encuentra sectorizada en la SHCP. No obstante, el gasto de dicha instancia se incluye en este ramo, con el propósito de hacer consistente el presente reporte con lo informado en los trimestres anteriores, que incluyeron los gastos realizados por el Instituto Nacional Indigenista (INI).

5_/ Incluye 735.5 millones de pesos erogados por el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), orientados a la promoción de los destinos y productos turísticos del país en los mercados nacional, de Norteamérica y de Europa, con base en información proporcionada por la Subdirección General de Administración de dicha entidad.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

GASTO EJERCIDO POR ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2003
(Miles de pesos)

Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	24,781.6	2.4	24,781.6	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	500,910.4	49.2	500,910.4	0.0
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	145,065.6	14.2	0.0	145,065.6
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	10,579.2	1.0	0.0	10,579.2
Comisión Federal de Electricidad	103,618.1	10.2	103,618.1	0.0
Luz y Fuerza del Centro	35,014.8	3.4	35,014.8	0.0
Petróleos Mexicanos	182,333.6	17.9	182,333.6	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres ^{1/_}	16,683.5	1.6	16,683.5	0.0
Total	1,018,986.7	100.0	863,342.0	155,644.8

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2003. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/_ No obstante que el Instituto Nacional de las Mujeres es un organismo descentralizado no sectorizado, de acuerdo con la relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2003, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 no se le asigna a un ramo de gasto específico. Por lo anterior y para efectos del presente informe, se presenta en el apartado de entidades de control presupuestario directo.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

GASTO TOTAL EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO Y ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2003
(Miles de pesos)

Ramos y Entidades	Partida 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 ^{1/_} (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Total General	3,010,390.3	1,550,320.4	1,460,069.9

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2003. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

1_/_ Incluye 735.5 millones de pesos erogados por el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), aplicados a la promoción de los destinos y productos turísticos del país en los mercados nacional, de norteamérica y de Europa, con base en información proporcionada por la Subdirección General de Administración de dicha entidad.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

Informe sobre el uso del tiempo que por Ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal

El artículo 30 del PEF, en su párrafo cuarto establece que “El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, deberá informar a la Cámara en los términos del artículo 64 fracción I, sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general, las relacionadas con actividades de comunicación social, incluyendo el uso del tiempo oficial...”.

El párrafo décimo primero del artículo referido establece la obligación por parte de las dependencias y entidades de proporcionar a la Secretaría de Gobernación información sobre las erogaciones mencionadas.

En cumplimiento a lo estipulado en el PEF, se informa sobre el uso del tiempo que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal, en lo correspondiente al periodo enero -diciembre del ejercicio fiscal 2003.

RADIO TIEMPO FISCAL (Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002) APLICACIÓN

Usuario	Enero-diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	22,963:09:30	8.92
Presidencia de la República	23,485:02:40	9.13
Procuraduría General de la República	3,503:22:00	1.36
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	27,660:27:30	10.75
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3,291:47:00	1.28
Secretaría de Desarrollo Social	2,572:13:20	1.00
Secretaría de Economía	19,298:24:10	7.50
Secretaría de Energía	8,785:53:00	3.41
Secretaría de Gobernación	30,045:05:40	11.68
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	13,697:44:30	5.32
Secretaría de la Defensa Nacional	15,116:58:30	5.87
Secretaría de la Función Pública	680:24:30	0.26
Secretaría de la Reforma Agraria	740:28:30	0.29
Secretaría de Marina	4,113:35:50	1.60
Secretaría de Relaciones Exteriores	14:00:00	0.01
Secretaría de Salud	56,719:07:00	22.04
Secretaría de Seguridad Pública	5,548:45:30	2.16
Secretaría de Turismo	1,762:04:30	0.68
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,188:15:30	1.63
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	13,138:12:50	5.11
Total	257,325:02:00	100.00

Nota: Los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Gobernación.

CUADRO 1 DE 2
RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero-diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Alcohólicos Anónimos (Campañas)	1,026:15:30	0.47
Banco de México (Campañas)	2,139:52:30	0.97
Comisión Ambiental Metropolitana (Campañas)	195:44:30	0.09
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	380:17:30	0.17
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (Campañas)	257:50:00	0.12
Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (Campañas)	85:24:00	0.04
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Campañas)	3,912:13:30	1.78
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Programas)	731:18:30	0.33
Consejo Electoral del Estado de Jalisco (Campañas)	124:08:00	0.06
Consejo Estatal Electoral de Guerrero (Campañas)	52:48:00	0.02
Consejo Estatal Electoral de Sonora (Campañas)	196:00:00	0.09
Consejo Estatal Electoral del Estado de San Luis Potosí (Campañas)	36:45:00	0.02
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Programas)	425:40:00	0.19
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	61:19:40	0.03
Consejo Nacional de Población (Campañas)	3,498:58:00	1.59
Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (Campañas)	353:29:00	0.16
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Campañas)	3,902:26:00	1.78
Gobierno del Distrito Federal (Campañas)	75:28:50	0.03
Gobierno del Estado de México (Campañas)	119:39:40	0.05
Gobierno Municipal de Monterrey (Campañas)	113:52:00	0.05
Gobiernos de los Estados (Programas)	35,805:00:30	16.32
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	4,452:24:00	2.03
Instituto Electoral de Durango (Campañas)	37:08:00	0.02
Instituto Electoral de Querétaro (Campañas)	28:00:00	0.01
Instituto Electoral del Distrito Federal (Campañas)	63:08:40	0.03
Instituto Electoral del Estado de Campeche (Campañas)	42:01:00	0.02
Instituto Electoral del Estado de Colima (Campañas)	15:24:00	0.01
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (Campañas)	108:26:00	0.05
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (Campañas)	90:25:00	0.04
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (Campañas)	32:16:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Chiapas (Campañas)	64:00:00	0.03
Instituto Estatal Electoral de Michoacán (Campañas)	25:27:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Morelos (Campañas)	22:24:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Oaxaca (Campañas)	39:52:00	0.02
Instituto Estatal Electoral de Puebla (Campañas)	15:52:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (Campañas)	145:14:00	0.07
Instituto Estatal Electoral de Yucatán (Campañas)	51:14:00	0.02
Instituto Estatal Electoral del Estado de México (Campañas)	71:02:00	0.03
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Campañas)	5,344:11:00	2.43
Instituto Federal Electoral (Programas)	5,394:15:10	2.46
Instituto Federal Electoral (Campañas)	48,713:49:30	22.20
Instituto Nacional de Administración Pública (Campañas)	1,328:00:40	0.61
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	4,057:53:10	1.85
Poder Judicial de la Federación (Campañas)	91:42:10	0.04
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	3,457:46:00	1.58

CUADRO 2 DE 2
RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero-diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Desarrollo Social (Programas)	164:40:00	0.08
Secretaría de Gobernación (Programas)	82,543:30:00	37.61
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Programas)	657:39:00	0.30
Secretaría de la Función Pública (Campañas)	32:28:20	0.01
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	2,865:00:30	1.31
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programas)	283:10:40	0.13
Secretaría de Salud (Programas)	690:30:30	0.31
Tribunal Electoral del Distrito Federal (Campañas)	13:25:00	0.01
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	2,634:43:30	1.20
Universidad Autónoma Metropolitana (Campañas)	43:49:30	0.02
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	2,357:21:30	1.07
Universidad Politécnica de Hidalgo (Campañas)	10:44:00	0.00
Total	219,483:28:30	100.00

Nota: Los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN
TIEMPO FISCAL
(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)
APLICACIÓN

Usuario	Enero-diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	7,194:30:10	14.57
Presidencia de la República	11,032:01:30	22.34
Secretaría de Salud	6,808:03:00	13.79
Secretaría de Gobernación	3,048:54:20	6.17
Secretaría de Economía	4,574:53:00	9.26
Secretaría de Energía	3,178:52:00	6.44
Secretaría de Turismo	1,805:38:00	3.66
Secretaría de Desarrollo Social	1,377:56:30	2.79
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	451:30:00	0.91
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	102:32:20	0.21
Secretaría de la Defensa Nacional	1,873:14:30	3.79
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,056:18:40	2.14
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	866:48:30	1.76
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,784:50:00	3.61
Secretaría de Seguridad Pública	797:09:30	1.62
Secretaría de Marina	953:06:30	1.93
Secretaría de la Función Pública	310:43:00	0.63
Procuraduría General de la República	1,928:30:40	3.91
Secretaría de Relaciones Exteriores	34:16:20	0.07
Instituto Nacional de las Mujeres	204:42:00	0.41
Total	49,384:30:30	100.00

Nota: Los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Gobernación.

CUADRO 1 DE 2
TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero-diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Alcohólicos Anónimos (Campañas)	59:21:00	0.06
Alcohólicos Anónimos Grupos 24 horas (Campañas)	84:35:00	0.09
A Favor de lo Mejor (Campañas)	0:52:00	0.01
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (Campañas)	119:14:00	0.13
Banco de México (Campañas)	614:33:00	0.67
Comisión Ambiental Metropolitana (Campañas)	777:56:00	0.84
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	396:40:30	0.43
Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz (Campañas)	17:37:00	0.02
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Programas)	6,903:00:00	7.47
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Campañas)	3,086:19:00	3.34
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Programas)	381:20:00	0.41
Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Programas)	298:25:00	0.32
Congreso de la Unión (Campañas)	179:36:30	0.19
Consejo Nacional de Población (Campañas)	3,573:49:00	3.87
Consejo Estatal Electoral de Nuevo León (Programas)	29:50:00	0.03
Consejo Estatal Electoral de Nuevo León (Campañas)	10:16:00	0.01
Consejo Estatal Electoral de Sonora (Campañas)	17:43:00	0.02
Consejo Estatal Electoral de Jalisco (Campañas)	2:09:30	0.01
Consejo Estatal Electoral de Jalisco (Programas)	8:20:00	0.01
Consejo Estatal Electoral de Guerrero (Campañas)	2:57:00	0.01
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	288:56:00	0.31
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Programas)	706:30:00	0.76
Gobierno del Distrito Federal (Campañas)	345:57:00	0.37
Gobierno del Estado de Jalisco (Campañas)	207:33:00	0.22
Gobierno del Estado de México (Campañas)	145:15:00	0.16
Gobierno del Estado de Nuevo León (Campañas)	25:39:00	0.03
Gobierno del Estado de Oaxaca (Programas)	241:30:00	0.26
Gobierno del Estado de Veracruz (Programas)	89:30:00	0.10
Instituto Estatal Electoral del Estado de México (Campañas)	12:40:00	0.01
Instituto Estatal Electoral del Estado de México (Programas)	2:40:00	0.01
Instituto Electoral del Distrito Federal (Campañas)	54:13:30	0.06
Instituto Electoral del Distrito Federal (Programas)	24:05:00	0.03
Instituto Federal Electoral (Campañas)	12,351:59:00	13.38
Instituto Federal Electoral (Programas)	5,250:20:00	5.68
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (Campañas)	3:15:00	0.03
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (Campañas)	7:42:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Durango (Campañas)	2:54:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (Campañas)	12:04:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Chiapas (Campañas)	8:31:00	0.01
Instituto Electoral de Yucatán (Campañas)	7:18:00	0.01
Instituto Electoral del Estado de Puebla (Campañas)	1:44:00	0.01
Instituto Electoral de Michoacán (Campañas)	1:59:00	0.01
Instituto Electoral de Querétaro (Campañas)	1:10:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Morelos (Campañas)	1:10:00	0.01
Instituto Electoral del Estado de Campeche (Campañas)	2:35:00	0.01

CUADRO 2 DE 2
TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero-diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (Programas)	133:00:00	0.14
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	1,548:21:30	1.67
Jóvenes Alcohólicos Anónimos (Campañas)	76:16:30	0.08
Neuróticos Anónimos (Campañas)	37:23:00	0.04
Poder Judicial de la Federación (Campañas)	535:36:00	0.58
Presidencia de la República (Programas)	3,309:47:00	3.58
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	13,606:40:00	14.74
Secretaría de Turismo (Campañas)	53:57:30	0.06
Secretaría de Turismo (Programas)	1,701:35:00	1.84
Secretaría de Gobernación (Programas)	12,852:35:00	13.92
Secretaría de Gobernación (Fomento de la Cultura Democrática) (Campañas)	114:26:00	0.12
Secretaría de Gobernación (Rotonda) (Campañas)	206:02:30	0.22
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Programas)	25:30:00	0.03
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	252:18:00	0.27
Secretaría de Educación Pública (Programas)	568:20:00	0.62
Secretaría de Educación Pública/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Campañas)	831:07:00	0.90
Secretaría de Educación Pública/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Reunión Nacional de Cultura) (Programa)	135:48:00	0.15
Secretaría de Relaciones Exteriores (Campañas)	2:27:00	0.01
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	1,834:00:00	1.98
Secretaría de Salud (DIF Jalisco) (Programas)	34:00:00	0.04
Secretaría de Salud (DIF Jalisco) (Campañas)	279:49:30	0.30
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Programas)	6,748:55:00	7.31
Tribunal Electoral del Distrito Federal (Campañas)	44:47:00	0.05
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	243:04:30	0.26
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	3,058:51:00	3.31
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	7,695:15:00	8.33
Total	92,291:35:00	100.00

Nota: Los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Gobernación.

ANEXO IV

ACCIONES RELEVANTES EN LAS TRES ÁREAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 (PND)

En este apartado se incluye el avance de resultados preliminares en algunas de las acciones más relevantes ejecutadas durante 2003, de acuerdo con cada una de las Áreas establecidas en el PND: Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, y Orden y Respeto.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		
		Programado ^{*/}	Realizado	Avance físico Avance (%) real vs. programado
EDUCACIÓN				
Cobertura en educación (SEP)				
Total	Alumno	29,666,282	30,250,666	102.0
Básica		24,238,570	24,416,798	100.7
Media superior		3,071,013	3,479,231	113.3
Superior ^{1/}		2,356,699	2,354,637	99.9
Becas otorgadas para educación (SEP)				
Total	Beca	422,335	493,973	117.0
Básica		132,107	132,107	100.0
Media superior ^{2/}		91,191	228,358	250.4
Superior ^{3/}		197,069	129,324	65.6
Posgrado ^{2/}		1,968	4,184	212.6
Eficiencia terminal (SEP) ^{4/}				
Total	Alumno	4,696,410	4,682,457	99.7
Alumnos egresados en primaria, de los inscritos 5 ciclos escolares anteriores		2,233,833	2,249,534	100.7
Alumnos egresados en secundaria, de los inscritos 2 ciclos escolares anteriores		1,603,672	1,598,283	99.7
Alumnos egresados en educación media superior, de los inscritos 2 ciclos escolares anteriores		858,905	834,640	97.2
Otorgar becas de posgrado de alto nivel (Conacyt) ^{5/}	Beca	13,126	13,484	102.7
Producir libros de texto gratuitos (Conaliteg)	Libro	147,000,000	208,360,254	141.7
Atender educandos en rezago educativo (INEA)	Educando	90,000	87,917	97.7

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

*_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

1_/ Incluye licenciatura, normal y posgrado.

2_/ El avance reportado es superior al programado, en virtud de la incorporación de los resultados alcanzados por unidades responsables que no habían sido consideradas en la programación.

3_/ Diversas unidades responsables del sector que participan en el otorgamiento de becas se encuentran en trámite de validación, o no han recibido los recursos presupuestarios correspondientes. Por esta razón, se reporta un avance menor al programado anual.

4_/ La meta anual se refiere al número de alumnos por cada nivel que se estima terminará su instrucción que comenzó en ciclos anteriores. Por lo tanto, los avances porcentuales representan el grado de cumplimiento de la meta anual y no el valor del indicador de eficiencia terminal por nivel educativo. Cabe mencionar que los valores estimados de la eficiencia terminal son 89.0 por ciento en primaria, 80.4 por ciento en secundaria y 62.5 por ciento en media superior.

5_/ Cifras promedio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		
		Avance físico		Avance (%) real vs. programado
		Programado ^{1/}	Realizado	
SALUD				
IMSS-Oportunidades				
Ocupación hospitalaria	Persona	647,424	647,367	100.0
Consultas de urgencia	Consulta	654,019	704,167	107.7
Asistentes rurales en operación	Persona	13,807	13,906	100.7
Desayunos escolares (DIF) ^{1/}	Desayuno diario	3,673,980	3,757,979	102.3
Apoyo nutricional a través de complementos multivitamínicos a niños indígenas de 6 a 24 meses y mujeres indígenas embarazadas y en período de lactancia (SSA) ^{2/}	Niño/Persona	586,000	636,982	108.7
Atender nacimientos de población no asegurada (SSA)	Nacimiento	880,000	883,200	100.4
Detectar ^{3/} cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años (IMSS)	Número de pruebas de detección	2,165,472	2,165,472	100.0
Acciones en materia de medicina preventiva (ISSSTE)	Acción	40,068,686	43,514,593	108.6
Acciones en materia de medicina curativa y de rehabilitación (ISSSTE)	Acción	24,943,230	24,194,933	97.0
Niños de 1 año de edad con esquema completo de vacunación				
Total	Niño	2,464,350	2,479,563	100.6
SSA		1,796,976	1,812,189	100.8
IMSS		667,374	667,374	100.0
SEGURIDAD SOCIAL				
Incorporar familias al seguro popular (SSA)	Familia	500,000	520,413	104.1
Población infantil (menor de 6 años) atendida en servicios integrales, asistenciales, educativos y nutricionales (ISSSTE)	Niño	29,000	26,304	90.7
Pensionados y jubilados	Persona	2,580,010	2,592,935	100.5
IMSS		2,114,530	2,122,986	100.4
ISSSTE		465,480	469,949	101.0

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

* / Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

1 / Cifras promedio.

2 / La variación del realizado con relación al reportado en el informe anterior, se debe a que una proporción de niños y mujeres, por ya no encontrarse en los criterios de elegibilidad como beneficiario, fueron dados de baja.

3 / Se refiere al número de visitas de primera vez o en los tres últimos años de la persona atendida.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		
		Avance físico		Avance (%) real vs. programado
		Programado ^{* /}	Realizado	
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO				
Operar tiendas rurales a través del Programa de Abasto y Asistencia Social (Diconsa)	Tienda	22,250	22,220	99.9
Población atendida a través del Programa de Abasto Social de Leche, fundamentalmente niños menores de 12 años (Liconsa)	Beneficiario	5,000,000	5,170,300	103.4
Atender a familias productoras de artesanías de escasos recursos (Fonart)	Familia	5,235	8,556	163.4
Atender en albergues escolares a grupos indígenas en desventaja (adultos en plenitud, niños, mujeres, etc.) (CDI)	Persona	60,694	60,878	100.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades				
Atención de familias (Sedesol)	Familia	4,240,000	4,240,000	100.0
Consultas proporcionadas (SSA)	Consulta	33,096,131	22,093,315	66.8
Becas otorgadas en educación básica (SEP)	Beca	3,924,557	4,041,946	103.0
Becas otorgadas en educación media superior (SEP)	Beca	468,880	535,063	114.1
Programa de Empleo Temporal (PET)				
Generar empleos temporales	Empleo	327,886	359,582	109.7
SCT		165,722	177,277	107.0
Sagarpa		60,927	57,536	94.4
Semarnat		12,853	12,984	101.0
Sedesol		88,384	111,785	126.5

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

* / Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		
		Avance físico		Avance (%) real vs. programado
		Programado ^{*_/_}	Realizado	
ACTIVIDAD ECONÓMICA				
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)				
Número de hectáreas apoyadas (Aserca)	Hectárea	13,136,006	13,762,090	104.8
Productores apoyados (Aserca)	Productor	2,800,000	2,848,627	101.7
Comercializar biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario, que sirvan de apoyo a las campañas zoonosanitarias (Pronabive)	Miles de dosis	26,756.2	37,253.4	139.2
Producir biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario, que sirvan de apoyo a las campañas zoonosanitarias (Pronabive)	Miles de dosis	26,756.2	36,595.3	136.8
Incrementar la red carretera primaria y los corredores carreteros (SCT)	Kilómetro	634.5	384.8	60.6
Reconstruir tramos carreteros (SCT)	Kilómetro	176.7	176.7	100.0
Conservación periódica de la red federal (SCT)	Kilómetro	7,369.9	7,317.1	99.3
Conservación rutinaria de la red federal (SCT)	Kilómetro	45,605.8	45,605.8	100.0
Reconstruir puentes (SCT)	Puente	91	89	97.8
Conservación rutinaria de puentes (SCT)	Puente	6,653	6,533	98.2
Construir, ampliar y modernizar carreteras alimentadoras y caminos rurales (SCT)	Kilómetro	397.8	582.4	146.4
Aforo vehicular en caminos (Capufe)	Miles de vehículos	32,062.5	46,683.6	145.6
Aforo vehicular en puentes nacionales e internacionales (Capufe)	Miles de vehículos	61,727.5	60,810.4	98.5
Pasajeros atendidos (ASA)	Pasajero	1,987,050	2,063,602	103.9
Operaciones atendidas (ASA)	Operación	216,604	221,083	102.1
Piezas entregadas (Sepomex)	Pieza	694,800,000	642,690,000	92.5
Servicios telegráficos proporcionados (Telecomm)	Persona	37,068,129	38,116,700	102.8
Colocar personas ya capacitadas (STyPS)	Persona	488,672	424,425	86.9
Atender demandas y procedimientos (STyPS)	Demanda	40,000	58,313	145.8
Otorgar créditos Fonacot a trabajadores (Fonacot)	Crédito	513,000	417,642	81.4
Atender trabajadores, sus sindicatos o beneficiarios (Conampros)	Servicio	48,769	32,887	67.4
Superficie de la propiedad social certificada (SRA)	Hectárea	3,700,000	4,513,263	122.0
Regularizar colonias agrícolas y ganaderas (SRA)	Colonia	75	28	37.3
Ejecutar decretos expropiatorios (SRA)	Decreto	124	153	123.4
Resolución de solicitudes de financiamiento de grupos de mujeres indígenas campesinas (Fifonafe)	Financiamiento	170	178	104.7
Resolución de solicitudes de financiamiento de grupos de jóvenes campesinos (Fifonafe)	Financiamiento	125	165	132.0
Atender núcleos agrarios no certificados con problemática especial, y certificados parcialmente en años anteriores, para la conclusión del Procede (Procuraduría Agraria)	Núcleo agrario	360	461	128.1
Integrar expedientes individuales en núcleos regularizados para la expedición de documentos por el Registro Agrario Nacional (Procuraduría Agraria)	Expediente	80,000	85,063	106.3

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

*_/_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		
		Avance físico		Avance (%) real vs. programado
		Programado ^{1/}	Realizado	
Integrar expedientes al Registro Agrario Nacional para la incorporación de hectáreas de suelo social al desarrollo urbano (Procuraduría Agraria)	Hectárea	12,458	14,403	115.6
Exportaciones no petroleras (SE)	Miles de millones de dólares	150.0	133.5	89.0
Producción de petrolíferos (Pemex Refinación)	Miles de barriles diarios	1,455.5	1,360.9	93.5
Producción de petróleo crudo (Pemex Exploración y Producción)	Miles de barriles diarios	3,551.3	3,370.9	94.9
Producción de gas natural (Pemex Exploración y Producción)	Millones de pies cúbicos diarios	4,738.6	4,498.4	94.9
Exportación de petróleo crudo (Pemex)	Miles de barriles diarios	1,860.0	1,860.3	100.0
Exportación de petrolíferos (Pemex) ^{1/}	Miles de barriles diarios	184.6	177.0	95.9
Comercialización de petrolíferos en el mercado interno (Pemex Refinación)	Miles de barriles diarios	1,400.4	1,357.0	96.9
Producción de gas seco (Pemex Gas y Petroquímica Básica)	Millones de pies cúbicos diarios	3,168.7	3,029.4	95.6
Comercialización de gas seco (Pemex Gas y Petroquímica Básica)	Millones de pies cúbicos diarios	3,020.3	2,696.1	89.3
Producción de gas licuado, gasolinas y pentanos (Pemex Gas y Petroquímica Básica)	Miles de barriles diarios	321.6	298.7	92.9
Comercialización de gas licuado, gasolinas y pentanos (Pemex Gas y Petroquímica Básica) ^{2/}	Miles de barriles diarios	400.4	397.6	99.3
Generación de energía eléctrica (LFC)	GWH	1,840.0	1,629.2	88.5
Compra de energía a CFE (LFC)	GWH	40,486.9	39,989.0	98.8
Generación de energía eléctrica (CFE)	GWH	172,187.0	169,194.0	98.3
Comercialización de energía eléctrica interna (CFE)	GWH	136,731.0	131,527.0	96.2
Comercialización de energía eléctrica interna (LFC)	GWH	29,935.0	28,858.6	96.4
Comercialización de energía eléctrica externa (CFE)	GWH	211.0	953.0	451.7
Turistas informados y orientados a través del servicio de información y orientación al turista (Sectur)	Turista	273,500	407,600	149.0
Connacionales atendidos en su ingreso al país (Sectur)	Miles de connacionales	1,750	2,068	118.2
Incorporar pequeñas y medianas empresas (PyMES) turísticas a esquemas de modernización (Sectur)	PyMES	600	2,462	410.3

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas. Las cifras de las metas anuales en los indicadores de Pemex se refieren a valores promedio.

*_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

1_/ Incluye gas licuado y gasolinas naturales de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

2_/ Considera la comercialización nacional y de exportación.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

ORDEN Y RESPETO

Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		
		Avance físico		
		Programado ^{*_/}	Realizado	Avance (%) real vs. programado
GESTIÓN GUBERNAMENTAL				
Suscripción de tratados y acuerdos internacionales e interinstitucionales (SRE)	Tratado / Acuerdo	120	145	120.8
Inclusión de México en diversos foros en materia de promoción económica en el ámbito internacional (SRE)	Evento	10	21	210.0
Atender casos de protección de los mexicanos en el exterior (SRE)	Persona	60,000	76,115	126.9
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD				
Profesionalizar y capacitar personal sustantivo (PGR)	Persona	6,458	8,334	129.0
Personas consignadas por delincuencia organizada en narcotráfico (PGR)	Persona	n.a.	4,822	n.a.
Personas consignadas por delincuencia organizada en secuestro (PGR)	Persona	n.a.	112	n.a.
Acciones de impartición de justicia a menores infractores (SSP)	Acción	33,235	43,358	130.5
Inspecciones que detectan cumplimiento de la legislación ambiental y en el aprovechamiento de los recursos naturales (PROFEPA)	Inspección	7,250	6,158	84.9

*_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

n.a. No aplica.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

ANEXO V

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al Artículo 65 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), a continuación se presenta información preliminar relativa a los avances físicos y financieros en los proyectos de inversión. Para la interpretación de esta información, es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año. Por esta razón, los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Es decir, los datos financieros corresponden al periodo que se informa, mientras que los avances físicos, al lapso que comprende la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

CUADRO 1 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	10	0	0	0	10	40,155.1	39,836.1	99.2
Construcción	8	0	0	0	8	15,371.1	15,318.5	99.7
Almacén de suministros médicos para el Hospital Central Militar en Lomas de Sotelo, Distrito Federal, segunda etapa	1				1	3,925.2	3,925.2	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para el 15° regimiento de caballería mecanizado y su unidad habitacional militar en Comitán, Chiapas	1				1	1,499.4	1,499.4	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para el 92° batallón de infantería, centro de adiestramiento básico individual de región y centro de adiestramiento regional en Jamay, Jalisco	1				1	1,870.0	1,869.8	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para la unidad habitacional militar 5-BAM-13-1 en Chihuahua, Chihuahua	1				1	1,010.3	1,009.6	99.9
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para el 54° batallón de infantería y su unidad habitacional militar en Puerto Escondido, Oaxaca	1				1	1,669.5	1,669.5	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para el 16° regimiento de caballería mecanizado y su unidad habitacional militar en Atlixco, Puebla	1				1	1,774.2	1,767.0	99.6
Sistema de drenaje de las instalaciones del sistema de vigilancia aérea (SIVA), de la base aérea militar No. 8 en Mérida, Yucatán ^{2/}	1				1	1,645.3	1,600.8	97.3
Planta de tratamiento de aguas residuales para el campo militar número 38-A en Tenosique, Tabasco	1				1	1,977.2	1,977.2	100.0

CUADRO 2 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Rehabilitación	2	0	0	0	2	24,784.0	24,517.6	98.9
Instalaciones del 88° batallón de infantería en Tecomán, Colima ^{2/}	1				1	20,880.0	20,849.4	99.9
Remodelación y equipamiento del 6° piso ala norte de esta Secretaría, para alojar el centro de mando y control del sistema de vigilancia aérea SIVA en el Distrito Federal	1				1	3,904.0	3,668.2	94.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2_/ La disminución en el monto ejercido con relación a lo reportado el trimestre anterior se debe al registro de ahorros presupuestarios. Los recursos correspondientes fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (Tesofe), mediante documento múltiple en su modalidad de aviso de reintegro.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE MARINA
Enero-diciembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	1	3	2	0	6	307,031.9	306,308.8	99.8
Construcción	1	3	2	0	6	307,031.9	306,308.8	99.8
Dos buques de vigilancia oceánica en diversas entidades federativas		1			1	252,401.9	251,678.8	99.7
Instalaciones de la base naval en Lázaro Cárdenas, Michoacán		1			1	35,130.4	35,130.4	100.0
Instalaciones para la escuela de enfermería naval en Las Bajadas, Veracruz			1		1	7,454.7	7,454.7	100.0
Instalaciones para la escuela de ingenieros en El Salado, Veracruz			1		1	8,085.8	8,085.8	100.0
Alojamiento para brigada en el subsector naval militar de Cozumel, Quintana Roo		1			1	2,528.4	2,528.4	100.0
Instalaciones de un hangar para abrigo de aeronaves en Minatitlán, Veracruz	1				1	1,430.7	1,430.7	100.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Enero-diciembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	27	12	25	0	64	260,603.7	244,849.6	94.0
Construcción	4	4	2	0	10	98,751.9	93,120.3	94.3
Hospitales Generales de Subzona	1	1			2	25,035.5	21,540.7	86.0
Hospitales Generales de Zona	1	2	2		5	55,622.6	54,182.9	97.4
Unidades Médicas Familiares	2	1			3	18,093.8	17,396.7	96.1
Ampliación, Reestructuración y Remodelación	23	8	23	0	54	161,851.8	151,729.3	93.7
Hospitales Generales	1				1	20,677.1	20,565.4	99.5
Hospitales Generales de Zona	4	3			7	36,122.9	35,736.9	98.9
Hospitales de Especialidad	3	1	1		5	14,416.1	13,943.9	96.7
Unidades Médicas Familiares	13	4	22		39	83,309.6	75,727.4	90.9
Otros (archivo de concentración y laboratorio médico)	2				2	7,326.1	5,755.7	78.6

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 Enero-diciembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	35	3	5	0	43	56,213.4	41,798.4	74.4
Construcción	7	0	1	0	8	11,440.0	10,319.0	90.2
Clínicas Hospital	4				4	9,923.0	9,210.0	92.8
Unidades de Medicina Familiar	3		1		4	1,517.0	1,109.0	73.1
Ampliación, Remodelación y Rehabilitación	28	3	4	0	35	44,773.4	31,479.4	70.3
Hospitales Generales	4	2	2		8	18,653.2	12,611.4	67.6
Clínicas de Medicina Familiar	1				1	179.3	179.3	100.0
Clínicas Hospital	5	1	1		7	16,541.9	11,765.7	71.1
Hospitales Regionales	3				3	4,499.0	3,239.0	72.0
Unidades de Medicina Familiar	15		1		16	4,900.0	3,684.0	75.2

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
PETRÓLEOS MEXICANOS
Enero-diciembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	2	10	6	0	18	2,550,535.5	2,177,397.0	85.4
Exploración y Producción	0	3	5	0	8	885,030.0	885,899.0	100.1
Bacab-Ixtoc-Lum, proyectos de infraestructura para recuperación de agua ^{2/}		1			1	118,464.0	131,550.0	111.0
Integral Edén-Jolote, perforar pozos e infraestructura de explotación ^{2/}			1		1	104,763.0	108,813.0	103.9
Integral Jacinto-Paredón, recuperación secundaria para mantener presión ^{2/}		1			1	76,290.0	85,078.0	111.5
Integral José Colomo, perforar pozos e infraestructura de explotación		1			1	39,336.0	27,063.0	68.8
Proyecto Integral del campo Poza Rica, perforar pozos e infraestructura de explotación			1		1	138,689.0	138,473.0	99.8
Proyecto Integral de San Andrés-Jurásico, perforar pozos e infraestructura de explotación			1		1	80,974.0	77,341.0	95.5
Reingeniería de sistemas de recuperación secundaria del campo Tamaulipas - Constituciones, para mantener presión			1		1	274,291.0	258,973.0	94.4
Tres Hermanos, perforar pozos e infraestructura de explotación ^{2/}			1		1	52,223.0	58,608.0	112.2
Refinación	0	5	1	0	6	1,213,859.0	947,054.7	78.0
Mejoramiento del pool de gasolinas		1			1	145,444.2	116,064.3	79.8
Reconfiguración de la refinería Cadereyta		1			1	654,598.6	532,969.9	81.4
Reconfiguración de la refinería Tula		1			1	35,495.1	16,421.4	46.3
Reconfiguración de la refinería Madero		1			1	190,904.9	172,045.3	90.1
Reconfiguración de la refinería Salamanca		1			1	38,907.1	18,974.6	48.8
Reconfiguración de la refinería Minatitlán			1		1	148,509.1	90,579.2	61.0
Gas y Petroquímica Básica	2	2	0	0	4	451,646.5	344,443.3	76.3
Planta recuperadora de azufre en el Centro Procesador de Gas, Poza Rica, Veracruz	1				1	172,782.4	167,278.6	96.8
Aprovechamiento de gas natural en la Batería de Arenque, Tamaulipas ^{3/}	1				1	41,393.8	42,795.2	103.4
Plantas criogénicas modulares y terminales de recibo y distribución		1			1	85,345.7	77,371.2	90.7
Estación de compresión de Santa Catarina		1			1	152,124.6	56,998.3	37.5

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1./ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2./ El mayor gasto se explica por la realización de erogaciones fuera de programa, relacionadas con el desarrollo de acciones de mantenimiento, seguridad industrial y perforación de pozos, entre otras.

3./ El gasto ejercido incluye pagos anticipados no contemplados en el último presupuesto modificado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
Enero-diciembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	2	0	0	0	2	1,351,010.0	1,452,363.9	107.5
Construcción	2	0	0	0	2	1,351,010.0	1,452,363.9	107.5
Planta termoeléctrica TG San Lorenzo	1				1	1,271,703.0	1,187,569.4	93.4
Planta termoeléctrica TG Tuxpan ^{2/}	1				1	79,307.0	264,794.5	333.9

TG – Turbo gas.

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2_/ El sobreejercicio se relaciona con gastos no considerados en la programación original.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
Enero-diciembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	0	6	0	0	6	343,598.7	291,416.0	84.8
S.E. La Paz, instalación del tercer banco, 330 MVA, 400/230 KV, Estado de México		1			1	43,316.7	35,664.4	82.3
S.E. Teotihuacán, instalación del primer banco, 330 MVA, 400/230 KV, Estado de México		1			1	123,374.0	92,532.1	75.0
S.E. Deportiva, instalación del primer banco, 330 MVA, 400/230 KV, Estado de México		1			1	100,001.1	84,422.1	84.4
S.E. Atenco, instalación del tercer transformador, 60 MVA, 230/23 KV, Estado de México		1			1	29,736.1	23,316.8	78.4
S.E. Polanco, instalación del segundo transformador en SF6, 60 MVA, 230/23 KV, Distrito Federal ^{2/}		1			1	34,655.3	49,771.5	143.6
S.E. Vito, instalación del segundo transformador 30 MVA, 85/23 KV, Estado de Hidalgo		1			1	12,515.5	5,709.1	45.6

S.E. – Subestación.

MVA – Mega Volts Amperes.

KV – Kilo Volts.

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2_/ El gasto ejercido es mayor al programado, en virtud del registro del costo de materiales adquiridos en ejercicios anteriores, que afecta el valor del proyecto al momento de su instalación.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-diciembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	17	18	0	0	35	8,700,294.5	8,014,638.8	92.1
Construcción	8	6	0	0	14	1,502,169.0	1,264,833.4	84.2
Ocozacoautla - Arriaga.		1			1	100,000.0	98,943.5	98.9
Lagos de Moreno - San Luis Potosí (tramo Lagos de Moreno - Las Amarillas)		1			1	201,000.0	149,581.9	74.4
Distribuidor Acceso Norte de San Luis Potosí	1				1	65,000.0	56,031.8	86.2
Oaxaca - Mitla		1			1	168,700.0	147,914.6	87.7
La Ventosa - Salina Cruz		1			1	390,000.0	320,745.2	82.2
Libramiento Surponiente de Querétaro	1				1	85,000.0	54,679.0	64.3
Límites Estados Nayarit / Sinaloa - Villa Unión	1				1	47,619.0	47,614.9	100.0
Ciudad Obregón - Hermosillo (Puente del Tigre)	1				1	14,000.0	5,102.6	36.4
Hermosillo - Nogales (tramo Periférico Sur Oriente de Hermosillo)	1				1	10,850.0	6,842.5	63.1
Libramiento Poniente de Saltillo	1				1	50,000.0	46,050.2	92.1
Paso a desnivel IBERO Torreón	1				1	35,000.0	31,993.3	91.4
Paso a desnivel carril 30 Libramiento Poniente de Monclova	1				1	35,000.0	31,840.4	91.0
Libramiento de Perote		1			1	75,000.0	42,493.5	56.7
Tlaxco-Tejocotal		1			1	225,000.0	225,000.0	100.0
Ampliación	7	10	0	0	17	1,384,279.0	1,010,099.7	73.0
Ciudad Victoria - Matamoros (tramo Yescas - Matamoros)	1				1	49,500.0	48,878.2	98.7
Zaragoza - Estación Manuel	1				1	52,500.0	52,424.3	99.9
Sonoita - Mexicali (tramo San Luis Río Colorado - Mexicali)		1			1	177,489.0	117,857.4	66.4
Ciudad del Carmen - Champotón		1			1	85,400.0	62,195.0	72.8
Monterrey - Castaños (tramo Monterrey - Monclova)		1			1	129,300.0	100,765.1	77.9
Entronque Tecmán - Melaque (tramo Cihuatlán - Barra de Navidad - Melaque)		1			1	67,300.0	42,960.0	63.8
Monclova - Saltillo (tramo Santa Cruz - La Muralla)	1				1	40,000.0	39,713.6	99.3
Entronque El Trapiche - Límite Estados Jalisco / Colima		1			1	100,000.0	59,930.5	59.9
Celaya - Salamanca		1			1	107,000.0	50,741.8	47.4
Irapuato - Guadalajara (tramo Abasolo - La Piedad)		1			1	164,897.0	115,321.4	69.9
Entronque a Chetumal - Desviación a Majahual		1			1	127,443.0	100,107.6	78.6
Imuris - Agua Prieta (Imuris - Cananea)	1				1	29,700.0	16,993.8	57.2
Sonoita - Sn. Luis Río Colorado (Acceso S.L. Río C.)	1				1	15,000.0	3,996.0	26.6
Santa Ana - Sonoita (Pitiquito - Caborca)	1				1	31,500.0	23,748.4	75.4
Entronque carretero (Hermosillo-Nogales-Huasabas)		1			1	3,750.0	3,749.4	100.0
Villahermosa - Límites Estados Tabasco / Campeche		1			1	146,000.0	113,884.5	78.0
Cardel - Tihuatlán (Cardel - Gutiérrez Zamora)	1				1	57,500.0	56,832.7	98.8
Mantenimiento de Carreteras	1	2	0	0	3	4,566,137.6	4,524,742.9	99.1
Reconstruir y conservar la red federal		1			1	4,149,926.7	4,123,863.4	99.4
Reconstruir y conservar puentes		1			1	331,487.3	316,638.6	95.5
Programa de eliminación de puntos en conflicto	1				1	84,723.6	84,240.9	99.4
Construir y Ampliar Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	1	0	0	0	1	1,247,708.9	1,214,962.8	97.4

Notas: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

Debido a la naturaleza de los proyectos, los avances físicos y financieros se relacionan con la programación 2003.

En virtud de la duración de los procesos de licitación, y de que algunas adjudicaciones se llevaron a cabo a partir del mes de junio, algunos proyectos incluidos en los anexos 4 y 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para 2003, registran avances físicos y financieros menores al 50.0 por ciento o aún no reportan avances.

1/_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

ANEXO VI

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

CUADRO 1 DE 2
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN^{1,2}
PETRÓLEOS MEXICANOS
Enero-diciembre de 2003
(Millones de pesos de 2003) ^{1,2}

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero				% Avance Físico				
				Acumulada 2002 (3)	Est. anual (4)	Realizada (5)	Acumulada 2003 (6)=(3+5)	% (7=6/2)	Acumulado 2002 (8)	Est. anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
Total			805,693.2	235,336.8	102,100.7	82,168.9	317,505.7	39.4				
Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores			805,693.2	235,336.8	102,100.7	82,168.9	317,505.7	39.4				
Inversión Directa			805,693.2	235,336.8	102,100.7	82,168.9	317,505.7	39.4				
Aprobados en 1997			462,026.6	185,896.0	38,623.8	33,765.9	219,662.0	47.5				
1	PEP Burgos	Varias (cierre parcial y otras)	227,898.7	42,865.0	10,112.4	10,189.2	53,054.2	23.3	25.4	6.3	3.4	28.8
2	PEP Cantarell	Varias (cierre parcial y otras)	214,116.6	124,104.0	28,511.4	23,576.8	147,680.8	69.0	52.4	7.9	17.8	70.2
3	PR Cadereyta	Terminado totalmente	20,011.3	18,927.0	0.0	0.0	18,927.0	94.6	99.3	-	-	99.3
Aprobados en 1998			52,805.5	31,106.2	3,318.3	1,473.5	32,579.7	61.7				
4	PEP Delta del Grijalva	Varias (cierre parcial y otras)	10,493.3	7,264.2	831.5	573.3	7,837.6	74.7	68.7	4.6	11.1	79.8
5	PR Madero	Terminado totalmente	20,060.7	19,161.9	898.8	886.5	20,048.4	99.9	100.0	-	-	100.0
6	PR Minatitlán	Varias (por licitar y en licitación)	17,556.0	0.0	1,588.0	2.2	2.2	0.0	-	9.0	-	0.0
7	PR Salamanca	Terminado totalmente	2,892.1	2,876.7	0.0	11.4	2,888.2	99.9	99.5	-	0.5	100.0
8	PR Tula	Terminado totalmente	1,803.4	1,803.4	0.0	0.0	1,803.4	100.0	100.0	-	-	100.0
Aprobados en 2001			117,934.6	12,213.8	25,742.8	18,489.4	30,703.2	26.0				
10	PEP Programa Estratégico de Gas	Varias (cierre parcial y otras)	101,239.7	12,213.8	25,742.8	18,489.4	30,703.2	30.3	10.3	10.9	21.7	32.0
11	PR Salina Cruz	Por licitar con cambio de alcance	16,694.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	0.0
Aprobados en 2002			172,926.5	6,120.7	34,415.8	28,440.1	34,560.8	20.0				
12	PEP Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	7,405.6	811.2	1,868.5	1,468.4	2,279.7	30.8	10.6	23.4	22.0	32.6
13	PEP Integral Abkatún - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	8,261.8	598.9	2,570.8	1,918.9	2,517.8	30.5	6.9	29.4	23.3	30.2
14	PEP Integral Ayin-Alux-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	6,395.5	19.1	196.6	91.0	110.1	1.7	0.3	4.0	0.5	0.8
15	PEP Integral Caan - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	5,979.8	422.5	1,683.2	876.9	1,299.4	21.7	7.0	27.3	12.4	19.4
16	PEP Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajin - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	4,065.2	102.2	1,287.6	1,863.0	1,965.2	48.3	2.5	25.9	41.9	44.4
17	PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,807.9	9.0	960.7	484.8	493.8	13.0	0.3	17.0	13.8	14.1
18	PEP Integral Arenque - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,519.1	202.2	723.6	1,120.0	1,322.2	37.6	5.7	19.7	30.5	36.2
19	PEP Integral Batab-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,195.5	64.0	476.4	410.8	474.9	39.7	4.8	28.0	30.2	35.0
20	PEP Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	6,983.2	273.0	1,842.7	1,417.1	1,690.1	24.2	2.0	23.0	17.4	19.4

CUADRO 2 DE 2
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN
CONSTRUCCIÓN^{p./}
PETRÓLEOS MEXICANOS
Enero-diciembre 2003
(Millones de pesos de 2003) ^{1./}

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2002 (3)	Est. anual (4)	Realizada (5)	Acumulada 2003 (6)=(3+5)	% (7=6/2)	Acumulado 2002 (8)	Est. anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)
21	PEP Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	6,204.5	128.1	2,022.5	1,333.0	1,461.1	23.5	1.7	26.6	22.3	24.0
22	PEP Integral Cárdenas - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,843.8	49.4	652.8	245.3	294.7	16.0	2.2	27.4	12.1	14.3
23	PEP Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,466.3	210.1	959.6	620.3	830.4	24.0	5.4	25.0	14.5	19.9
24	PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	23,668.6	532.6	4,346.1	3,637.2	4,169.8	17.6	1.7	12.3	13.5	15.2
25	PEP Integral Chuc - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	8,557.3	340.5	2,568.5	1,743.1	2,083.5	24.3	3.9	26.8	23.2	27.1
26	PEP Integral Ek-Balam - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	2,853.9	110.1	967.4	784.4	894.5	31.3	3.4	29.3	30.9	34.3
27	PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	2,836.0	444.9	1,415.7	1,960.8	2,405.7	84.8	14.4	39.6	78.6	93.0
28	PEP Integral Jujo-Tecominoacán - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	6,132.6	315.7	1,819.1	1,700.2	2,016.0	32.9	4.8	26.2	29.6	34.4
29	PEP Integral Kaanab - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	404.5	14.6	253.9	288.7	303.3	75.0	1.0	23.0	58.9	59.9
30	PEP Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	60,914.9	970.8	4,184.3	3,174.8	4,145.6	6.8	1.4	10.6	4.1	5.5
31	PEP Integral Och-Uech-Kax - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,512.4	292.1	573.0	794.1	1,086.3	71.8	18.6	30.5	55.8	74.4
32	PEP Integral Poza Rica - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,753.9	24.7	424.7	448.8	473.5	27.0	1.4	19.9	32.5	33.9
34	PEP Integral Taratunich - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	2,222.5	103.4	996.6	938.3	1,041.7	46.9	4.6	35.0	38.1	42.7
35	PEP Integral Yaxche - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,214.6	0.0	13.5	24.4	24.4	2.0	-	1.4	1.3	1.3
36	PGPB Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	En construcción	1,726.9	81.4	1,607.8	1,095.6	1,177.0	68.2	7.0	91.0	88.0	95.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2360 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2003. Para el PEF 2003, se utilizó un tipo de cambio de 10.20 pesos por dólar.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}
PETRÓLEOS MEXICANOS
 Enero-diciembre de 2003
 (Millones de pesos de 2003)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación % [9=(8-4)/4]
	Ingresos (1)	Gasto		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos (5)	Gasto		Flujo neto (8=5-6-7)	
		Programable (2)	No Programable (3)			Programable (6)	No Programable (7)		
Total	186,082.2	37,268.7	17,427.2	131,386.3	282,502.0	38,172.7	19,324.2	225,005.1	71.3
Burgos	12,728.3	3,810.8	2,234.0	6,683.5	20,140.2	4,134.6	2,497.5	13,508.0	102.1
Cantarell	135,401.3	24,730.7	3,529.9	107,140.7	215,766.6	24,413.2	4,149.6	187,203.9	74.7
Cadereyta	2,971.4	1,614.5	1,180.3	176.6	2,863.5	1,559.1	1,185.5	118.9	-32.7
Delta del Grijalva	7,104.3	1,169.5	441.0	5,493.8	10,097.8	1,167.4	443.6	8,486.8	54.5
Madero	2,791.7	1,362.1	1,007.3	422.3	3,815.9	1,632.1	715.1	1,468.7	247.8
Salamanca	973.9	386.6	109.0	478.3	1,264.4	393.1	67.8	803.5	68.0
Tula	456.5	277.1	75.7	103.7	115.3	248.7	76.5	-209.9	n.a.
Planta criogénica II en Cd. Pemex	9,298.9	391.4	7,687.3	1,220.2	14,127.4	462.2	9,424.0	4,241.1	247.6
Programa Estratégico de Gas	14,355.9	3,526.0	1,162.7	9,667.2	14,311.0	4,162.2	764.6	9,384.2	-2.9

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

n.a.: no aplicable.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
 DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}
 PETRÓLEOS MEXICANOS
 Enero-diciembre de 2003
 (Millones de pesos de 2003) ^{1./}**

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización Ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2002 (2)	en 2003 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	198,390.9	20,937.6	18,245.4	39,183.0	0.0	25,220.4	25,220.4	133,987.4	159,207.8
Cierres totales	45,444.1	3,665.6	3,833.1	7,498.7	0.0	3,900.4	3,900.4	34,045.0	37,945.4
Planta criogénica II en Cd. Pemex	1,777.3	413.2	174.5	587.8	0.0	113.1	113.1	1,076.4	1,189.5
Tula	1,803.4	0.0	247.3	247.3	0.0	247.3	247.3	1,308.7	1,556.1
Salamanca	2,888.2	0.0	377.0	377.0	0.0	377.0	377.0	2,134.1	2,511.2
Madero	20,047.9	0.0	1,534.1	1,534.1	0.0	1,534.1	1,534.1	16,979.8	18,513.9
Cadereyta	18,927.4	3,252.4	1,500.2	4,752.6	0.0	1,628.9	1,628.9	12,546.0	14,174.8
Cierres parciales	152,946.8	17,272.0	14,412.3	31,684.3	0.0	21,320.0	21,320.0	99,942.4	121,262.4
Burgos	44,011.8	4,569.8	3,371.0	7,940.7	0.0	5,563.3	5,563.3	30,507.7	36,071.0
Cantarell	90,444.4	12,295.7	9,269.0	21,564.6	0.0	12,740.0	12,740.0	56,139.7	68,879.8
Delta del Grijalva	7,421.5	406.6	717.3	1,123.9	0.0	1,147.2	1,147.2	5,150.4	6,297.5
Programa Estratégico de Gas	11,069.2	0.0	1,055.1	1,055.1	0.0	1,869.5	1,869.5	8,144.6	10,014.1

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2360 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2003. Para el PEF 2003, se utilizó un tipo de cambio de 10.20 pesos por dólar.

Fuente: Petróleos Mexicanos

CUADRO 1 DE 3
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
 COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 Enero-diciembre de 2003
 (Millones de pesos de 2003) ^{2./}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2002 ^{3./} (3)	2003			Acumulada 2002 ^{3./} (8)	2003			
					Estimada ^{4./} (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5)		% (7=6/2)	Estimada ^{4./} (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
Total			97,490.0	38,473.4	27,812.3	20,135.9	58,609.3	60.1				
Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores			96,601.0	38,473.4	27,621.9	20,135.9	58,609.3	60.7				
Inversión Directa			63,726.0	15,731.7	23,861.8	11,583.2	27,314.9	42.9				
Aprobados en 1997			336.0	0.0	309.3	287.6	287.6	85.6				
3	CCI Guerrero Negro II	Construcción	336.0	0.0	309.3	287.6	287.6	85.6	0.0	92.1	85.5	85.5
Aprobados en 1999			17,805.3	11,919.2	6,106.2	3,730.3	15,649.5	87.9				
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	Terminada totalmente	1,499.7	1,396.6	178.3	79.8	1,476.4	98.4	94.2	5.8	5.8	100.0
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	Construcción	1,290.0	797.8	325.8	329.2	1,127.0	87.4	64.7	11.9	27.9	92.6
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	Terminada totalmente	1,473.2	716.9	672.4	652.8	1,369.7	93.0	72.4	27.6	27.6	100.0
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	Terminada totalmente	4,461.1	2,912.4	888.9	433.7	3,346.1	75.0	73.3	26.7	26.7	100.0
29	LT 408 Naco-Nogales-Área Noroeste	Terminado totalmente	697.8	458.4	236.3	42.7	501.1	71.8	94.6	5.4	5.4	100.0
30	LT 411 Sistema Nacional	Terminada totalmente	1,523.4	1,207.9	212.6	315.7	1,523.6	100.0	91.9	8.1	8.1	100.0
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	Construcción	3,561.0	1,765.2	3,057.3	1,662.9	3,428.1	96.3	50.8	49.2	47.9	98.7
33	SE 402 Oriental-Peninsular ^{6./}	Varias (terminada y por licitar)	1,144.7	653.9	344.8	180.9	834.8	72.9	57.1	30.1	14.6	71.7
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	Terminada totalmente	119.1	64.0	21.1	32.6	96.6	81.1	67.9	17.9	32.1	100.0
37	SE 410 Sistema Nacional ^{5./}	Terminado totalmente	2,035.3	1,946.1	168.7	0.0	1,946.1	95.6	100.0	0.0	0.0	100.0
Aprobados en 2000			8,463.5	3,657.4	4,143.1	3,712.3	7,369.7	87.1				
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	Terminada totalmente	1,278.9	1,159.6	438.2	116.9	1,276.5	99.8	59.7	15.5	40.3	100.0
39	LT 414 Norte-Occidental	Terminada totalmente	831.0	671.9	109.0	66.3	738.2	88.8	86.0	14.0	14.0	100.0
40	LT 502 Oriental-Norte ^{6./}	Construcción	259.1	0.0	192.0	87.6	87.6	33.8	0.0	74.0	52.0	52.0
41	LT 506 Saltillo-Cañada	Terminada totalmente	2,991.0	1,020.2	1,827.9	1,749.4	2,769.6	92.6	35.1	64.9	64.9	100.0
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	Varias (cierre parcial y otras)	1,093.3	150.6	721.6	780.9	931.5	85.2	14.0	86.0	71.4	85.4
44	SE 412 Compensación Norte	Terminado totalmente	247.2	186.5	94.2	60.7	247.2	100.0	78.5	21.5	21.5	100.0
45	SE 413 Noroeste-Occidental	Construcción	772.2	0.0	381.2	592.1	592.1	76.7	0.0	49.4	76.7	76.7
46	SE 503 Oriental ^{6./}	Varias (terminada y por licitar)	437.1	203.4	98.7	20.2	223.6	51.2	46.5	22.6	8.5	55.0
47	SE 504 Norte-Occidental	Terminada totalmente	553.7	265.2	280.3	238.2	503.4	90.9	59.6	40.4	40.4	100.0
Aprobados en 2001			11,117.7	155.1	5,834.1	2,606.9	2,762.0	24.8				
48	CCI Baja California Sur I	Construcción	671.0	0.0	587.9	374.2	374.2	55.8	0.0	87.6	55.7	55.7
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	Fallo y adjudicación	2,433.4	0.0	812.7	0.0	0.0	0.0	0.0	33.4	0.0	0.0
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	Varias (en construcción y por licitar)	2,492.9	0.0	1,967.1	1,040.5	1,040.5	41.7	0.0	78.9	41.7	41.7
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	Varias (en construcción y por licitar)	512.1	0.0	198.6	37.1	37.1	7.2	0.0	38.8	6.7	6.7
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	Construcción	513.9	0.0	289.2	69.7	69.7	13.6	0.0	56.3	20.4	20.4

CUADRO 2 DE 3
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN
CONSTRUCCIÓN ^{1./}
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
Enero-diciembre de 2003
(Millones de pesos de 2003) ^{2./}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2002 ^{3./} (3)	2003			Acumulado 2002 ^{3./} (8)	2003			
					Estimada ^{4./} (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5)		% (7=6/2)	Estimada ^{4./} (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	Varias (en construcción y por licitar)	651.5	0.0	327.2	14.6	14.6	2.2	0.0	50.2	2.2	2.2
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	Varias (en construcción y otras)	590.4	0.0	143.9	11.2	11.2	1.9	0.0	24.4	1.8	1.8
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	Construcción	342.5	0.0	305.1	337.1	337.1	98.4	0.0	89.1	98.3	98.3
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	Construcción	912.7	155.1	609.4	722.5	877.6	96.2	17.1	70.6	79.2	96.3
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	Por licitar con cambio de alcance	521.1	0.0	257.3	0.0	0.0	0.0	0.0	49.4	0.0	0.0
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales Cerro Prieto	Fallo y adjudicación	1,476.2	0.0	335.7	0.0	0.0	0.0	0.0	22.7	0.0	0.0
	Aprobados en 2002 ^{7./}		25,114.5	0.0	7,278.7	1,246.1	1,246.1	5.0				
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	Construcción	906.2	0.0	282.8	116.9	116.9	12.9	0.0	31.2	12.9	12.9
63	CH El Cajón	Construcción	9,125.9	0.0	1,876.7	714.6	714.6	7.8	0.0	20.6	6.8	6.8
64	LT Líneas Centro	Por licitar con cambio de alcance	277.1	0.0	138.6	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	Construcción	844.2	0.0	30.2	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	0.0	0.0
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	Construcción	895.5	0.0	449.4	414.6	414.6	46.3	0.0	50.2	46.3	46.3
70	LT Riviera Maya	Construcción	753.2	0.0	455.2	0.0	0.0	0.0	0.0	60.4	0.0	0.0
71	PR Presa Reguladora Amata	Construcción	255.0	0.0	16.5	0.0	0.0	0.0	0.0	6.5	0.0	0.0
72	RM Adolfo López Mateos	Construcción	358.6	0.0	119.4	0.0	0.0	0.0	0.0	33.3	0.0	0.0
73	RM Altamira	En licitación	327.5	0.0	88.3	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0	0.0	0.0
75	RM Carbón II	Por licitar sin cambio de alcance	136.9	0.0	136.9	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	Por licitar con cambio de alcance	108.6	0.0	39.5	0.0	0.0	0.0	0.0	36.3	0.0	0.0
77	RM Dos Bocas	Construcción	165.3	0.0	60.1	0.0	0.0	0.0	0.0	36.4	0.0	0.0
78	RM Emilio Portes Gil	Construcción	2.9	0.0	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	1.0	1.0
79	RM Francisco Pérez Ríos	Por licitar sin cambio de alcance	115.1	0.0	117.1	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
82	RM Huinalá	En licitación	6.8	0.0	6.8	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
83	RM Ixtaczoquitlán	En licitación	11.8	0.0	5.9	0.0	0.0	0.0	0.0	50.5	0.0	0.0
88	RM CT Monterrey	Por licitar sin cambio de alcance	111.1	0.0	111.1	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
90	RM CT Puerto Libertad	Por licitar con cambio de alcance	83.2	0.0	29.7	0.0	0.0	0.0	0.0	35.8	0.0	0.0
91	RM Punta Prieta	Por licitar sin cambio de alcance	51.7	0.0	51.7	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
92	RM Salamanca	En licitación	330.5	0.0	188.5	0.0	0.0	0.0	0.0	57.0	0.0	0.0

CUADRO 3 DE 3
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN ^{p./1./}
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
Enero-diciembre de 2003
(Millones de pesos de 2003) ^{2./}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2002 ^{3./} (3)	2003			Acumulado 2002 ^{3./} (8)	2003			
					Estimada ^{4./} (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5)		% (7=6/2)	Estimada ^{4./} (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
93	RM Tuxpango	En licitación	210.2	0.0	105.1	0.0	0.0	0.0	0.0	49.9	0.0	0.0
94	RM CT Valle de México	Construcción	65.1	0.0	65.1	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
95	SE Norte	En licitación	231.8	0.0	92.7	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0
98	SE 705 Capacitores	En licitación	293.5	0.0	125.6	0.0	0.0	0.0	0.0	42.8	0.0	0.0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	En licitación	947.8	0.0	461.5	0.0	0.0	0.0	0.0	48.7	0.0	0.0
100	SLT 701 Occidente-Centro	Por licitar con cambio de alcance	1,142.7	0.0	446.2	0.0	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0	0.0
101	SLT702 Sureste-Peninsular	Por licitar con cambio de alcance	856.7	0.0	334.5	0.0	0.0	0.0	0.0	39.1	0.0	0.0
102	SLT 703 Noreste-Norte	Por licitar con cambio de alcance	1,443.3	0.0	563.6	0.0	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0	0.0
103	SLT 704 Baja California - Noroeste	Por licitar con cambio de alcance	359.3	0.0	115.5	0.0	0.0	0.0	0.0	32.1	0.0	0.0
104	SLT 706 Sistemas Norte	Varias (en licitación y otras)	2,546.9	0.0	336.8	0.0	0.0	0.0	0.0	13.2	0.0	0.0
105	SLT 709 Sistemas Sur	En licitación	2,150.1	0.0	424.8	0.0	0.0	0.0	0.0	19.8	0.0	0.0
	Aprobados en 2003		889.0	0.0	190.4	0.0	0.0	0.0	0.0			
110	RM CCC Tula	Por licitar sin cambio de alcance	59.1	0.0	26.2	0.0	0.0	0.0	0.0	44.3	0.0	0.0
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	En licitación	311.4	0.0	31.5	0.0	0.0	0.0	0.0	10.1	0.0	0.0
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	Por licitar sin cambio de alcance	518.5	0.0	132.7	0.0	0.0	0.0	0.0	25.6	0.0	0.0
	Inversión Condicionada		33,764.0	22,741.7	3,950.5	8,552.7	31,294.4	92.7				
	Aprobados en 1998		7,766.2	6,232.6	74.7	1,359.5	7,592.1	97.8				
4	CC Campeche	Terminado totalmente	1,785.6	1,745.0	41.1	40.4	1,785.4	100.0	99.8	0.2	0.2	100.0
8	CC Naco-Nogales	Terminado totalmente	1,948.2	1,615.7	29.5	200.0	1,815.7	93.2	98.7	1.3	1.3	100.0
10	CC Mexicali	Terminado totalmente	4,032.4	2,871.9	4.1	1,119.1	3,991.0	99.0	98.0	2.0	2.0	100.0
	Aprobados en 1999		22,766.4	16,109.1	2,907.4	5,089.8	21,198.9	93.1				
15	CC Altamira III y IV	Terminado totalmente	6,874.0	5,912.4	250.6	961.8	6,874.2	100.0	93.8	6.2	6.2	100.0
16	CC Chihuahua III	Terminado totalmente	2,015.5	1,688.8	148.6	364.0	2,052.8	101.9	88.6	11.4	11.4	100.0
17	CC La Laguna II	Construcción	4,123.9	0.0	1,352.0	2,582.0	2,582.0	62.6	0.0	32.8	62.6	62.6
18	CC Río Bravo III	Construcción	2,976.5	1,913.5	1,002.9	1,000.0	2,913.5	97.9	67.5	12.6	31.3	98.8
19	CC Tuxpan III y IV	Terminado totalmente	6,776.5	6,594.4	153.3	182.0	6,776.4	100.0	98.1	1.9	1.9	100.0
	Aprobados en 2001		3,231.4	400.0	968.4	2,103.4	2,503.4	77.5				
24	CC Río Bravo IV	Construcción	3,231.4	400.0	968.4	2,103.4	2,503.4	77.5	12.8	30.0	65.1	77.9

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares. Incluye datos revisados al cierre del ejercicio.

1./ Incluye proyectos que tienen previstos recursos en el PEF 2003. Asimismo, para efectos de seguimiento, se continúan considerando los proyectos ya terminados.

2./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2360 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2003. Para el PEF 2003, se utilizó un tipo de cambio de 10.20 pesos por dólar.

3./ Cifras actualizadas conforme al cierre del ejercicio fiscal 2002.

4./ Corresponde a cifras presentadas en el PEF 2003.

5./ Se incluye el proyecto SE 410 Sistema Nacional, que entró en operación el año 2002, a fin de tener congruencia con el monto autorizado en el PEF 2003.

6./ Los proyectos SE 402 Oriental - Peninsular y SE 503 Oriental, constan de dos fases. En la Cuenta Pública de 2002 se consideró únicamente la primera fase y en este informe se contemplan en forma completa. La segunda fase está pendiente de licitarse. Situación similar se presenta en el proyecto LT 502 Oriental - Norte.

7./ Los proyectos de rehabilitación y modernización en construcción no registraron erogaciones en el último trimestre de 2003.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{p./}
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
Enero-diciembre de 2003^{1./}
 (Millones de pesos de 2003)

No.	Nombre del proyecto	Presupuesto ^{2./}				Ejercido				Variación % (9=(8-4)/4)
		Gasto				Gasto				
		Ingresos (1)	Programable (2)	No Programable (3)	Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos (5)	Programable (6)	No Programable (7)	Flujo neto (8=5-6-7)	
	Total	17,372.0	5,762.0	4,029.5	7,580.5	19,738.2	9,524.3	3,160.8	7,053.1	-7.0
1	CG Cerro Prieto IV	437.6	188.8	88.9	159.9	628.3	142.6	93.5	392.2	145.3
2	CC Chihuahua	2,229.9	1,175.3	229.2	825.4	2,246.0	1,838.1	226.4	181.5	-78.0
4	CC Monterrey II	2,141.1	112.5	359.8	1,668.8	2,170.5	1,347.7	326.9	495.9	-70.3
5	CD Puerto San Carlos II	294.4	106.7	50.9	136.8	185.7	154.7	54.2	-23.2	n.a.
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	2,438.6	442.7	323.9	1,672.0	2,038.0	1,577.6	344.4	116.0	-93.1
7	CT Samalayuca II	2,558.8	1,320.4	907.3	331.1	2,681.4	2,406.3	614.7	-339.6	n.a.
8	CG Tres Vírgenes	73.7	15.8	14.3	43.6	26.2	17.2	20.9	-11.9	n.a.
9	LT 211 Cable Submarino	260.0	159.4	72.4	28.2	453.9	139.4	74.9	239.6	-0-
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	294.0	74.2	143.3	76.5	710.0	56.4	148.7	504.9	-0-
11	LT 216 y 217 Noroeste	265.0	68.8	97.4	98.8	504.8	56.3	99.3	349.2	253.4
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	314.0	122.4	148.7	42.9	764.0	108.7	156.2	499.1	-0-
13	SE 218 Noroeste	127.0	45.1	35.8	46.1	267.3	51.7	38.6	177.0	283.9
14	SE 219 Sureste - Peninsular	97.0	40.6	22.1	34.3	214.1	47.4	23.4	143.3	317.8
15	SE 220 Oriental - Centro	149.0	50.6	51.5	46.9	291.8	60.8	53.9	177.1	277.6
16	SE 221 Occidental	146.0	70.0	51.3	24.7	362.2	77.8	53.8	230.6	-0-
17	LT 301 Centro	107.5	53.6	31.8	22.1	277.5	66.2	33.1	178.2	-0-
18	LT 302 Sureste	183.3	53.0	32.5	97.8	160.5	56.0	33.9	70.6	-27.8
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	193.0	39.6	20.0	133.4	178.5	35.9	21.0	121.6	-8.8
20	LT 304 Noroeste	20.8	29.3	22.6	-31.1	188.3	43.5	24.1	120.7	n.a.
21	SE 305 Centro - Oriente	191.0	43.2	29.2	118.6	245.5	60.1	31.5	153.9	29.8
22	SE 306 Sureste	181.8	54.5	32.6	94.7	245.2	64.8	34.1	146.3	54.5
23	SE 307 Noreste	129.7	29.2	19.5	81.0	162.6	40.6	20.7	101.3	25.1
24	SE 308 Noroeste	356.8	52.6	35.2	269.0	261.4	78.6	37.4	145.4	-45.9
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	437.6	256.1	144.1	37.4	62.0	16.7	10.0	35.3	-5.6
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	434.1	135.0	95.9	203.2	447.0	90.6	55.0	301.4	48.3
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	670.6	350.1	314.6	5.9	1,405.8	305.7	207.5	892.6	-0-
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	140.1	59.0	42.4	38.7	276.8	58.4	29.5	188.9	388.1
30	LT 411 Sistema Nacional	119.3	70.2	105.3	-56.2	357.1	65.1	39.1	252.9	n.a.
32	SE 401 Occidental - Central	74.6	68.1	55.7	-49.2	191.4	57.0	31.8	102.6	n.a.
33	SE 402 Oriental - Peninsular	298.2	74.4	77.4	146.4	73.5	45.5	19.6	8.4	-94.3
34	SE 403 Noreste	194.7	85.2	54.9	54.6	318.5	83.4	53.0	182.1	233.5
35	SE 404 Noroeste - Norte	210.4	48.5	30.1	131.8	184.5	53.3	31.3	99.9	-24.2
36	SE SE 405 Compensación Alta Tensión	267.5	5.4	9.3	252.8	6.6	4.6	2.2	-0.2	n.a.
37	SE SE 410 Sistema Nacional	949.1	178.0	152.4	618.7	805.1	171.6	96.6	536.9	-13.2
39	LT LT 414 Norte - Occidental	89.1	37.7	70.0	-18.6	64.7	7.9	3.4	53.4	n.a.
44	SE SE 412 Compensación Norte	105.5	11.2	23.8	70.5	123.0	13.9	5.9	103.2	46.4
46	SE SE 503 Oriental	69.2	18.0	18.7	32.5	105.8	12.4	5.9	87.5	169.2
47	SE SE 504 Norte - Occidental	122.0	16.8	14.7	90.5	52.7	9.8	4.4	38.5	-57.5

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable, -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales y totales). Excluye los proyectos LT 506 Saltillo - Cañada, LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa), LT Red Asociada de la Central Río Bravo III y CC El Sauz Conversión de TG a CC, en virtud de que no generaron gastos al final del año 2003.

2./ Los recursos de gasto programable y no programable, corresponden al presupuesto original.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
 DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./ 1/}
 COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 Enero-diciembre de 2003
 (Millones de pesos de 2003) ^{2/}**

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2002 (2)	en 2003 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	51,645.3	4,489.4	2,830.1	7,319.4	0.0	3,874.6	3,874.6	40,451.3	44,325.9
Cierres totales	48,063.0	4,489.4	2,715.8	7,205.1	0.0	3,512.1	3,512.1	37,345.8	40,857.9
1 CG Cerro Prieto IV	1,161.1	227.0	90.8	317.8	0.0	90.8	90.8	752.5	843.3
2 CC Chihuahua	3,116.5	365.0	243.3	608.3	0.0	243.3	243.3	2,264.8	2,508.2
4 CC Monterrey II	3,720.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,720.1	3,720.1
5 CD Puerto San Carlos II	688.4	24.3	51.7	76.0	0.0	56.1	56.1	556.3	612.4
6 CC Rosarito III (Unidades U8 y 9)	3,459.0	159.7	117.3	276.9	0.0	126.7	126.7	3,055.4	3,182.1
7 CT Samalayuca II	7,878.9	2,161.3	588.6	2,749.9	0.0	594.1	594.1	4,535.0	5,129.0
8 CG Tres Vírgenes	204.5	0.0	0.0	0.0	0.0	13.2	13.2	191.2	204.5
9 LT 211 Cable Submarino	1,123.8	263.0	149.2	412.2	0.0	149.2	149.2	562.5	711.7
10 LT 214 y 215 Sureste – Peninsular	1,496.1	90.2	45.7	135.9	0.0	51.3	51.3	1,308.8	1,360.2
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,238.0	127.3	46.7	174.0	0.0	48.7	48.7	1,015.4	1,064.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,968.3	261.3	88.5	349.9	0.0	88.5	88.5	1,529.9	1,618.4
13 SE 218 Noroeste	569.2	89.8	36.4	126.3	0.0	39.3	39.3	403.6	442.9
14 SE 219 Sureste – Peninsular	379.7	113.9	35.9	149.7	0.0	37.2	37.2	192.8	230.0
15 SE 220 Oriental – Centro	706.2	92.2	39.2	131.4	0.0	42.4	42.4	532.3	574.8
16 SE 221 Occidental	814.7	29.8	58.4	88.1	0.0	58.0	58.0	668.6	726.6
17 LT 301 Centro	500.5	26.0	52.7	78.8	0.0	52.7	52.7	369.0	421.7
18 LT 302 Sureste	462.4	28.6	48.2	76.8	0.0	48.2	48.2	337.5	385.7
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	311.0	31.1	31.1	62.2	0.0	31.1	31.1	217.7	248.8
20 LT 304 Noroeste	317.1	31.7	31.7	63.4	0.0	31.7	31.7	222.0	253.7
21 SE 305 Centro – Oriente	409.9	41.0	41.0	82.0	0.0	41.0	41.0	286.9	327.9
22 SE 306 Sureste	505.5	50.5	50.5	101.1	0.0	50.5	50.5	353.8	404.4
23 SE 307 Noreste	273.5	27.3	27.3	54.7	0.0	27.3	27.3	191.4	218.8
24 SE 308 Noroeste	495.9	49.6	49.6	99.2	0.0	49.6	49.6	347.1	396.7
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	1,476.1	0.0	17.2	17.2	0.0	147.7	147.7	1,311.1	1,458.8
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,370.1	54.0	83.6	137.6	0.0	111.3	111.3	1,121.2	1,232.5
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	3,346.3	93.2	297.7	390.9	0.0	343.3	343.3	2,612.1	2,955.4
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	501.4	0.0	46.7	46.7	0.0	51.4	51.4	403.3	454.7
32 SE 401 Occidental – Central	722.5	0.0	55.0	55.0	0.0	75.3	75.3	592.1	667.4
34 SE 403 Noreste	814.6	40.0	81.9	121.9	0.0	84.1	84.1	608.6	692.7
35 SE 404 Noroeste – Norte	455.0	11.6	49.3	60.9	0.0	49.3	49.3	344.9	394.2
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	96.5	0.0	4.6	4.6	0.0	9.6	9.6	82.3	91.9
37 SE 410 Sistema Nacional	1,945.8	0.0	127.1	127.1	0.0	196.8	196.8	1,621.8	1,818.6
38 CC El Sauz Conversión de TG a CC	1,276.4	0.0	0.0	0.0	0.0	117.0	117.0	1,159.4	1,276.4
39 LT 414 Norte – Occidental	737.9	0.0	7.0	7.0	0.0	43.9	43.9	687.0	730.9
41 LT 506 Saltillo – Cañada	2,769.5	0.0	0.0	0.0	0.0	244.5	244.5	2,525.0	2,769.5
44 SE 412 Compensación Norte	247.2	0.0	12.4	12.4	0.0	24.7	24.7	210.1	234.8
47 SE 504 Norte – Occidental	503.5	0.0	9.3	9.3	0.0	41.9	41.9	452.3	494.1
Cierres parciales	3,582.4	0.0	114.3	114.3	0.0	362.6	362.6	3,105.5	3,468.0
30 LT 411 Sistema Nacional	1,266.3	0.0	61.2	61.2	0.0	130.7	130.7	1,074.4	1,205.1
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	962.9	0.0	0.0	0.0	0.0	96.2	96.2	866.7	962.9
33 SE 402 Oriental – Peninsular	821.7	0.0	41.1	41.1	0.0	82.2	82.2	698.4	780.6
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	291.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.4	29.4	261.6	291.0
46 SE 503 Oriental	240.5	0.0	12.0	12.0	0.0	24.0	24.0	204.4	228.4

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye deuda interna por 5,952.2 millones de pesos.

2./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2360 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2003. Para el PEF 2003, se utilizó un tipo de cambio de 10.20 pesos por dólar.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

ANEXO VII

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO FINANCIAMIENTO (CIGF)

Actividades

I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CIGF

De conformidad con el artículo 65, fracción XII, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), se informa que en el cuarto trimestre de 2003, la CIGF llevó a cabo 9 sesiones ordinarias, de las cuales 3 se efectuaron a nivel de titulares y 6 a nivel de subsecretarios, habiéndose emitido 26 acuerdos, para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CIGF, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2003

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXV	07/10/03	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). 	Acuerdo 03-XXV-1* Acuerdo 03-XXV-2	Petróleos Mexicanos (Pemex). Establecimiento de un vehículo financiero en territorio nacional con funciones similares a las del actual Pemex Project Funding Master Trust. Solicitud del Ministerio Público de la Federación para que se le proporcione copia certificada de un acuerdo.
XXVI	31/10/03	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). 	Acuerdo 03-XXVI-1* Acuerdo 03-XXVI-2* Acuerdo 03-XXVI-3* Acuerdo 03-XXVI-4 Acuerdo 03-XXVI-5	Propuesta del sector energético sobre Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) 2004-2007. Comisión Federal de Electricidad (CFE). Solicitud de dictamen para nuevos Pidiregas. Pemex. Presupuesto consolidado para el ejercicio fiscal 2004. Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA). Avances en los procesos derivados de la expropiación. FEESA. Solicitud de información por parte de la Auditoría Superior de la Federación.
XXVII	31/10/03	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> Secretario de Hacienda y Crédito Público. Secretario de la Función Pública. Secretaria de Desarrollo Social. Secretario de Economía. Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 03-XXVII-1*	Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de octubre a nivel subsecretarios.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2003

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/J}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXVIII	19/11/03	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía (SE). 	Acuerdo 03-XXVIII-1 Acuerdo 03-XXVIII-2* Acuerdo 03-XXVIII-3	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al tercer trimestre de 2003. Determinación del monto de indemnización de la autopista libramiento noreste de la Ciudad de Querétaro. Criterios específicos de clasificación y desclasificación de la información.
XXIX	28/11/03	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> Secretario de Hacienda y Crédito Público. Secretario de la Función Pública. Secretaria de Desarrollo Social. Secretario de Economía. Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 03-XXIX-1*	Informe sobre la sesión celebrada en el mes de noviembre a nivel subsecretarios.
XXX	04/12/03	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). 	Acuerdo 03-XXX-1 Acuerdo 03-XXX-2 Acuerdo 03-XXX-3 Acuerdo 03-XXX-4 Acuerdo 03-XXX-5 Acuerdo 03-XXX-6 Acuerdo 03-XXX-7* Acuerdo 03-XXX-8* Acuerdo 03-XXX-9* Acuerdo 03-XXX-10*	Criterios específicos de clasificación y desclasificación de la información. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al tercer trimestre de 2003. Lotería Nacional para la Asistencia Pública. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al tercer trimestre de 2003. CFE. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al tercer trimestre de 2003. Luz y Fuerza del Centro. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al tercer trimestre de 2003. Pemex. Tercer reporte trimestral 2003 de las metas de operación, de presupuesto y financieras. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para atender los daños provocados por las lluvias atípicas, que afectaron a 4 municipios del Estado de Puebla. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las inundaciones atípicas, que afectaron a 4 municipios del Estado de Guanajuato. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las lluvias atípicas, que afectaron a 6 municipios del Estado de Nuevo León. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las lluvias atípicas, que afectaron a 1 municipio del Estado de Nuevo León.
XXXI	11/12/03	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). 	Acuerdo 03-XXXI-1	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para el pago de una empresa de modelaje de riesgos naturales y pago de servicios al Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2003

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXXII	18/12/03	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). • Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE). 	<p>Acuerdo 03-XXXII-1*</p> <p>Acuerdo 03-XXXII-2*</p>	<p>Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las lluvias atípicas, que afectaron a 79 municipios del Estado de Oaxaca.</p> <p>Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las lluvias atípicas, que afectaron a 13 municipios del Estado de Veracruz.</p>
XXXIII	19/12/03	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de Hacienda y Crédito Público. • Secretario de la Función Pública. • Secretaria de Desarrollo Social. • Secretario de Economía. • Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	<p>Acuerdo 03-XXXIII-1*</p>	<p>Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de diciembre a nivel subsecretarios.</p>

*_/ No se incorporaron en el cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos, Marzo de 2002 a Diciembre de 2003", en razón de que la CIGF no estableció algún compromiso pendiente.

1_/ De conformidad con los artículos tercero y octavo del Acuerdo de Creación y el artículo 4 del Reglamento Interior de la CIGF.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos efectuados desde el mes de marzo de 2002 que estaban pendientes de solventarse, en virtud de que en los informes de ese año existían avances parciales.

De 59 compromisos pendientes contemplados en 36 acuerdos emitidos desde marzo de 2002, 14 se han cumplido, 28 presentan diversos grados de avance y 17 están sin avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-VI-2, inciso d)</p> <p>Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en forma conjunta con la Secretaría de Economía (SE), presente a la consideración de la CIGF, un planteamiento sobre las medidas estructurales a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, que incluya un calendario de ejecución para dichas medidas y haga explícitos los costos asociados a las mismas.</p>												<p>La Sagarpa está revisando los aspectos que influyen en la problemática del sector, proponiendo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Crear un grupo de trabajo para: <ul style="list-style-type: none"> • Sugerir reformas al Decreto Cañero. • Reformar el Contrato Ley. • Promover el consumo interno. • Crear un mercado de físicos. • Incrementar las exportaciones de azúcar mexicana en el marco del TLCAN. • Desarrollo tecnológico de nuevos productos, cogeneración de energía, azúcar líquida, captura de carbono, etanol, entre otros. <p>2.- Crear un programa especial para fomentar la comercialización y aumento del contenido de sacarosa y nuevas variedades en el campo cañero.</p> <p>3.- Crear un programa estratégico de reconversión en ingenios no rentables.</p> <p>En 2003 se planteó la necesidad de desarrollar un sistema administrativo contable computarizado para homologar la operación de los ingenios; la necesidad de cimentar una plataforma seria y responsable de distribuidores del Fideicomiso Comercializador (FICO), dando apertura a la industria embotelladora y alimenticia y adoptar una política de precios que permitiera para el 2005 recuperar los rezagos existentes desde 1996.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero de 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-XI-3, inciso c)</p> <p>Solicitar al Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) que envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un informe sobre la plantilla completa del FEESA y el personal que se hará cargo de la operación de los ingenios, incluyendo el personal contratado por la empresa PISSA Servicios Corporativos, S.A. de C.V., en el cual se precise su integración y las funciones que se llevarán a cabo.</p>												<p>No se ha presentado a la CIGF el reporte de la plantilla de personal empleado en el esquema operativo de los ingenios y los vehículos financieros y jurídicos. En sesión del H. Comité Técnico del FEESA, celebrada el 12 de marzo de 2003, se informó sobre la contratación de prestadores de servicios externos (out - sourcing) y la estructura funcional del FEESA, PROASA y FICO.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero de 2004, se le solicitó su intervención al Titular de la Sagarpa, para que se remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p>02-XV-1, inciso b)</p> <p>Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requerirá al gobierno del Estado de San Luis Potosí (SLP), el reembolso a la Federación del total del importe que fue pagado como indemnización a la empresa Metalclad Corporation, de acuerdo al laudo emitido por la Corte de Vancouver y por las Cortes Provinciales de Columbia Británica.</p>												<p>La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) manifiesta que revisará con la SHCP, cuál sería el procedimiento para gestionar ante el gobierno del Estado, la devolución de los recursos.</p> <p>La Semarnat reporta, con respecto a la restauración ambiental del confinamiento de residuos peligrosos ubicado en Guadalcázar, SLP, que el 17 de junio de 2003, se realizó una reunión en la cual se tomó el acuerdo de realizar una consulta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre el cumplimiento que deberán dar a la Ley de Obras Públicas para la realización de las obras de restauración; asimismo, señalaron que los términos de referencia para que se efectúe la formulación del contrato respectivo están en poder de la Oficialía Mayor.</p> <p>Mediante oficio N° 511.7/2103 del 27 de noviembre de 2003, la Semarnat solicita que la CIGF recomiende dar inicio a los trabajos de remediación y deje sin efecto el acuerdo 02-XV-1 que condiciona el comienzo de la misma. A través de nota informativa N° 420 del 3 de diciembre de 2003, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPP "B") solicitó a la Secretaría Técnica de la CIGF su colaboración para agendar el asunto de referencia.</p> <p>Mediante nota 0703 del 10 de diciembre de 2003, la Secretaría Técnica de la CIGF solicita a la DGPP "B" informar a la Semarnat que para la presentación de un tema en el seno de la Comisión se deberá observar lo dispuesto en el segundo párrafo del Reglamento Interior de la Comisión; asimismo, deberá explicar las causas por las cuales estima que no puede cumplir con los compromisos a que se refiere el acuerdo. Con oficio N° 312.A.1.-4310 del 12 de diciembre de 2003, la DGPP B" informó a la Semarnat lo comunicado por la Secretaría Técnica de la CIGF, para los efectos procedentes.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-XVI-2, inciso d)</p> <p>Que para atender la situación financiera de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y evitar que se convierta en una entidad deficitaria como resultado de la concesión de las autopistas al Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), la SHCP y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (i) pondrán a la consideración del H. Congreso de la Unión una modificación de la Ley Federal de Derechos para el ejercicio fiscal 2003, para que Capufe pague el 5.0% de los derechos sobre sus ingresos por venta de servicios en vez de pagar el 5.8% del valor de sus activos (ii) evaluarán alternativas de ingreso y mecanismos para incrementar la eficiencia de Capufe, y (iii) una vez realizados los estudios actuariales correspondientes, se someterá a consideración de la CIGF la propuesta en la que se prevean los recursos necesarios por parte del Gobierno Federal para atender la contingencia laboral que enfrenta Capufe.</p>												<p>El Acuerdo está prácticamente cumplido por parte del Organismo. En sesión del Consejo de Administración de Capufe el 30 de mayo de 2003, se autorizó el registro de la reserva recomendada por el estudio actuarial contratado por el Organismo. Está pendiente la definición de Capufe para prever los recursos para atender la contingencia laboral.</p>
<p>02-XXII-4, inciso a)</p> <p>Dar por presentado el alcance al informe conforme se estableció en el inciso b) del acuerdo 02-XI-4 de fecha 15 de mayo de 2002, sin perjuicio de que los miembros de la CIGF puedan solicitar información aclaratoria adicional, en cuyo caso, lo harán saber por escrito a la Secretaría Técnica de la CIGF para que por su conducto el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) envíe dicha información en los términos y plazos que la Secretaría Técnica establezca y la misma pueda ser distribuida entre los subsecretarios miembros de la CIGF y demás instancias involucradas.</p>												<p>El informe presentado el 25 de septiembre de 2002 contiene acciones para la extinción, pero adolece de medidas que garanticen el traslado de sus funciones a una Dirección General o a un Órgano Desconcentrado.</p> <p>En la sesión del 12 de diciembre de 2002 se planteó una prórroga para la extinción hasta el 31 de diciembre de 2003, en tanto se define la naturaleza jurídica del nuevo organismo que sustituirá al CONOCER, lo cual no fue aceptado por la CIGF.</p> <p>En una reunión celebrada el 11 de abril de 2003 en la que participaron la SHCP, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la SFP, el CONOCER y la Secretaría Técnica de la CIGF, se revisaron dos notas preparadas por el CONOCER: una justificativa del incumplimiento de los términos del acuerdo que señala su extinción al 31 de diciembre de 2002 y otra sobre la creación del nuevo organismo que sustituirá al CONOCER, en la cual se establecieron las directrices que debían considerarse en su elaboración.</p> <p>Mediante nota REF: 0506 del 24 de junio de 2003, la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó la opinión de los integrantes de la Comisión, sobre la nota presentada por el CONOCER y posteriormente se tuvo una reunión entre la SHCP y el CONOCER para discutir los comentarios recibidos.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
												<p>La Secretaría Técnica envió a los miembros de la Comisión una nueva versión de la nota para sus comentarios, los cuales le fueron remitidos mediante oficio SCAGP/200/246/2003 por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la SFP el 13 de agosto de 2003.</p> <p>El 18 de septiembre de 2003 con oficio SPC/218/2003 el Subsecretario de Planeación y Coordinación de la SEP remitió al Secretario Técnico de la CIGF la nota con la atenta solicitud de incluirla en la próxima reunión de trabajo de la CIGF.</p> <p>El 1 de octubre de 2003, se llevó a cabo una reunión en la oficina del Subsecretario de Egresos, en la cual se acordó celebrar una más a la brevedad posible; sin embargo, la SEP pidió postergarla, sin que a la fecha se tenga mayor noticia al respecto.</p> <p>Se planteó una prórroga para la extinción hasta el 31 de diciembre de 2003, en tanto se define la naturaleza jurídica del nuevo organismo que sustituirá al CONOCER, lo cual no fue aceptado por la CIGF.</p> <p>Se presentaron dos notas a la CIGF, una justificatoria del incumplimiento de los términos del acuerdo que señala su extinción al 31 de diciembre de 2002 y otra, sobre la creación del nuevo organismo o figura que sustituirá al CONOCER.</p> <p>Posteriormente, y con la finalidad de discutir sobre dichas notas, se sostuvo una reunión de trabajo entre la SHCP y el CONOCER; sin embargo, a última hora se volvió a emitir una nueva versión de la nota, misma que a petición de la SEP deberá incluirse en la próxima reunión de trabajo de la CIGF. Finalmente, a pesar del último señalamiento de la SEP, ésta postergó la reunión de trabajo.</p> <p>En reunión del grupo de trabajo de la CIGF, celebrada el 9 de diciembre de 2003 para tratar la problemática del CONOCER y el incumplimiento al acuerdo 02-XXXII-3 del 12 de diciembre de 2002 de la CIGF, se determinó que el CONOCER debería presentar lo señalado en dicho acuerdo en la próxima sesión de la CIGF, con el objeto de que en su caso se dictaminara una prórroga de enero a marzo de 2003. Se tomaron acuerdos que comprenden las siguientes acciones y plazos:</p> <p>1.- Que la Secretaría Ejecutiva del CONOCER no renueve los contratos de prestación de servicios que haya celebrado. Plazo máximo establecido 31 de diciembre de 2003.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
												<p>2.- Que para los gastos que conlleve el proceso de extinción del Fideicomiso CONOCER, la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, revisará la normatividad aplicable para otorgarle a la SEP en su carácter de Coordinadora de Sector, una ampliación presupuestaria por los recursos requeridos antes del 31 de diciembre de 2003. Plazo máximo establecido 20 de diciembre de 2003.</p> <p>3.- Lo anterior, sujeto a que el Fideicomiso CONOCER entere a la Tesorería de la Federación (Tesofe) en el presente ejercicio fiscal el monto total de la reserva con que cuenta actualmente, equivalente a los recursos que en su caso se otorgarían por la ampliación presupuestaria antes mencionada. Plazo máximo establecido 20 de diciembre de 2003.</p> <p>4.- Formalización de la entrega del bien inmueble que ocupa el CONOCER a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (Cabin). Plazo máximo 15 de diciembre de 2003.</p> <p>5.- Formalizar el convenio de extinción del Fideicomiso CONOCER. Plazo máximo 23 de diciembre de 2003.</p> <p>6.- Realizar los trámites para constituir un nuevo fideicomiso público paraestatal y envío a la CIGF de la documentación necesaria. Plazo máximo 23 de diciembre de 2003.</p> <p>7.- Dictamen favorable de la CIGF para constitución del nuevo fideicomiso público paraestatal. 31 de diciembre de 2003.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2003, se reportan avances en el cumplimiento de algunas de las acciones acordadas, sin embargo, no se ha extinguido el Fideicomiso CONOCER, ni tampoco se ha constituido el nuevo fideicomiso público paraestatal.</p>
<p>02-XXII-4, inciso c)</p> <p>Sobre la nota a que se hace referencia en el numeral 3) de este acuerdo y la cual fue distribuida durante esta sesión, instruir a la Secretaría Técnica que por su conducto recabe la opinión de los miembros de la CIGF sobre la procedencia de los acuerdos planteados en la nota de referencia y que de así considerarlo pertinente, se presenten a la consideración de la CIGF en una próxima sesión.</p>											<p>Continúa supeditado el seguimiento de este acuerdo a que se lleve a cabo lo señalado en el comentario anterior.</p>	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-XXXII-2, inciso b)</p> <p>Que de conformidad con los artículos 182, fracción VIII y 186 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal (Manual de Normas), dictaminar favorablemente las modificaciones al contrato de fideicomiso del FEESA, con excepción de la cláusula octava, inciso I) (inciso "ele"), condicionado a que se lleven a cabo las gestiones y trámites correspondientes para la formalización y el registro del convenio modificatorio, en términos de dichos preceptos del Manual de Normas.</p>												<p>En la sesión del H. Comité Técnico del FEESA del 26 de junio de 2003, se informó que las modificaciones al contrato de fideicomiso, se encuentran en revisión en la DGPP "B" de la SHCP. Asimismo, se informó que mediante oficio 529-11-DLCF.01, la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) envió al FEESA el texto definitivo de la cláusula octava inciso I) ("ele"), mismo que se remitió a la Sagarpa para ser considerado dentro del trámite de modificación del referido Contrato.</p> <p>Con oficio I6U/DCJ/264/03 del 18 de septiembre de 2003, el Director Corporativo y Jurídico del FEESA, remitió al Director General de Eficiencia Financiera de la Sagarpa, el proyecto de Convenio Modificatorio, a efecto que por su conducto se obtenga el dictamen jurídico de la PFF y posteriormente se formalice.</p> <p>Con oficio N° 312-A-001898 de fecha 1 de octubre de 2003, la DGPP "B" remitió a la Dirección General Jurídica de Egresos, el proyecto de Convenio Modificatorio en cuestión, a fin de que por su conducto se lleve a cabo ante la PFF la autorización jurídica de dicho documento.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero de 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remita a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p>02-XXXII-2, inciso d)</p> <p>Que con referencia a la cláusula octava, inciso I) (inciso "ele"), el Grupo de Trabajo a que se hace referencia en la nota presentada ante la CIGF y en el inciso c) de este acuerdo, analizará a la brevedad la modificación a la referida cláusula y una vez logrado el acuerdo sobre el mismo, se presentará en una próxima sesión de la CIGF los términos de cómo quedaría definido el referido inciso I) (inciso "ele"), con el objeto de que se incorpore en el convenio modificatorio del contrato de fideicomiso del FEESA.</p>											<p>En la sesión del H. Comité Técnico del FEESA, celebrada el 26 de junio de 2003, se informó que las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, se encuentran en revisión en la DGPP "B" de la SHCP. Asimismo, se informó que mediante oficio 529-11-DLCF.01, la PFF envió al FEESA el texto definitivo de la cláusula octava inciso I) (ele), mismo que se remitió a la Sagarpa para ser considerado dentro del trámite de modificación del referido contrato. El texto modificado es el siguiente: "Analizar y aprobar, en su caso, los informes del Director General, con la intervención que corresponda al Comisario designado por la SFP, así como conocer los programas de administración y operación de las Unidades Industriales".</p> <p>Con oficio N° 312-A-001898 de fecha 1 de octubre de 2003, la DGPP "B" remitió a la Dirección General Jurídica de Egresos, el proyecto de Convenio Modificatorio en cuestión, a fin de que por su conducto se lleve a cabo ante la PFF la autorización jurídica de dicho documento.</p>	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
												Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo. Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero de 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remita a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.
<p>02-XXXII-2, inciso e)</p> <p>Que Nacional Financiera, SNC (Nafin), previa aprobación de su Consejo Directivo y de la SHCP, participe como aportante mayoritario en las empresas que se establecerán conforme al nuevo esquema jurídico para administrar los ingenios expropiados.</p>												<p>En sesión del H. Comité Técnico del FEESA, celebrada el 26 de junio de 2003, se aprobó la modificación del esquema aprobado por la CIGF, en el sentido de que en lugar de crear sociedades anónimas, se constituyan fideicomisos, toda vez que el esquema original, registra impactos fiscales y financieros para Nafin; la propuesta, con la sanción previa de la PFF, se presentará a consideración de la CIGF.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero de 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remita a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p>02-XXXII-3, inciso b)</p> <p>Que en razón de que se está en desacuerdo con la prórroga para la extinción del CONOCER, a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2003, solicitar al CONOCER que presente en la próxima sesión de la CIGF, con el objeto de que en su caso se dictamine una prórroga de enero a marzo de 2003, el pronunciamiento por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante el cual dicha instancia manifieste tener conocimiento de que dicho fideicomiso desahogará, dentro de los primeros 90 días hábiles del año 2003, los asuntos pendientes referentes a eliminar la estructura de personal y del bien inmueble que ocupa actualmente el CONOCER, así como un programa que detalle el destino que se dará al inmueble de referencia y la manera de resolver el compromiso laboral pendiente con los consultores con los que actualmente cuenta.</p>											<p>En una reunión celebrada el 11 de abril de 2003 en la que participaron la SHCP, la SEP, la SFP, el CONOCER y la Secretaría Técnica de la CIGF, se revisaron dos notas preparadas por el CONOCER: una justificación por el incumplimiento de los términos del acuerdo que señala su extinción al 31 de diciembre de 2002, y otra sobre la creación del nuevo organismo que sustituirá al CONOCER, en la cual se establecieron las directrices que debían considerarse en su elaboración.</p> <p>Con nota REF: 0506 de 24 de junio 2003, la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó la opinión de los integrantes de la Comisión, sobre la nota presentada por el CONOCER y posteriormente se tuvo una reunión entre la SHCP y el CONOCER para discutir los comentarios recibidos.</p> <p>La Secretaría Técnica envió a los miembros de la Comisión una nueva versión de la nota para sus comentarios, los cuales le fueron remitidos mediante oficio SCAGP/200/246/2003 por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la SFP el 13 de agosto de 2003.</p> <p>El 18 de septiembre de 2003 con oficio SPC/218/2003 el Subsecretario de Planeación y Coordinación de la SEP remitió al Secretario Técnico de la CIGF la nota con la solicitud de incluirla en la próxima reunión de trabajo de la CIGF.</p>	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
												<p>El 1 de octubre de 2003, se llevó a cabo una reunión en la oficina del Subsecretario de Egresos, en la cual se acordó celebrar una más a la brevedad posible; sin embargo, la SEP pidió postergarla, sin que a la fecha se tenga mayor noticia al respecto.</p> <p>En reunión del grupo de trabajo de la CIGF, del 9 de diciembre de 2003 para tratar la problemática del CONOCER y el incumplimiento al acuerdo 02-XXXII-3 del 12 de diciembre de 2002 de la CIGF, en el cual se determinó que el CONOCER debería presentar lo señalado en dicho acuerdo en la próxima sesión de la CIGF, con el objeto de que en su caso se dictaminara una prórroga de enero a marzo de 2003, se tomaron acuerdos que comprenden las siguientes acciones y plazos:</p> <p>1.- Que la Secretaría Ejecutiva del CONOCER no renueve los contratos de prestación de servicios que haya celebrado. Plazo máximo establecido 31 de diciembre de 2003.</p> <p>2.- Que para los gastos que conlleve el proceso de extinción del Fideicomiso CONOCER, la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, revisará la normatividad aplicable para otorgarle a la SEP en su carácter de Coordinadora de Sector, una ampliación presupuestaria por los recursos requeridos antes del 31 de diciembre de 2003, Plazo máximo establecido 20 de diciembre de 2003.</p> <p>3.- Lo anterior, sujeto a que el Fideicomiso CONOCER entere a la Tesofe en el presente ejercicio fiscal el monto total de la reserva con que cuenta actualmente equivalente a los recursos que en su caso se otorgarían por la ampliación presupuestaria antes mencionada. Plazo máximo 20 de diciembre de 2003.</p> <p>4.- Formalización de la entrega del bien inmueble que ocupa el CONOCER a la Cabin. Plazo máximo 15 de diciembre de 2003.</p> <p>5.- Formalizar el convenio de extinción del Fideicomiso CONOCER. Plazo máximo 23 de diciembre de 2003.</p> <p>6.- Realizar los trámites para constituir un nuevo fideicomiso público paraestatal y envío a la CIGF de la documentación necesaria. Plazo máximo 23 de diciembre de 2003.</p> <p>7.- Dictamen favorable de la CIGF para constitución del nuevo fideicomiso público paraestatal. 31 de diciembre de 2003.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2003, se reportan avances en el cumplimiento de algunas de las acciones acordadas, sin embargo, no se ha extinguido el Fideicomiso CONOCER, ni tampoco se ha constituido el nuevo fideicomiso público paraestatal.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-XXXII-3, inciso c)</p> <p>Que en la sesión a que se hace referencia en el inciso anterior, también se presente un plan de trabajo que contenga un calendario sobre las actividades que llevará a cabo el CONOCER en el primer trimestre de 2003.</p>												<p>El CONOCER envió a la CIGF un plan de trabajo y calendario de actividades para solventar la recomendación de la ASF en los términos definidos por la CIGF, mediante la transmisión de la propiedad del inmueble a la Cabin y la contratación de los consultores por la SEP. En dicho plan no se considera la extinción.</p> <p>La Unidad Administradora del Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación de la SEP manifestó que no existe inconveniente para que la SEP contrate la estructura ocupacional del CONOCER.</p> <p>Cabin señaló que, previa conformidad del Fideicomitente (SHCP), la fiduciaria como adquirente del bien, está facultada para transmitir la propiedad del inmueble del CONOCER al Gobierno Federal, contando con el acuerdo del Comité Técnico del fideicomiso.</p> <p>El CONOCER con oficio S.E. 02/539 del 19 de diciembre de 2002 suscrito por su Secretario Ejecutivo, remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF el calendario de actividades, cuyo fin es la normalización de la operación del CONOCER y no la extinción.</p> <p>Dicho plan de trabajo fue remitido a los miembros de la CIGF para su procedencia, el cual en opinión de los mismos no cumple con lo solicitado.</p>
<p>03-I-3, inciso d)</p> <p>Que la SCT y la SHCP presentarán en una sesión de la CIGF, el programa de bursatilización de carreteras 2003.</p>												<p>Capufe ha informado que este programa de bursatilización no se llevó al cabo.</p> <p>Los tramos carreteros que estaban contemplados en el programa de bursatilización ya fueron disminuidos del patrimonio del organismo y concesionados al FARAC.</p>
<p>03-II-5, inciso b)</p> <p>Que Pemex Petroquímica (PPQ) enviará a la Secretaría Técnica de la CIGF, un informe detallado en que se sustenten las causas por las cuales no se ha aumentado el precio del etilenglicol y el impacto que ha tenido en las finanzas nacionales, así como las opciones para resolver la problemática de la cadena etileno-óxido de etileno-etilenglicol, con las ventajas y desventajas de cada una ellas y que representen el menor impacto en las finanzas públicas de llevarse a cabo la cancelación o, en su caso, la renegociación del contrato con Polioles, S.A. de C.V., con el objeto de que dicho informe se discuta en el seno de la CIGF, en el entendido de que previamente PPQ deberá incorporar al mismo, los comentarios que a través de la Secretaría Técnica le hagan llegar, en su caso, los miembros de la Comisión.</p>												<p>Mediante nota del 30 de junio de 2003, dirigida a los miembros de la CIGF, se envió la nota titulada "Informe del Estado de las Negociaciones del Etilenglicol con Polioles S.A. de C.V.", con el objeto de contar a la brevedad con comentarios a la misma, para dar cumplimiento al inciso b) del acuerdo en comento.</p> <p>Con oficio UCEGP/2097957/2003 del 11 de julio de 2003, la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP remite comentarios a dicho informe.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-V-2, inciso b)</p> <p>Que de conformidad con el inciso a) del acuerdo 01-I-2, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informe a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo en un plazo no mayor a 60 días naturales, sobre los resultados de la auditoría practicada por el despacho Domínguez, Castillo y Asociados, S.C., y, en su caso, alguna otra realizada, con que se haya determinado cualquier pasivo oculto que pudiera atribuirse al socio coinversionista, haciéndolo también del conocimiento de la Secretaría Técnica de la CIGF, a efecto de que se dé de baja el compromiso pendiente en el sistema.</p>												<p>La Dirección de Administración y Sistemas de Fonatur contrató al despacho AVAN C Desarrollo de Negocios, S.C., para llevar a cabo la ampliación a la auditoría realizada por el Despacho Domínguez, Castillo y Asociados, S.C., con el objetivo de determinar cualquier pasivo oculto que pudiera atribuirse al socio coinversionista de Fonatur, en la empresa Rincón Sabroso, S.A. de C.V.</p> <p>El C.P. Marcos López Hernández, de la firma AVAN C, presentó el 31 de mayo a Fonatur un borrador del resultado de su revisión a los estados financieros de Rincón Sabroso, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1997, con el fin de conocer a través de eventos subsecuentes todas aquellas implicaciones de carácter financiero, fiscal y legal que pudieran afectar dichos estados financieros.</p> <p>En atención al acuerdo de la CIGF, la Dirección de Administración y Sistemas de Fonatur envió a la SFP el 24 de julio de 2003, el resultado de la revisión limitada practicada por el despacho Domínguez, Castillo y Asociados, S.C., sobre el contenido de la información relacionada con la inversión realizada en la empresa Rincón Sabroso, S.A. de C.V., por el período del 17 de enero de 1992, al 31 de octubre de 1997; así como la revisión limitada a los estados financieros de la misma empresa al 31 de diciembre de 1997, emitida por el despacho AVAN C Desarrollo de Negocios, S.C.</p> <p>Del análisis de ambos documentos, se concluye que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- En 1997, Fonatur negoció la deuda de Rincón Sabroso, S.A. de C.V., contraída con Banco Mexicano, S.A., en términos ventajosos, obteniendo como dación en pago, las acciones propiedad de los socios privados. 2.- Los ajustes contables realizados a partir de 1998 hasta 2002, eliminan los pasivos ocultos detectados en la revisión limitada a los estados financieros al 31 de diciembre de 1997. <p>Lo anterior, se hizo del conocimiento de la Secretaría Técnica de la CIGF, mediante oficio DAS/NAGS/010/04 del 14 de enero de 2004.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-V-4, inciso f)</p> <p>Que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, en forma conjunta con la Coordinación General de Protección Civil (CGPC) de la Secretaría de Gobernación (Segob) presenten en una próxima sesión una nota referente a la problemática de la cobertura de los seguros contratados por las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal (APF).</p>												<p>Mediante oficios Nos. 801.381 y 801.382, ambos de fecha 25 de septiembre de 2003, dirigidos a los Titulares de la CGPC de la Segob y de UPCP, se reiteró que la Secretaría Técnica de la CIGF queda en espera de la nota a que hace referencia el Acuerdo en comento, con el objeto de programar su presentación en el seno de la Comisión.</p> <p>Se formuló nota con la Unidad de Crédito Público y se encuentra en revisión de las partes (Segob-SHCP).</p> <p>La nota se encuentra en revisión por parte de la CGPC y UPCP de la SHCP y en la próxima reunión de la CIGF, se dará a conocer dicho documento.</p> <p>En la última reunión sostenida al efecto, la UPCP de la SHCP manifestó que ellos serían el conducto para presentarlo a la CIGF, por lo que la conclusión depende de esa área.</p>
<p>03-VIII-5, inciso b)</p> <p>Que la Sagarpa analice con la SFP las diferentes alternativas sobre la participación que Financiera Nacional Azucarera, SNC (FINA), tiene en los juicios de amparo interpuestos.</p>												<p>Con base en la información proporcionada por la Sagarpa, la SFP ha dado seguimiento al estado procesal que guardan los juicios de amparo. Aún no se recibe la información relativa a FINA como tercero perjudicado al tener en prenda títulos accionarios por los préstamos que otorgó a los ingenios expropiados.</p> <p>El 22 de septiembre de 2003 se llevó a cabo una reunión con los jurídicos de Sagarpa, SHCP, FINA, SFP, FEESA y PFF para coordinar el proceso de indemnización de 13 ingenios en los que el Decreto se encuentra firme. A la fecha aún no se concluyen estas definiciones, en donde se deben determinar entre otros aspectos, el orden concursal para que estas dependencias puedan hacer efectivos los adeudos que tienen los ingenios con las mismas.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p>
<p>03-IX-9, inciso a)</p> <p>Que la Coordinadora General de Protección Civil de la Segob presente en una próxima sesión de la CIGF una nota en la cual exponga los avances y resultados observados a lo largo de la presente Administración en la atención de los desastres naturales, a través del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) o del Fideicomiso Fonden, mostrando los tiempos de respuesta y las estadísticas de los recursos aplicados por las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales de la APF, así como por las entidades federativas.</p>												<p>Próximamente, la CGPC de la Segob presentará a la CIGF, a través del Grupo de Revisión Previa, la nota de referencia para su respectiva consideración.</p> <p>Se están actualizando los datos de 2003; deberá concluirse en la última semana de enero de 2004.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-X-2, inciso b)</p> <p>Recomendar que funcionarios públicos de la Sagarpa, Comisión Federal de Competencia (CFC), FEESA y de las unidades administrativas de la SHCP competentes, así como personal del FICO, se reúnan con el objeto de que se aclaren los puntos contenidos en la nota y se proporcione a la CFC toda aquella información que permita proseguir el análisis de competencia económica y concluir el procedimiento iniciado ante la CFC. Los avances en este sentido se harán del conocimiento de los Subsecretarios miembros de la Comisión e instancias involucradas, por conducto de la Secretaría Técnica.</p>												<p>Con nota REF 0660 del 13 de noviembre de 2003, dirigida a los miembros de la CIGF, se envió copia de oficio 16U/DG7312/03, suscrito por el Director General de FEESA, mediante el cual se adjunta copia de oficio No. SE-10-096-2003-454, que contiene la resolución de la CFC.</p>
<p>03-XI-1, inciso b)</p> <p>Que el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), por conducto de su coordinadora de sector y con la opinión favorable de ésta, envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF una nota complementaria en la que se expongan de manera integral los avances logrados y proyectos contemplados para suprimir el déficit de operación de la entidad y mejorar la prestación del servicio postal, con la finalidad de que sea agendada en una próxima sesión ordinaria de la CIGF a nivel Titulares.</p>												<p>En sesión del 3 de julio de la Junta Directiva de Sepomex, se informó que dicho documento se encuentra en elaboración y que en breve se someterá a la autorización de la Coordinadora de Sector.</p> <p>El 29 de septiembre y 4 de diciembre de 2003, se informó a la Junta Directiva que la nota complementaria continúa en elaboración.</p>
<p>03-XII-2, inciso d)</p> <p>Solicitarle a la SHCP que explore nuevos esquemas para el ejercicio fiscal 2004, en los que se incorporen mecanismos de medición y evaluación más flexibles, y que revise la relación de las entidades y órganos administrativos desconcentrados que actualmente suscriben convenios y bases de desempeño, a efecto de valorar su depuración.</p>												<p>La UPCP de la SHCP está revisando y elaborando una propuesta de simplificación.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-XVIII-1, inciso b)</p> <p>Tomar conocimiento de la propuesta de modificación al esquema jurídico, para administrar los ingenios expropiados, presentado por la Dirección Corporativa y Jurídica del FEESA, emitiendo su opinión favorable en lo general respecto del mismo, condicionado a que se analice por parte de las áreas jurídicas implicadas, la conveniencia de que el FEESA participe con el carácter de fideicomisario en los diversos fideicomisos privados que se crearían, considerando particularmente los impactos que se pudiesen generar con dicha participación, para lo cual, las áreas jurídicas se reunirán a la brevedad con las unidades técnicas involucradas, con la finalidad de que se determine lo conducente y se informe a la Comisión.</p>												<p>Los contratos de los fideicomisos se encuentran en revisión y trámite ante las diversas instancias.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p>03-XVIII-1, inciso c)</p> <p>Que la Sagarpa, en su carácter de coordinadora de sector del FEESA, presente en una próxima sesión de la CIGF, un informe sobre las posibles contingencias o escenarios que se presentarían en caso de haber variación en el precio del azúcar en el mercado, así como sus propuestas de solución.</p>												<p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p>03-XVIII-1, inciso d)</p> <p>Que en la sesión a que se hace referencia en el inciso anterior, la Sagarpa, en coordinación con el FEESA, presente un informe que indique a cuánto ascienden las contingencias que se tienen actualmente y que contenga la estrategia jurídica, financiera y presupuestaria referente a los juicios de amparo que se han interpuesto.</p>												<p>El 22 de septiembre de 2003 se llevó a cabo una reunión con los jurídicos de Sagarpa, SHCP, FINA, SFP, FEESA y PFF para coordinar el proceso de indemnización de 13 ingenios en los que el Decreto se encuentra firme. A la fecha aún no se concluyen estas definiciones, en donde se deben determinar entre otros aspectos, el orden concursal para que estas dependencias puedan hacer efectivos los adeudos que tienen los ingenios con las mismas.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>El 13 de noviembre de 2003 se presentó al Ejecutivo Federal los avances en la metodología de valuación de los ingenios. Asimismo, se acordó que tanto la SHCP como la Tesofe se deben pronunciar sobre el origen de los recursos para hacer frente a las indemnizaciones.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-XXII-1, inciso b)</p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) lo siguiente: 1) que en una próxima sesión abunde sobre los motivos de los retrasos en las obras de las tres centrales de ciclo combinado de productores externos de energía (Naco Nogales, Mexicali y Chihuahua III) y, en su caso, las penalidades a que se hayan hecho acreedores; 2) que en los próximos informes trimestrales, presente una explicación de los retrasos de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo que estén en etapa de construcción, con respecto a las fechas que están programadas en el apartado correspondiente de los tomos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 (PEF 2003); 3) que impulse las acciones para promover el retiro voluntario, a fin de que contenga el crecimiento del gasto en el capítulo de servicios personales; 4) que en la próxima evaluación trimestral, presente la estimación anual 2003 de las presiones de gasto por variaciones en el precio y volumen de combustibles que se adquieren de Pemex, comparando el programa original con la expectativa de cierre. Dicha estimación deberá ser elaborada conjuntamente con Pemex, la Secretaría de Energía (Sener) y la SHCP, debiendo señalar los supuestos, incluyendo la disponibilidad de agua en las presas; 5) que los ingresos adicionales que obtenga por incremento en las tarifas eléctricas derivados por el impacto en el precio de los combustibles, se destinen en su totalidad a cubrir los pagos por dichas adquisiciones a Pemex; 6) que presente una proyección de cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2003, en el que se refleje la actualización de ingresos, gasto programable, pagos de energía y adeudos por ese concepto; y 7) que previo al envío de los informes trimestrales subsecuentes, concilie con Luz y Fuerza del Centro (LyFC) las cifras de volumen y costo del intercambio de energía entre ambas entidades, con el objeto de evitar discrepancias.</p>												<p>Mediante acuerdo 03-XXX-4, inciso d) la CIGF acordó dar por desahogados los compromisos a que hace referencia el inciso b) del acuerdo 03-XXII-1, con excepción de los subincisos 3) y 5), los cuales están en proceso de solventarse.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-XXII-3, inciso c)</p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Lotenal) modificar el formato denominado "Calendario Modificado de Metas y Presupuesto Asignado 2003" (Formato "M") ante la UPCP de la SHCP, en razón de que los enteros forman parte de dicho formato.</p>												<p>Con nota Ref: 0740 del 16 de diciembre de 2003, dirigida a los miembros de la CIGF, se envió copia de la atenta nota suscrita por el Director de Entidades del Sector Hacienda de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Hacienda y Turismo, mediante la cual informa que con oficio 312-A-HT-1461 se remitió a la Dirección General Adjunta de Estrategias, Gasto Regional y Operación de la UPCP, el formato de referencia.</p>
<p>03-XXIII-1, inciso b)</p> <p>Recomendar a Pemex que impulse las acciones conducentes para promover el programa de retiro voluntario, con el objeto de reducir las presiones existentes en lo referente al rubro de servicios personales y que en un próximo informe presente un análisis detallado sobre la situación que guarda el mencionado rubro.</p>												<p>Mediante acuerdo 03-XXX-6 inciso b), la CIGF tomó nota de que en cumplimiento al acuerdo 03-XXIII-1, inciso b), Pemex está realizando las gestiones necesarias para que en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y al Reglamento de Trabajo de Personal de Confianza, pueda aplicar el Programa de Separación Voluntaria, de lo cual deberá mantener informada a la CIGF en su próximo reporte de evaluación.</p>
<p>03-XXIII-2, inciso c)</p> <p>Derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a Capufe lo siguiente: 1) continuar con las licitaciones que se habían pospuesto y acelerar los trabajos de los proyectos que al período tuvieron ejercicios menores y en parte ocasionaron el subejercicio registrado en inversión física, a efecto de que se cumplan conforme a lo programado, con la realización de las obras y adquisición de bienes, toda vez que la Unidad de Inversiones de la SHCP ya excluyó de la aplicación del artículo 48 del PEF 2003, los proyectos de Construcción de Puentes, Modernización y Ampliación de Carreteras, y Construcción y Modernización de Edificaciones; y 2) que a partir del próximo informe trimestral informe sobre los avances físicos y financieros alcanzados, haciendo comentarios de las variaciones resultantes de los proyectos: Construcción de Puentes, Modernización y Ampliación de Carreteras, Refuerzo de Puentes, Conservación de Caminos, Conservación de Puentes, Modernización del Sistema de Peaje, y Construcción y Modernización de Edificaciones, considerando el esquema propuesto en la opinión de referencia.</p>												<p>En espera del reporte de Capufe en cuanto al avance físico financiero de los proyectos del organismo.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-XXIII-2, inciso d)</p> <p>Que Capufe realice las gestiones necesarias con la SHCP a fin de sustituir la fuente de financiamiento del programa de retiro voluntario, para no tener un sobre ejercicio en el Capítulo 1000, relativo a servicios personales.</p>												<p>En virtud de considerarse un gasto contingente y no regularizable, el Organismo ha iniciado las gestiones ante la SCT y SHCP para obtener la autorización para el traspaso del capítulo 3000 al 1000. En base al 2º. Dictamen de ingresos excedentes, no inherentes, se dará suficiencia al programa de retiro voluntario, en monto aproximado de 45 MP.</p> <p>En sesión del COCOA se informó por parte del organismo que el presupuesto 2003 se encuentra debidamente regularizado mediante el flujo de efectivo correspondiente.</p>
<p>03-XXIII-5, inciso a)</p> <p>Que la UPCP de la SHCP y la CGPC de la Segob, analicen las Reglas de Operación del Fonden (ROF) vigentes, publicadas en el DOF el 23 de mayo de 2003, en atención a los recientes fenómenos naturales ocurridos en el país, con la finalidad de agilizar los trámites para la asignación de recursos en concordancia con el inciso b) del Acuerdo 03-IX-9.</p>												<p>La UPCP de la SHCP y la CGPC se encuentran en espera de los resultados de la evaluación de procesos que está aplicada la SFP, para así estar en condiciones de dar inicio a los trabajos de las reformas a las ROF del 2003.</p> <p>La CGPC esta en espera del resultado de la evaluación de la SFP, para hacer los comentarios y aportaciones correspondientes.</p>
<p>03-XXIII-5, inciso b)</p> <p>Que la CGPC de la Segob instrumente una estrategia de difusión por medio de la cual se informe a las diferentes instancias de los 3 órdenes de gobierno y a la H. Cámara de Diputados los beneficios del Fonden, así como los esfuerzos realizados para agilizar la asignación de recursos, a través de sus ROF actuales.</p>												<p>Con oficio No. 801.3.468 del 12 noviembre de 2003, dirigido a los miembros de la CIGF, se envió copia del oficio No. CGPC/1312, mediante el cual la CGPC remite a la Secretaría Técnica, un informe sobre la estrategia diseñada para dar cumplimiento a dicho acuerdo. Asimismo, mediante oficio No. 801.3.470 del 12 de noviembre de 2003 se solicitó a la CGPC mantener informada a esa Secretaría Técnica sobre los avances en la instrumentación de la estrategia de referencia, a fin de comunicarlos a los miembros de la CIGF, para dar por solventado el acuerdo citado.</p>
<p>03-XXV-2, inciso a)</p> <p>Tomar nota de que la Secretaría Técnica de la CIGF, informará a la C. Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa XVI-UEIDCSPCAJ, sobre la imposibilidad de acceder a su atenta solicitud, en razón de que el requerimiento no se ubica en alguno de los supuestos mencionados en el último párrafo del artículo 10 del Reglamento Interior de la CIGF.</p>												<p>Mediante oficio No. 801.3.417 del 16 de octubre de 2003, se informó al Ministerio Público de la Federación dicha imposibilidad.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-XXVI-4, inciso b)</p> <p>Exhortar a la Sagarpa y al FEESA a que den cumplimiento a los acuerdos 02-VI-2 inciso d), 02-XI-3 inciso c), 02-XXXII-2 incisos b), d) y e), 03-VIII-5 inciso b), 03-X-2 inciso b) y 03-XVIII-1 incisos b), c) y d), de fechas 25 de marzo, 15 de mayo, 12 de diciembre de 2002, 22 y 30 de abril y 11 de julio de 2003, respectivamente, que continúan pendientes, con base en el reporte sobre el grado de avance de los acuerdos de la CIGF, que forma parte del Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del 2003.</p>												Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.
<p>03-XXVI-5, inciso a)</p> <p>Que los miembros de la Comisión, hagan llegar a la Secretaría Técnica de la CIGF en un plazo de 5 días hábiles a partir de la presente sesión las consideraciones que estimen sobre la viabilidad de que se proporcione la información al FEESA. En caso de que no se reciban comentarios, o bien que se considere viable facilitar la copia de los acuerdos aludidos, la Secretaría Técnica procederá conforme la petición del FEESA, en el entendido de que será de la exclusiva responsabilidad de dicho fondo analizar la procedencia de entregar los citados acuerdos a la ASF, en razón de que se podría contravenir el secreto fiduciario y, en caso de que se los proporcione, le haga expresamente de su conocimiento que de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Interior de la CIGF, la información es de carácter confidencial y que tendrá la responsabilidad de su custodia, así como de impedir o evitar el uso, sustracción o utilización indebida de la misma, particularmente con motivo de los diversos litigios que se están llevando a cabo.</p>												Mediante oficio No. 801.3.478 del 13 de noviembre de 2003, se envió copia de los acuerdos de referencia.
<p>03-XXVIII-1, inciso c)</p> <p>Recomendar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que instrumente las acciones conducentes con la finalidad de eficientar la operación del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF), para mejorar su situación financiera.</p>												EL SITyF implementó en los últimos dos años y medio diversas líneas de acción estratégicas con el fin de alcanzar el punto de equilibrio, como son la modernización de la estructura organizacional, el equipamiento básico del Sistema; la racionalización y optimización de los recursos humanos; la implementación del Programa de Modernización Normativa y de Mejora Regulatoria; la ampliación en la mezcla de productos y mantener un adecuado control de inventarios; y la revisión de márgenes de recuperación.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-XXVIII-3, inciso b)</p> <p>Que un grupo de trabajo conformado por los representantes que designen los miembros de la Comisión, invitados permanentes y asesores jurídicos, a convocatoria de la Secretaría Técnica de la CIGF, se reúna con el objeto de que se revise nuevamente la nota en comento, incorporando los comentarios u observaciones que se estimen procedentes, para que se presente en una próxima sesión de la CIGF.</p>												Mediante acuerdo 03-XXX-1, inciso a), la CIGF tomó nota del cumplimiento del acuerdo 03-XXVIII, inciso b).
<p>03-XXX-1, inciso e)</p> <p>Que la Secretaría Técnica de la CIGF comunique a las dependencias y entidades de la APF, el carácter que tendrán las actas, acuerdos y documentación revisada en las sesiones como base o circulada entre los miembros que inciden en el ámbito de sus atribuciones.</p>												Mediante diversos oficios de fecha 17 de diciembre de 2003, se envió copia del acuerdo de referencia a las dependencias y entidades de la APF.
<p>03-XXX-1, inciso f)</p> <p>Que la Secretaría Técnica de la CIGF haga del conocimiento de las dependencias y entidades de la APF, que toda la documentación que se presente a la Comisión tendrá el carácter de reservado y, en su caso, confidencial, por lo que deberán incorporar un apartado para señalar la fundamentación de su clasificación como de carácter reservado y, en su caso, confidencial.</p>												Mediante diversos oficios de fecha 17 de diciembre de 2003, se envió copia del acuerdo de referencia a las dependencias y entidades de la APF.
<p>03-XXX-1, inciso h)</p> <p>Que la Secretaría Técnica de la CIGF elabore un índice con los acuerdos que tienen el carácter de reservados, en términos de los artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 30, 31 y 32 del Reglamento de la misma, y lo envíe al Comité de Información de la SHCP, en los plazos establecidos por la Ley.</p>												Mediante oficio No. 801.3.008 del 15 de enero de 2004, la Secretaría Técnica envió el índice en comento.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-XXX-2, inciso b)</p> <p>Tomando en cuenta lo comentado por la representación de Capufe en el sentido de que no hay subejercicio en el gasto para programas de inversión física y de materiales y suministros, en virtud de haberse cumplido en tiempo los citados programas, solicitar a dicha entidad que remita para su distribución a los miembros de la CIGF la documentación que justifique esa circunstancia, de lo contrario, derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a dicho organismo descentralizado que dé celeridad a la ejecución de los diversos proyectos que aún se encuentran pendientes, particularmente en el proyecto de modernización del sistema de peaje.</p>												Pendiente.
<p>03-XXX-2, inciso c)</p> <p>Que la DGPP "B" de la SHCP convoque a un grupo de trabajo integrado por funcionarios públicos de la SFP y de la SCT, así como de esa unidad administrativa y de Capufe, con el objeto de revisar la problemática que existe en torno a la transferencia de diversos tramos carreteros al FARAC, y que en el próximo reporte de evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado, Capufe reporte los resultados obtenidos, así como una estimación actuarial del costo que tendría la liquidación del personal que actualmente opera los tramos carreteros en cuestión.</p>												<p>El 22 de enero de 2004 se llevó a cabo una reunión convocada por la DGPP "B", con representantes de Capufe, SCT, SFP, CIGF, Unidad de Política de Ingresos y de la Subsecretaría del Ramo; los acuerdos fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La SCT, FARAC y Capufe se reunirán para revisar los tramos carreteros que podrían generar problemas por su transferencia, además de definir los conceptos a incluir en las transferencias. 2. FARAC enviará a Capufe los lineamientos utilizados para contratar a un despacho que elabore un estudio sobre el posible impacto en Capufe por la liquidación del personal de los tramos a transferir. Capufe cuenta con el estudio actuarial de la contingencia laboral de los últimos 3 tramos transferidos al FARAC e iniciará el procedimiento para contratar a un despacho que haga el cálculo integral de la contingencia laboral. Con esta información se presentará a este Grupo de Trabajo un proyecto de nota para la CIGF para que se dé cumplimiento al acuerdo. 3. Capufe y la SCT presentarán a este Grupo de Trabajo una propuesta relativa a la visión de Capufe a partir de 2005 para su revisión y posterior presentación a la CIGF. 4. Se le debe dar celeridad a los 3 puntos anteriores de tal manera que la transferencia de los tramos se pueda realizar el 30 de junio de 2004.
<p>03-XXX-2, inciso d)</p> <p>Con el objeto de verificar que Capufe presentó su evaluación dentro del plazo que establece el artículo 4 fracción VI último párrafo del PEF 2003, requerir a dicho organismo descentralizado para que envíe los oficios: DAF/1052, DAF/1053 y DAF/1054.</p>												Mediante nota Ref. 0736 del 12 de diciembre de 2003, dirigida a los miembros de las CIGF, se envió copia de los oficios a que hace referencia dicho acuerdo.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-XXX-3, inciso b)</p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a Lotenal que incremente el nivel de productividad mediante el fortalecimiento de las acciones de comercialización necesarias que coadyuven al cumplimiento de su objeto social, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de su Ley Orgánica.</p>												Pendiente.
<p>03-XXX-3, inciso c)</p> <p>Que en el próximo reporte trimestral sobre la evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado, Lotenal informe los ingresos que obtendrá al cierre del ejercicio fiscal, así como lo relativo a la recuperación de cartera, el reconocimiento de adeudos y detalladamente el estado y efectos que guarda el sorteo denominado "Pégale al Gordito".</p>												Pendiente.
<p>03-XXX-3, inciso d)</p> <p>Que en el reporte trimestral antes referido, además de exponer la información por el periodo a que corresponde la evaluación, Lotenal presente los balances a nivel acumulado al periodo, a efecto de tener una visión más amplia de la situación financiera de la entidad paraestatal.</p>												Pendiente.
<p>03-XXX-3, inciso e)</p> <p>Con el objeto de verificar que Lotenal presentó su evaluación dentro del plazo establecido en el artículo 4 fracción VI último párrafo del PEF 2003, requerir a dicho organismo descentralizado para que envíe el documento que justifique su cumplimiento.</p>												Mediante nota Ref. 0736 del 12 de diciembre de 2003, dirigida a los miembros de las CIGF, se envió copia de los oficios a que hace referencia dicho acuerdo.
<p>03-XXX-4, inciso b)</p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a la CFE lo siguiente: 1) que realice las gestiones respectivas para que con ingresos excedentes y en apego al artículo 21 del PEF 2003, cubra la presión de gasto por 714.8 millones de pesos correspondiente al incremento del precio del gas de importación para la zona de Rosarito, y 2) que se lleven a cabo las acciones para contener el crecimiento de plazas y las mayores presiones de gasto en servicios personales.</p>												<p>Con oficio 307-A-0994, la SHCP autorizó a la CFE un incremento al techo de gasto por 11,084.6 millones de pesos derivado de la estimación realizada por la Comisión de obtener ingresos excedentes por 11,102.0 millones de pesos.</p> <p>Del monto autorizado, los 714.8 millones de pesos correspondientes a Materiales y Suministros se orientaron a cubrir el impacto del incremento en el precio del gas para generación de energía en la zona de Rosarito.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-XXX-4, inciso c)</p> <p>Que la CFE en el próximo reporte trimestral sobre la evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado, presente los resultados al cierre del ejercicio fiscal 2003 respecto del compromiso de incorporar 2400 plazas al Programa de Separación Voluntaria; así como también, informe respecto del estado que guarda el pago de combustibles a Pemex con cargo a sus ingresos excedentes, en términos de lo establecido por el acuerdo 03-XXII-1 del 3 de septiembre de 2003, inciso b), subincisos 3) y 5), respectivamente.</p>												<p>Mediante oficios No. 310.- 0864 y 310.- 0904 de diciembre de 2003 la SHCP autorizó a la CFE una ampliación al gasto programable por 14,095.9 millones de pesos para cubrir a Pemex los pagos adicionales a los previstos originalmente por concepto de compra de combustibles para la generación; cifra conciliada el 24 de septiembre de 2003 entre la Sener, Pemex, CFE, LyFC y SHCP.</p> <p>De esta manera, la SHCP ha autorizado a la CFE realizar pagos no previstos originalmente a Pemex por el impacto en el precio de los combustibles con base en sus propias disponibilidades, mientras que sus ingresos adicionales le han permitido cubrir otro tipo de necesidades.</p>
<p>03-XXX-5, inciso d)</p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a LyFC que en el próximo reporte trimestral informe lo siguiente: 1) la situación actual de las negociaciones con los Gobiernos Estatales y Municipales, así como con los Organismos Operadores de Agua para la suscripción de los convenios de reconocimiento y obligación de pago, y 2) la problemática que se enfrenta para el suministro oportuno de equipos y materiales que serán utilizados en los programas de reducción de pérdidas y del tiempo de interrupción por usuario.</p>												<p>LyFC presentará la información por conducto de la Sener en la próxima sesión de la CIGF.</p>
<p>03-XXX-6, inciso b)</p> <p>Tomar nota de que en cumplimiento al acuerdo 03-XXIII-1, inciso b) de fecha 24 de septiembre de 2003, Pemex está realizando las gestiones necesarias para que en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y al Reglamento de Trabajo del Personal de confianza, pueda aplicar el Programa de Separación Voluntaria, de lo cual deberá mantener informada a la Comisión en su próximo reporte de evaluación.</p>												<p>Pendiente.</p>
<p>03-XXXI-1, inciso c)</p> <p>Exhortar a la CGPC de la Segob a que realice paralelamente los estudios y análisis necesarios, con el objetivo de emitir lineamientos generales de carácter nacional para recomendar a los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal su observancia dentro de los reglamentos de construcción de vivienda respectivos, por conducto de las instancias conducentes.</p>												<p>La CGPC esta instrumentando una estrategia de comunicación e intercambio de información para lo procedente.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>03-XXXI-1, inciso d)</p> <p>Que la CGPC y la Dirección General de Seguros y Valores informen a esta Comisión los avances alcanzados en lo que se refiere a los incisos a), b) y c) de este Acuerdo, en los ámbitos de su competencia.</p>												<p>Los recursos (400,000 dólares americanos) ya están disponibles en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC.</p> <p>La responsabilidad del ejercicio y en su caso del reporte de los avances es del Centro Nacional para la Prevención de Desastres y de la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP como ejecutores de los recursos.</p>

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO VIII

PROGRAMA DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

El Programa de Separación Voluntaria tuvo como objetivo cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidieron voluntariamente separarse de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 fracción III y 65 fracción XIV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), se presenta el informe del ejercicio del Programa de Separación Voluntaria durante el periodo enero-diciembre de 2003.

CUADRO 1 DE 4
PROGRAMA DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 Enero-diciembre de 2003
 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas Apoyadas y Canceladas
Total ^{1/}		15,556.5	49,263
Ramo 2		41.1	180
	Presidencia	41.1	180
Ramo 4		133.3	675
	Secretaría de Gobernación	110.0	587
	Notimex, S.A. de C.V.	15.7	45
	Talleres Gráficos de México	7.6	43
Ramo 5		33.6	102
	Secretaría de Relaciones Exteriores	33.6	102
Ramo 6		2,127.4	6,315
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	578.9	1,575
	Agroasemex, S. A.	5.8	9
	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	257.2	231
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	34.7	58
	Casa de Moneda de México	27.2	59
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ^{2/}	30.1	294
	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	22.5	30
	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	221.1	1,305
	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	74.0	205
	Nacional Financiera S.N.C.	73.9	230
	Productora de Cospeles, S.A. de C.V.	2.2	16
	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	43.3	160
	Servicio de Administración Tributaria	756.5	2,143
Ramo 8		1,298.9	3,870
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	609.9	2,097
	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	30.0	119
	Colegio de Postgraduados	202.1	651
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0.4	2
	Fideicomiso de Riesgo Compartido	45.2	192
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0.2	1
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	252.1	418

CUADRO 2 DE 4
PROGRAMA DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-diciembre de 2003
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas Apoyadas y Canceladas
	Productora Nacional de Semillas	5.7	46
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	26.3	76
	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	11.5	23
	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	115.6	245
Ramo 9		1,748.4	8,055
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,291.9	5,918
	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.4	5
	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.2	2
	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	0.1	1
	Comisión Federal de Telecomunicaciones	11.6	32
	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	5.6	45
	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	0.3	1
	Instituto Mexicano del Transporte	1.4	5
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	32.7	49
	Servicio Postal Mexicano	250.3	1,210
	Telecomunicaciones de México	153.9	787
Ramo 10		232.4	861
	Secretaría de Economía	126.8	383
	Comisión Federal de Competencia	3.3	14
	Fideicomiso de Fomento Minero	2.6	9
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	36.7	171
	Procuraduría Federal del Consumidor	63.2	284
Ramo 11		4,768.9	10,525
	Secretaría de Educación Pública	4,083.9	8,793
	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	20.6	75
	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0.2	2
	Comisión de Operación y Fomento a las Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	6.8	32
	Colegio de Bachilleres	5.3	20
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	35.0	157
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	12.3	48
	Consejo Nacional de Fomento Educativo	2.1	4
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	96.0	266
	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	5.6	13
	Instituto Mexicano de Cinematografía	1.9	4
	Instituto Mexicano de la Radio	12.0	61
	Instituto Mexicano de la Juventud	0.9	6
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	87.6	138
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	82.6	199
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	38.4	210
	Instituto Politécnico Nacional	184.9	294
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	5.1	15
	Radio Educación	1.3	6
	Universidad Nacional Autónoma de México	55.5	103
	Universidad Pedagógica Nacional	30.9	79

CUADRO 3 DE 4
PROGRAMA DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-diciembre de 2003
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas Apoyadas y Canceladas
Ramo 12		658.7	3,177
	Secretaría de Salud	288.4	1,397
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	370.3	1,780
Ramo 13		90.2	230
	Secretaría de Marina	90.2	230
Ramo 14		193.2	551
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	192.8	549
	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0.4	2
Ramo 15		121.4	532
	Secretaría de la Reforma Agraria	56.3	216
	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0.4	3
	Procuraduría Agraria	13.4	61
	Registro Agrario Nacional	51.2	252
Ramo 16		1,316.6	4,012
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	151.2	525
	Comisión Nacional Forestal	31.1	119
	Comisión Nacional del Agua	1,067.2	3,119
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	4.0	12
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	12.1	32
	Instituto Nacional de Ecología	6.3	16
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	44.7	189
Ramo 17		192.0	522
	Procuraduría General de la República	192.0	522
Ramo 18		570.5	1,289
	Secretaría de Energía	70.3	187
	Comisión Federal de Electricidad	252.7	827
	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	10.5	26
	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	12.8	34
	Comisión Reguladora de Energía	3.5	14
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	13.8	17
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	118.1	90
	Instituto Mexicano del Petróleo	88.9	94
Ramo 20		483.0	2,016
	Secretaría de Desarrollo Social	258.9	1,080
	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	36.1	188
	Diconsa, S.A. de C.V.	118.0	388
	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	5.5	24
	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	5.9	21
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	15.7	100
	Instituto Nacional Indigenista ^{3/}	33.4	180
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	9.5	35
Ramo 21		51.9	287
	Secretaría de Turismo	46.6	220
	FONATUR-BMO, S.A. de C.V.	5.3	67
Ramo 27		80.2	265
	Secretaría de la Función Pública	66.9	210
	Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales	13.4	55
Ramo 36		71.1	337
	Secretaría de Seguridad Pública	71.1	337

CUADRO 4 DE 4
PROGRAMA DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-diciembre de 2003
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas Apoyadas y Canceladas
Ramo 37		0.7	2
	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.7	2
Ramo 38		48.7	112
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20.1	29
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	2.3	11
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	8.0	21
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	4.4	13
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0.1	1
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0.6	3
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3.5	6
	El Colegio de la Frontera Sur	0.1	1
	Instituto de Ecología, A.C.	3.9	9
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1.0	2
	Fondo de Información y Documentación para la Industria	4.8	16
ISSSTE		891.0	4,002
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	891.0	4,002
IMSS		403.4	1,346
	Instituto Mexicano del Seguro Social	403.4	1,346

Notas: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Los recursos erogados durante 2003 sumaron 16 mil 188 millones de pesos; no obstante, en virtud del desistimiento de separación de servidores públicos, en este Anexo se presentan datos ajustados tanto en monto, como en el número de plazas apoyadas y canceladas.

1./ Excluye entidades que reportaron información el trimestre anterior, en virtud de que asumieron los costos del Programa con recursos propios.

2./ Excluye los recursos aplicados por el Instituto Nacional Indigenista (INI), los cuales se incluyen en el Ramo 20, Secretaría de Desarrollo Social.

3./ La información reportada el trimestre anterior consideraba recursos aplicados por el INI y por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas al cierre del periodo enero-septiembre, en el Ramo 20.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades.

ANEXO IX

CONVENIOS O BASES DE DESEMPEÑO, Y CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

CONVENIOS O BASES DE DESEMPEÑO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 27 y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), y 170 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal; así como en los Lineamientos para la Suscripción, Seguimiento y Evaluación de los Convenios y Bases de Desempeño, se informa que durante el periodo octubre-diciembre de 2003 no se suscribieron convenios y bases de desempeño. La siguiente información corresponde a los convenios y bases suscritos en el periodo enero-junio de 2003.

Las entidades y órganos administrativos desconcentrados son los siguientes:

- Convenios de Desempeño

1. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C. V.
2. Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C. V. y su filial I.I.I. Servicios, S.A. de C. V. (III consolidado)
3. Petroquímica Morelos, S.A. de C. V.
4. Petroquímica Cangrejera, S.A. de C. V.
5. Hospital General “Dr. Manuel Gea González”
6. Hospital General de México
7. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
8. Instituto Nacional de Cancerología
9. Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”
10. Instituto Nacional de Salud Pública
11. Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”
12. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”
13. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”
14. Instituto Nacional de Perinatología
15. Instituto Nacional de Pediatría
16. Hospital Infantil de México “Federico Gómez”
17. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV)
18. El Colegio de San Luis, A. C. (COLSAN)
19. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD)
20. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora
21. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
22. El Colegio de la Frontera Norte, A. C. (COLEF)
23. Centro de Investigaciones en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C. (CIGGET)
24. Centro de Tecnología Avanzada, A. C. (CIATEQ)
25. Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)
26. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C. (IPICYT)

27. El Colegio de Michoacán, A. C. (COLMICH)
28. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, A. C. (INAOE)
29. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR)
30. Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A. C. (CICY)
31. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)
32. Instituto de Ecología, A. C. (INECOL)
33. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
34. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE)
35. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C. (CIATEJ)
36. Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C. (CIATEC)
37. Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)
38. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ)
39. El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
40. Centro de Investigación en Matemáticas, A. C. (CIMAT)
41. Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
42. Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)
43. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
44. Colegio de Postgraduados (CP)

- Bases de Desempeño

1. Servicio de Administración Tributaria (SAT)
2. Instituto Nacional de Migración (INM)
3. Hospital Juárez de México
4. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública



CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 65 fracción XV del PEF, se informa que al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2003 se reasignaron los siguientes recursos públicos federales, en el marco de los convenios correspondientes:

RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS
 Enero-diciembre 2003
 (Miles de pesos)

Entidad Federativa	Dependencia / Entidad					
	Turismo ^{1/}	Comunicaciones y Transportes ^{2/}	Seguridad Pública ^{3/}	Desarrollo Social ^{4/}	Comisión Nacional de Zonas Áridas ^{5/}	Gobernación ^{6/}
Total	137,016.0	571,500.0	56,000.0	877,715.5	42,606.0	5,573.9
Aguascalientes	3,750.0			15,530.9	1,533.8	
Baja California	7,800.0		10,000.0	49,662.8	1,406.0	
Baja California Sur	6,260.0			10,897.4	1,619.0	71.0
Campeche				12,774.8		213.0
Coahuila	1,513.0			32,641.7	3,365.9	958.6
Colima	6,000.0			12,730.1		
Chiapas	4,400.0			15,920.6		
Chihuahua	2,540.0		5,000.0	22,106.1	3,919.8	
Distrito Federal	4,500.0		23,000.0	80,308.9		
Durango	6,450.0			15,855.6	1,704.2	
Guanajuato	4,170.0			40,431.3		532.6
Guerrero	11,000.0			55,680.4		
Hidalgo	3,950.0			12,632.2	3,919.8	
Jalisco	4,500.0	62,000.0		41,379.9		958.5
México	1,625.0			47,205.3	3,877.1	
Michoacán	8,800.0	49,500.0		34,080.6		
Morelos	3,750.0			11,493.6		355.0
Nayarit	4,000.0			11,995.0		
Nuevo León	3,000.0	80,000.0		30,675.4	3,067.6	
Oaxaca	5,250.0		8,000.0	36,623.9	4,260.6	
Puebla	4,750.0	275,000.0		21,989.9		
Querétaro	2,250.0			20,884.8		
Quintana Roo	2,050.0			15,971.8		
San Luis Potosí		50,000.0		15,315.4	5,751.8	
Sinaloa	8,320.0			21,275.4		
Sonora	2,550.0			13,951.6	1,406.0	
Tabasco	3,550.0			13,015.5		319.6
Tamaulipas	5,400.0	15,000.0		30,271.7	3,280.7	
Tlaxcala	4,250.0			21,827.2		426.0
Veracruz	3,938.0			33,889.3		355.0
Yucatán	3,250.0			66,046.0		1,029.6
Zacatecas	3,450.0	40,000.0	10,000.0	12,650.4	3,493.7	355.0

1./ Fomento al desarrollo y promoción turística. Corresponde al presupuesto reportado como ejercido por la dependencia al mes de diciembre. Cifras preliminares.

2./ Construcción, ampliación y modernización de entronques, carreteras y caminos rurales.

3./ En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el penal estatal de El Hongo (Baja California); construcción y equipamiento de una escuela nueva y Tribunal de Mejoramiento para Menores Infractores (Cd. Juárez, Chihuahua); adquisición de bienes y servicios para la puesta en operación del penal de Santa Martha (D.F.); compra de transporte aéreo para vigilancia en las zonas indígenas (Oaxaca); y construcción del Consejo Tutelar de Menores Infractores (Zacatecas).

4./ Subsidios destinados a programas de desarrollo regional.

5./ Ejecución de obras, acciones y proyectos de infraestructura social básica e infraestructura productiva, así como acciones para controlar la desertificación en las comunidades de las zonas áridas, a través del Programa de Desarrollo de los Habitantes del Semidesierto.

6./ Recursos destinados al Programa de Modernización Integral del Registro Civil y al Programa e-México.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

ANEXO X

PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo quinto transitorio fracciones I y III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), se informa lo siguiente:

PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, QUE DEPENDEN JERÁRQUICA Y FUNCIONALMENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Miles de pesos)

Sectores	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Total
Total	188,184.0	280,026.9	392,115.9	516,697.5	564,550.5	735,791.5	789,888.1	3,467,254.4
Presidencia	386.5	0.0	731.3	866.3	1,289.0	4,878.8	4,330.8	12,482.7
Gobernación	2,026.3	3,575.4	5,476.8	12,410.8	12,982.9	22,352.7	21,683.9	80,508.8
Relaciones Exteriores	1,470.7	1,859.2	2,437.9	3,645.1	3,429.0	5,011.2	6,766.3	24,619.4
Hacienda y Crédito Público	52,607.5	68,188.1	89,573.6	119,872.6	128,287.8	153,940.2	172,847.4	785,317.2
Defensa Nacional	1,030.7	1,300.9	1,430.7	1,742.5	2,610.4	3,749.3	4,120.2	15,984.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,761.0	12,538.5	17,212.1	22,811.3	22,742.5	28,045.5	28,703.1	138,814.0
Comunicaciones y Transportes	19,649.7	24,665.3	35,067.9	39,725.8	40,664.9	52,817.2	56,506.8	269,097.6
Economía	11,106.5	14,574.7	19,458.4	24,095.1	19,022.6	31,615.6	32,284.9	152,157.8
Educación Pública	18,957.1	26,380.3	36,911.1	45,855.7	48,501.3	60,381.7	65,792.6	302,779.8
Salud	8,586.6	12,402.0	19,397.3	29,223.0	32,973.5	43,791.0	52,907.7	199,281.1
Trabajo y Previsión Social	2,693.4	3,661.2	4,947.8	6,326.3	7,069.3	8,521.1	9,834.6	43,053.7
Reforma Agraria	4,517.0	5,662.7	7,853.3	10,078.9	9,691.0	12,037.4	11,959.4	61,799.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,529.9	4,715.0	7,250.8	8,474.8	9,071.2	14,945.4	17,609.0	64,596.1
Procuraduría General de la República	4,408.2	5,475.9	5,932.8	7,831.2	8,823.5	10,103.8	16,352.5	58,927.9
Energía	27,736.3	50,840.9	73,048.8	93,935.5	121,628.0	127,437.4	113,404.9	608,031.8
Desarrollo Social	9,551.9	14,663.9	20,952.0	23,226.0	23,971.6	29,736.7	32,719.1	154,821.2
Turismo	3,585.2	4,432.4	6,205.1	9,583.0	10,196.5	15,481.6	14,715.4	64,199.2
Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	2,261.7	8,728.9	14,992.3	16,724.9	42,707.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	963.8	1,378.7	2,342.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,289.0	9,489.5	12,323.8	16,070.2	15,648.9	26,628.6	28,610.7	114,060.7
Entidades no sectorizadas ^{1/}	5,290.5	15,601.0	25,904.4	38,661.7	37,217.7	68,360.2	80,635.2	271,670.7

Notas: Cifras revisadas para 2002.

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ Se refiere al IMSS e ISSSTE.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

ANEXO XI

INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre de 2003 (Millones de pesos)			
Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	1,473,556.9	1,599,797.2	126,240.3
Ingresos del Gobierno Federal	1,062,001.4	1,133,184.1	71,182.7
Tributarios	790,309.5	766,122.9	-24,186.6
Impuesto Sobre la Renta	364,447.3	336,546.4	-27,900.9
Impuesto al Valor Agregado	225,154.3	254,437.4	29,283.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	148,412.2	117,762.0	-30,650.2
Gasolinas y Diesel	120,980.2	87,583.4	-33,396.8
Tabacos Labrados	11,249.3	12,323.2	1,073.9
Bebidas Alcohólicas	3,448.7	3,512.1	63.4
Cerveza	11,590.9	11,382.5	- 208.4
Refrescos	168.1	1,171.4	1,003.3
Telecomunicaciones	975.0	1,789.4	814.4
Impuesto a la Importación	25,538.7	26,975.0	1,436.3
Otros impuestos	26,757.0	30,402.1	3,645.1
No Tributarios	271,691.9	367,061.2	95,369.3
Derechos	198,845.0	271,488.9	72,643.9
Sobre la Extracción de Petróleo	126,801.4	171,807.2	45,005.8
Extraordinario Sobre la Extracción de Petróleo	55,768.1	77,576.6	21,808.5
Adicional Sobre la Extracción de Petróleo	2,422.6	3,103.7	681.1
Otros	13,852.9	19,001.4	5,148.5
Aprovechamientos	67,576.3	90,340.2	22,763.9
Rendimientos Excedentes de PEMEX	6,061.1	17,857.5	11,796.4
Recompra de Deuda	3,850.0	4,767.0	917.0
Rendimiento Mínimo Garantizado de Pemex	10,012.3	10,175.1	162.8
Otros	47,652.9	57,540.6	9,887.7
Productos	5,254.6	5,203.6	- 51.0
Contribución de Mejoras	16.0	28.5	12.5
Ingresos de Organismos y Empresas	411,555.5	466,613.1	55,057.6
PEMEX	152,127.0	176,151.2	24,024.2
CFE	121,511.1	140,075.4	18,564.3
LFC	4,142.9	4,217.6	74.7
Capufe	2,587.6	3,677.9	1,090.3
Lotenal	1,089.3	1,373.3	284.0
IMSS	104,648.9	115,076.4	10,427.5
ISSSTE	25,448.7	26,041.2	592.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2003.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-diciembre de 2003
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	1,473,556.9	1,599,797.2	126,240.3
Petrolero	506,248.9	573,887.3	67,638.4
Gobierno Federal	354,121.9	397,736.1	43,614.2
Hidrocarburos	184,992.1	252,487.5	67,495.4
Rendimientos Excedentes de PEMEX	6,061.1	17,857.5	11,796.4
IEPS	120,980.2	87,583.4	-33,396.8
Impuesto al Valor Agregado	41,147.3	38,462.3	-2,685.0
Importación	941.2	1,345.4	404.2
PEMEX	152,127.0	176,151.2	24,024.2
No Petrolero	967,308.0	1,025,909.8	58,601.8
Gobierno Federal	707,879.5	735,448.0	27,568.5
Tributarios	627,240.8	638,731.8	11,491.0
Impuesto Sobre la Renta	364,447.3	336,546.4	-27,900.9
Impuesto al Valor Agregado	184,007.0	215,975.1	31,968.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	27,432.0	30,178.6	2,746.6
Impuesto a la Importación	24,597.5	25,629.6	1,032.1
Otros Impuestos	26,757.0	30,402.1	3,645.1
No Tributarios	80,638.7	96,716.2	16,077.5
Derechos	13,852.9	19,001.4	5,148.5
Aprovechamientos	61,515.2	72,482.7	10,967.5
Otros Ingresos	5,270.6	5,232.1	- 38.5
Ingresos de Organismos y Empresas	259,428.5	290,461.8	31,033.3
CFE	121,511.1	140,075.4	18,564.3
LFC	4,142.9	4,217.6	74.7
Capufe	2,587.6	3,677.9	1,090.3
Lotenal	1,089.3	1,373.3	284.0
IMSS	104,648.9	115,076.4	10,427.5
ISSSTE	25,448.7	26,041.2	592.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2003.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-diciembre de 2003
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/_}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	1,473,556.9	1,599,797.2	126,240.3
Ingresos del Gobierno Federal	1,062,001.4	1,133,184.1	71,182.7
Tributarios	790,309.5	766,122.9	-24,186.6
Impuesto Sobre la Renta	364,447.3	336,546.4	-27,900.9
Impuesto al Valor Agregado	225,154.3	254,437.4	29,283.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	148,412.2	117,762.0	-30,650.2
Impuesto a la Importación	25,538.7	26,975.0	1,436.3
Otros Impuestos	26,757.0	30,402.1	3,645.1
No Tributarios	271,691.9	367,061.2	95,369.3
Derechos	198,845.0	271,488.9	72,643.9
Aprovechamientos	67,576.3	90,340.2	22,763.9
Productos	5,254.6	5,203.6	- 51.0
Contribución de Mejoras	16.0	28.5	12.5
Ingresos de Organismos y Empresas	411,555.5	466,613.1	55,057.6
Pemex	152,127.0	176,151.2	24,024.2
CFE	121,511.1	140,075.4	18,564.3
LFC	4,142.9	4,217.6	74.7
Capufe	2,587.6	3,677.9	1,090.3
Lotenal	1,089.3	1,373.3	284.0
IMSS	104,648.9	115,076.4	10,427.5
ISSSTE	25,448.7	26,041.2	592.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/_} / Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2003.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-diciembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
Total	322,421.6
Personas morales	122,422.9
Personas físicas	17,870.1
Retenciones a residentes en el extranjero	9,800.9
Retenciones por salarios	172,327.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-diciembre de 2003**

Concepto	Contribuyentes
Total	1,365,249
Personas morales	171,851
Personas físicas	1,193,398

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total	322,421.6
Agricultura, ganadería y pesca	27,598.4
Minería y petróleo	3,559.7
Industria manufacturera	97,808.0
Electricidad, gas natural y agua potable	6,012.6
Construcción	7,030.8
Comercio, restaurantes y hoteles	39,141.1
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	20,706.2
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	72,440.2
Servicios comunales, sociales y personales	37,741.5
Otros	10,383.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Personas Morales y Físicas^{1/}
Por Niveles de Ingreso
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total	322,421.6
0 - 5	38,017.4
5.1 - 20	10,102.2
20.1 - 100	23,418.2
100.1 - 500	40,484.3
500.1 - Más	210,399.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 1/ Incluye retenciones.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total	254,437.4
Personas morales	245,292.1
Personas físicas	9,145.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total	254,437.4
Agricultura, ganadería y pesca	1,348.8
Minería y petróleo	2,024.2
Industria manufacturera	84,182.0
Electricidad, gas natural y agua potable	1,971.3
Construcción	11,321.7
Comercio, restaurantes y hoteles	54,929.2
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	17,741.4
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	63,727.1
Servicios comunales, sociales y personales	15,618.9
Otros	1,572.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total	254,437.4
No petrolero	215,975.1
Petrolero	38,462.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Niveles de Ingreso
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total	254,437.4
0 - 5	26,629.6
5.1 - 20	12,780.2
20.1 - 100	23,142.1
100.1 - 500	30,869.3
500.1 - Más	161,016.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD PETROLERA
Por tipo de contribución
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total	534,079.6
Impuesto especial sobre producción y servicios	87,583.4
Hidrocarburos	252,487.5
Aprovechamientos	17,857.5
Ingresos propios de Pemex	176,151.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total	117,762.0
Gasolinas y diesel	87,583.4
Tabacos labrados	12,323.2
Bebidas alcohólicas	3,512.1
Cerveza	11,382.5
Refrescos	1,171.4
Telecomunicaciones	1,789.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Contribuciones cobradas	29,184.3
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,553.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES
Por Rubros
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total	2,507.6
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	329.1
Por corrección fiscal	1,225.3
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	501.7
Impuestas por entidades federativas	400.5
Otras	51.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES
Por Administración Regional
Enero-diciembre de 2003

Región	Millones de pesos
Total	2,507.6
Centro	221.3
Golfo Pacífico	190.7
Metropolitana	922.5
Noreste	335.8
Noroeste	298.4
Norte-Centro	184.9
Occidente	211.2
Sur	142.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Enero-diciembre de 2003

Total	33,035
Ganados	13,225
Perdidos	19,810

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total	8,721.0
Agricultura, ganadería y pesca	361.2
Minería y petróleo	553.7
Industria manufacturera	1,537.7
Electricidad, gas natural y agua potable	1,000.0
Construcción	466.4
Comercio, restaurantes y hoteles	456.3
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	3,738.6
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	434.0
Servicios comunales, sociales y personales	123.5
Otros	49.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Datos al 31 de diciembre de 2003

Número de créditos fiscales	3,580,013
Importe (Millones de pesos)	270,977.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Por clave de Tramitación de Cobro
Datos al 31 de diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total del Saldo	270,977.0
Créditos sujetos a pago en parcialidades	3,721.5
Créditos sujetos a Notificación y Cobro	11,042.8
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	26,690.5
Créditos controvertidos	62,869.1
Créditos incobrables	97,736.6
Créditos en comprobación por traslado	68,916.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual Recuperado

Mes	Millones de pesos
Total	6,795.0
Enero	517.0
Febrero	286.9
Marzo	390.1
Abril	237.3
Mayo	476.8
Junio	426.2
Julio	449.8
Agosto	408.7
Septiembre	1,620.2
Octubre	1,027.8
Noviembre	478.7
Diciembre	475.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN
Por Sector de Actividad Económica
Datos al 31 de diciembre de 2003

Total	7,745,762
Agricultura, ganadería y pesca	563,891
Minería y petróleo	5,404
Industria manufacturera	482,392
Electricidad, gas natural y agua potable	2,676
Construcción	157,586
Comercio, restaurantes y hoteles	2,898,642
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	460,964
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,230,521
Servicios comunales, sociales y personales	1,439,269
Otros	504,417

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN
Por Niveles de Ingreso
Datos al 31 de diciembre de 2003**

Total	7,745,762
0 - 10 *	7,377,771
10.1 en adelante *	367,991

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
* Millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 31 de diciembre de 2003**

Total	7,745,762
Personas morales	530,602
Personas físicas	7,215,160

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-diciembre de 2003**

Millones de pesos

Total	0
--------------	----------

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

**ESTÍMULOS FISCALES
Por rubro
Enero-diciembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
Total	8,721.0
Crédito diesel	2,017.8
Automotriz para transporte público	1,609.5
Uso de infraestructura carretera de cuota	219.2
Producción de agave	624.4
Otros estímulos	4,250.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-diciembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Total	8,721.0
Agricultura, ganadería y pesca	361.2
Minería y petróleo	553.7
Industria manufacturera	1,537.7
Electricidad, gas natural y agua potable	1,000.0
Construcción	466.4
Comercio, restaurantes y hoteles	456.3
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	3,738.6
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	434.0
Servicios comunales, sociales y personales	123.5
Otros	49.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-diciembre de 2003, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 18.8, por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante el año en curso fue de 90.7 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 108 mil 209 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 18.8 y una efectividad de 90.7 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-diciembre de 2003 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 2,507.6 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-diciembre de 2003 PERSONAS FÍSICAS

Salarios mínimos	Millones de pesos
Total	22,893.9
0 <---- 10	1,863.7
10 <---- 20	1,256.8
20 <---- 30	1,031.1
30 <---- 40	716.2
40 <---- 50	519.1
50 <---- 60	439.1
60 <---- 70	366.4
70 <---- 80	326.1
80 <---- 90	253.0
90 <---- 100	254.6
100 <---- Más	3,890.4
Resto ^{1/}	11,977.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-diciembre de 2003 PERSONAS MORALES

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total	1,110,290.2
0 - 6	38,833.1
6.1 - 21	19,927.6
21.1 - 101	41,621.0
101.1 - 500	54,184.4
500.1 - Más	473,595.5
Resto ^{1/}	219,477.5
Otros cuentadantes ^{2/}	262,651.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

2_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por rangos de ingreso. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEVOLUCIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS
CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
Enero-diciembre de 2003**

Conceptos	Millones de pesos
Total	119,851.4
Tributarios	119,446.0
Renta	15,208.9
Activo	1,252.8
Valor agregado	95,290.4
IEPS	744.1
Otros	6,949.8
No tributarios	405.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-diciembre de 2003**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,133,184.1
Agricultura, ganadería y pesca	31,967.8
Minería y petróleo	281,123.6
Industria manufacturera	239,664.3
Electricidad, gas natural y agua potable	7,951.8
Construcción	21,301.7
Comercio, restaurantes y hoteles	93,628.4
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	43,616.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	169,946.9
Servicios comunales, sociales y personales	63,962.0
No catalogados ^{1/}	180,021.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-diciembre de 2003
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	22,893.9
Agricultura, ganadería y pesca	118.4
Minería y petróleo	244.7
Industria manufacturera	2,298.4
Electricidad, gas natural y agua potable	4.4
Construcción	732.8
Comercio, restaurantes y hoteles	5,894.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,134.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	10,250.4
Servicios comunales, sociales y personales	3,638.3
No catalogados ^{1/_}	-1,422.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/_ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-diciembre de 2003
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,110,290.2
Agricultura, ganadería y pesca	31,849.3
Minería y petróleo	280,878.9
Industria manufacturera	237,366.0
Electricidad, gas natural y agua potable	7,947.4
Construcción	20,568.9
Comercio, restaurantes y hoteles	87,734.1
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	42,481.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	159,696.5
Servicios comunales, sociales y personales	60,323.6
No catalogados ^{1/_}	181,443.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/_ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-diciembre de 2003
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Conceptos	Millones de pesos
Total	13,143.8
Agricultura, ganadería y pesca	118.4
Minería y petróleo	244.7
Industria manufacturera	1,213.1
Electricidad, gas natural y agua potable	4.4
Construcción	732.8
Comercio, restaurantes y hoteles	5,894.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,134.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	3,227.1
Servicios comunales, sociales y personales	908.5
No catalogados ^{1/}	-334.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales
**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE
(Datos al 31 de diciembre de 2003)**

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	270,977.0
Personas morales	178,844.8
Personas físicas	44,711.2
Personas físicas con actividad empresarial	47,421.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO
(Datos al 31 de diciembre de 2003)**

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	270,977.0
Créditos sujetos a pago en parcialidades	3,721.5
Créditos en trámite de notificación y cobro	11,042.8
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	26,690.5
Créditos controvertidos	62,869.1
Créditos incobrables	97,736.6
Créditos en comprobación o traslado	68,916.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Créditos en Trámite de Notificación y Cobro. Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del periodo de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

Créditos Controvertidos. Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Créditos Incobrables. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

Créditos en Comprobación o Traslado. Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.



UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACION, POR TIPO DE CONTRIBUYENTE
Datos al 31 de diciembre de 2003

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	7,745,762	530,602	7,215,160	5,242,214	1,972,946
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	563,891	35,164	528,727	528,727	0
Minería y petróleo	5,404	1,904	3,500	3,500	0
Industria manufacturera	482,392	52,468	429,924	429,924	0
Electricidad, gas natural y agua potable	2,676	1,122	1,554	1,554	0
Construcción	157,586	38,960	118,626	118,626	0
Comercio, restaurantes y hoteles	2,898,642	145,557	2,753,085	2,753,085	0
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	460,964	22,539	438,425	438,425	0
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,230,521	95,810	1,134,711	494,193	640,518
Servicios comunales, sociales y personales	1,439,269	127,447	1,311,822	467,228	844,594
Otros	504,417	9,631	494,786	6,952	487,834

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE

Enero-diciembre
(Millones de pesos)

Concepto	2002	2003 ^{p./}		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
Total	821,206.1	920,037.1	932,206.6	12,169.5	8.6
Tributarios	731,140.5	790,368.6	768,223.7	-22,144.9	0.5
Renta 1/	319,008.3	365,721.2	336,844.5	-28,876.7	1.0
Sustitutivo del crédito al salario	1,117.1	1,803.5	7,482.7	5,679.2	-0-
Valor agregado	216,001.7	225,942.4	253,082.5	27,140.1	12.1
Producción y servicios	139,483.7	147,457.2	118,316.7	-29,140.5	- 18.9
Tabacos labrados	10,826.1	11,191.8	12,387.9	1,196.1	9.4
Bebidas alcohólicas	1,366.0	2,755.9	3,403.8	647.9	138.3
Cerveza	10,768.4	11,666.2	11,454.4	- 211.8	1.7
Refrescos	425.8	168.9	1,254.0	1,085.1	181.7
Telecomunicaciones	1,283.0	964.2	1,843.5	879.3	37.4
Gasolinas y diesel	114,814.4	120,710.2	87,973.1	-32,737.1	- 26.7
Comercio exterior	27,105.6	25,237.4	26,845.9	1,608.5	- 5.3
Importación	27,103.3	25,237.4	26,845.1	1,607.7	- 5.3
Exportación	2.3	0.0	0.8	0.8	- 66.7
Tenencia	12,843.7	12,782.9	12,798.3	15.4	- 4.7
Aeronaves	35.5	39.5	41.1	1.6	10.7
Resto 2/	12,808.2	12,743.4	12,757.2	13.8	- 4.7
Venta de bienes y servicios suntuarios	1,872.5	250.0	267.4	17.4	- 86.3
Automóviles nuevos	4,549.7	5,076.6	4,362.5	- 714.1	- 8.3
Recargos y actualizaciones	9,157.3	6,095.9	8,222.0	2,126.1	- 14.1
No Comprendidas 3/	0.9	1.5	1.2	- 0.3	31.8
No tributarios	90,065.6	129,668.5	163,982.9	34,314.4	74.2
Derecho sobre la extracción de petróleo	87,757.5	126,953.1	160,644.6	33,691.5	75.1
Derecho adicional sobre la extracción de petróleo	2,078.1	2,485.4	3,042.6	557.2	40.0
Derecho a la minería	211.5	230.0	255.2	25.2	15.4
Regularización de autos extranjeros	18.5	0.0	40.4	40.4	109.0

Notas: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-diciembre (lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er y 2do ajuste cuatrimestral enero-abril y mayo-agosto y agosto-noviembre de 2003), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte.

Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren al periodo enero-diciembre.

Las sumas y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares sujetas a revisión.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye el impuesto al activo.

2_/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3_/ Fracción IV del Artículo 1o de la Ley de Ingresos: Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO XII

DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 25 tercer párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003 y 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta la información relativa al uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos públicos de fomento para financiar a los sectores privado y social (déficit por intermediación financiera) correspondiente al periodo enero-diciembre de 2003.

El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

En ese sentido, el uso de dichos recursos se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluye las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación en los recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

Por último, en atención a lo establecido en el último párrafo del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, se informa al H. Congreso de la Unión que la banca de desarrollo y los fondos de fomento, alcanzaron en conjunto un déficit por intermediación financiera de 27 mil 115 millones de pesos a diciembre de 2003, cifra que se encuentra dentro del monto originalmente establecido en dicho precepto de ley. Durante el ejercicio fiscal se presentaron por un lado mayores acciones de financiamiento relacionadas con el sector vivienda y, por otro, una menor demanda de financiamiento tanto en el sector exportador como en el vinculado a proyectos de obra pública. ^{1/}

^{1/} Durante 2003 los Estados y Municipios obtuvieron ingresos adicionales para obra pública por 12 mil 396 millones de pesos, en virtud de lo establecido en el inciso j del artículo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2003.

CUADRO 1 DE 2
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
ENERO-DICIEMBRE, 2003 ^{p./j}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
 (Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo							Total
	Nafin	Banrural _{3./j}	Banobras	Bancomext _{5./j}	Bansefi _{6./j}	SHF	Banjército	
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I + II) ^{1./j}	2,173.5	1,191.2	-2,154.8	-5,078.1	-1,165.1	36,454.2	-10.3	31,410.5
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a - c)	-2,426.3	-225.4	43.4	1,529.9	-1,165.1	-451.1	-191.1	-2,885.7
a) Ingresos	39,771.4	1,768.1	15,198.9	-17,820.9	1,793.3	6,196.3	1,580.8	48,487.9
b) Egresos	37,345.1	1,542.7	23,918.6	-15,440.9	975.8	6,558.6	1,389.7	56,289.6
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	8,676.3	850.0	347.7	813.4	0.0	10,687.4
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	4,599.8	1,416.6	-2,198.2	-6,608.0	0.0	36,905.3	180.8	34,296.2
d) Otorgamiento	75,282.8	406.9	9,022.0	45,407.5	0.0	49,430.8	4,578.4	184,128.5
e) Recuperación de cartera	70,683.1	-1,009.7	11,220.2	52,015.5	0.0	12,525.6	4,397.7	149,832.3
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1./j}	2,173.5	1,191.2	-2,154.8	-5,078.1	-1,165.1	36,454.2	-10.3	31,410.5
III. Endeudamiento neto (f + g)	-9,315.5	-19,670.7	-19,323.8	-34,745.6	662.2	29,422.2	-2,149.9	-55,121.2
f) Interno	-1,555.2	-19,670.7	-13,612.0	-27,291.6	662.2	26,671.4	-2,149.9	-36,945.8
Contratación de créditos netos	8,330.9	-1,828.1	-998.4	-574.4	0.0	26,671.4	0.0	31,601.3
Operaciones bancarias netas ^{2./j}	-9,886.1	-17,842.6	-12,613.5	-26,717.2	662.2	0.0	-2,149.9	-68,547.2
g) Externo	-7,760.3	0.0	-5,711.9	-7,454.0	0.0	2,750.8	0.0	-18,175.4
IV. Financiamiento neto al sector público	-49,037.0	0.0	-20,619.1	-21,704.0	0.0	0.0	2,367.3	-88,992.9
V. Variación de disponibilidades (h - i) ^{4./j}	37,548.1	-20,862.0	3,450.1	-7,963.5	1,827.3	-7,031.9	-4,506.8	2,461.2
h) Saldo final	112,709.2	14,584.4	36,134.6	17,599.0	6,263.9	4,268.5	8,628.6	200,188.1
i) Saldo inicial	75,161.1	54,775.1	32,684.5	25,562.4	4,436.6	11,300.5	13,135.4	217,055.6

CUADRO 2 DE 2
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
ENERO-DICIEMBRE, 2003 ^{P/J}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
 (Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico							Total	Total ^{1/} Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Fonacot	Fonatur	Fifomi		
APLICACIÓN DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I + II) ^{1/}	4,634.4	-8,556.6	190.5	-295.3	396.4	-33.6	-631.8	-4,295.9	27,114.6
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b - a - c)	1,053.7	-1,200.3	49.3	19.5	-222.9	81.0	-49.3	-269.0	-3,154.7
a) Ingresos	7,684.4	9,486.3	147.5	96.7	1,419.6	721.6	275.1	19,831.2	68,319.1
b) Egresos	8,738.1	8,302.2	196.8	1,257.8	1,196.7	1,080.6	225.8	20,998.1	77,287.6
c) Apoyos fiscales	0.0	16.2	0.0	1,141.7	0.0	278.0	0.0	1,435.9	12,123.2
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	3,580.7	-7,356.4	141.3	-314.7	619.3	-114.6	-582.5	-4,026.9	30,269.3
d) Otorgamiento	35,487.4	361.7	1,542.3	139.6	2,773.0	0.0	2,000.0	42,304.1	226,432.5
e) Recuperación de cartera	31,906.7	7,718.1	1,401.1	454.4	2,153.7	114.6	2582.5	46,331.0	196,163.3
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1/}	4,634.4	-8,556.6	190.5	-295.3	396.4	-33.6	-631.8	-4,295.9	27,114.6
III. Endeudamiento neto (f + g)	-1,629.9	-2,292.1	-19.3	-93.7	673.2	-48.5	-102.4	-3,512.7	-58,633.9
f) Interno	-1,629.9	-2,292.1	-19.3	-93.7	0.0	-48.5	0.0	-4,083.5	-41,029.4
Contratación de créditos netos	-1,629.9	-2,292.1	-19.3	-93.7	0.0	-48.5	0.0	-4,083.5	27,517.8
Operaciones bancarias netas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-68,547.2
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	673.2	0.0	-102.4	570.8	-17,604.5
IV. Financiamiento neto al sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-88,992.9
V. Variación de disponibilidades (h - i) ^{4/}	-6,264.2	6,264.5	-209.9	201.5	276.8	-14.9	529.4	783.2	3,244.4
h) Saldo final	60,691.7	12,418.8	1,040.9	865.5	308.1	0.9	1,500.9	76,826.7	277,014.8
i) Saldo inicial	66,955.9	6,154.3	1,250.7	663.9	31.3	15.9	971.5	76,043.4	293,099.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

*_/ La intermediación financiera total excluye en los créditos otorgados al sector privado y social y en el endeudamiento, las operaciones de redescuento entre la banca de desarrollo y los fondos de fomento, para no duplicar operaciones.

1_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

3_/ No incluye los recursos asignados para la liquidación del Banco y la constitución del patrimonio de la Financiera Rural.

4_/ En la Intermediación total y en Banrural este concepto no concuerda con la variación de los saldos porque estos no reflejan las asignaciones para la liquidación de pasivos del Sistema Banrural.

5_/ Los ingresos y egresos incluyen las afectaciones en los registros contables derivadas de operaciones de futuros y reportos, coberturas de riesgo y actualización de cuentas complementarias de activo y capital.

6_/ Excluye las operaciones de financiamiento al sector público, así como el endeudamiento externo, mismo que está considerado en la deuda externa del Gobierno Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO XIII

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF) y 26 de la Ley de Ingresos de la Federación 2003 (LIF), en materia de disponibilidades de fondos y fideicomisos sin estructura orgánica, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elaboró y difundió criterios para el reporte de esta información.

Se solicitó a las dependencias y entidades informar del concepto de caja y bancos, con base en el estado financiero denominado Balance General. No obstante, debido a la naturaleza diversa de los fondos y fideicomisos, en este informe las disponibilidades que se presentan pueden corresponder a los siguientes conceptos:

- a) Caja y bancos.
- b) Disponibilidad expresada por la institución fiduciaria, a la fecha de corte, en el estado de cuenta correspondiente.
- c) Patrimonio del fideicomiso.

Cabe resaltar que, invariablemente, los fondos y fideicomisos que se reportan son vigentes y tienen un objeto específico. En este sentido, con el propósito de facilitar el análisis de la información, se determinaron cuatro grupos básicos según el objeto del fondo o fideicomiso:

- 1) Pensiones y laboral.
- 2) Financiamiento rural y protección civil.
- 3) Infraestructura.
- 4) Otros.

Por último, es importante mencionar que para efectos de la entrega de la presente información a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, las instancias responsables de la misma son las propias dependencias y entidades. En este sentido, la SHCP, de conformidad con lo dispuesto en el PEF y la LIF, únicamente es el medio para incluir dicha información y dar cumplimiento a las obligaciones del Ejecutivo Federal para proporcionarla a la Cámara de Diputados.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
1. PENSIONES Y LABORAL				
06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público				
Fideicomiso Cajas de Ahorro 1180-3.	200006HIU01100	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir los bienes que aporte el fideicomitente, y con el producto de su venta, entregar a los socios ahorradores el saldo neto que mantengan con las cajas de ahorro.	10,937,900.00
Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa de Separación Voluntaria.	20030641101332	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Administrar los recursos públicos federales para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidan voluntariamente separarse del servicio que presten en la Administración Pública Federal.	63,634,738.01
Fondo de Ahorro Capitalizable.		Banamex	Crear fondo de ahorro en beneficio de los trabajadores afiliados al sindicato de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, excluyendo los mandos medios, superiores y homólogos.	1,850,561.75
Fondo de Reserva para el Retiro.		BBVA - Bancomer	Constituir un fondo que cubra el pago de primas por antigüedad, de acuerdo a la prestación laboral establecida con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	43,065,234.34
Fideicomiso Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de NAFIN	199806HIU00742	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar las reservas del fondo de pensiones y primas de antigüedad.	2,751,693,278.21
Fondo de Apoyo a los Trabajadores de Confianza de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	200306B0001315	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar un régimen de prestaciones económicas a las que tendrán derecho los trabajadores de confianza, en función de su antigüedad, con el propósito de promover la permanencia en los servicios que presten a la Comisión.	771,813,666.41
Fideicomiso del Fondo de Apoyo a Deudos de Militares fallecidos en actos de servicio (alto riesgo).	700006G1H240	Banjercito, S.N.C.	Proporcionar apoyo económico a deudos de militares fallecidos en actos de servicio de alto riesgo.	169,170,232.23
09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes				
Fondo de Ahorro para los Trabajadores de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.	199909JZL00916	Serfin	Cumplir lo señalado en el Contrato Colectivo de Trabajo y fomentar el espíritu de ahorro en los trabajadores de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.	11,345,084.41
Fondo de Ayuda de Gastos Funerarios para los Trabajadores de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.	199909JZL00917	Serfin	Cumplir lo señalado en el Contrato Colectivo de Trabajo, y ayudar a sufragar los gastos que se originen con motivo del fallecimiento del trabajador o familiar en línea directa que hayan sido registrados previamente.	11,810,570.78
Fondo de Préstamos a Corto Plazo para los Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.	200009JOU961	Banco Internacional, S.A.	Recibir, conservar e invertir el patrimonio del fideicomiso en los términos establecidos en la cláusula quinta del contrato del fideicomiso, con el fin de conformar un fondo para préstamos a corto plazo para apoyar a los trabajadores de base, confianza y lista de raya del organismo.	3,729,291.50
11 Secretaría de Educación Pública				
Fideicomiso para el Pago de Primas de Antigüedad al Personal del Fondo de Cultura Económica.	700011MAR180	Banorte	Custodiar, invertir y reinvertir el patrimonio del fideicomiso y mantener un fondo de reserva para cubrir el otorgamiento de pago de primas de antigüedad de su personal.	3,098,944.40
Fideicomiso de Inversión y Administración para Cubrir Indemnizaciones Legales por Despidos.	700011MAR181	Banorte	Custodiar, invertir y reinvertir el patrimonio del fideicomiso y mantener un fondo de reserva para cubrir el otorgamiento de indemnizaciones.	7,154,293.36

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso de Administración e Inversión para el Manejo del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Fondo de Cultura Económica.	199911MAR00905	Banorte	Custodiar, invertir y reinvertir el patrimonio del Fondo.	366,585.36
Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio.	19991170000914	Banamex	Fomentar la construcción de más y mejores viviendas para maestros, estableciendo como alternativa habitacional la compra de vivienda nueva o usada con la meta de otorgar ochenta mil créditos para estos conceptos durante los próximos dos años.	243,042,321.00
14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social				
Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad (Fonacot).	199714PDC00084	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar el patrimonio fideicomitado, de conformidad con las políticas de inversión, el plan y las instrucciones del Comité Técnico, órgano que actuará de conformidad con las normas del Reglamento y las estipulaciones del contrato.	5,970,000.00
Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores (Fonacot).	199714PDC00099	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un fondo con la reserva presente y futura del fideicomitente, para el pago de las pensiones y primas de su personal, precisadas en la declaración primera del contrato. Administrar, de conformidad con las políticas de inversión, el plan de pensiones y las instrucciones del Comité Técnico que se establecen en el contrato correspondiente.	40,049,600.00
17 Procuraduría General de la República				
Fondo de Ahorro Capitalizable para los Trabajadores Operativos del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).	200217SKC01298	Banco Interacciones, S.A.	Fomentar la cultura de ahorro de los servidores públicos operativos de estructura del INACIPE, y que el sindicato y la institución coadyuven en el ahorro de los mismos con aportaciones económicas que sumen mayores productos financieros en beneficio de sus trabajadores.	67,143.00
18 Secretaría de Energía				
Fideicomiso de Cobertura al Pasivo Laboral y de Vivienda (FICOLAVI).	700018T41110	BBVA - Bancomer	Registro y recepción de la "Cartera Crediticia", correspondiente a los activos de Pemex, organismos subsidiarios y empresas filiales; y administrar, cobrar y recibir la "Cartera de Extrabajadores", así como el cobro de ésta por la vía judicial.	8,539.38
Fondo Laboral Pemex (FOLAPE).	199818T4I00889	BBVA - Bancomer	Contar con un fondo que permita maximizar los recursos destinados a solventar las obligaciones que Pemex y Organismos Subsidiarios tienen con sus trabajadores, respecto del pago de los beneficios al retiro consignados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Reglamento de Personal de Confianza.	989.35
Plan de Pensiones para el Personal Activo del Instituto Mexicano del Petróleo No. F101P040-00.	200018T0O01101	Grupo Nacional Provincial	Crear una reserva que permita cumplir con los beneficios estipulados en el plan de pensiones. Custodiar y administrar el fondo y efectuar los pagos a los beneficiarios.	365,654,216.33
Fideicomiso para Pensionados del Instituto Mexicano del Petróleo No. F101P-040-01.	200018T0O01102	Grupo Nacional Provincial	Crear una reserva que permita cumplir con los beneficios estipulados en el plan de pensiones. Custodiar y administrar el fondo y efectuar los pagos a los beneficiarios.	8,989,117.61
21 Secretaría de Turismo				
Fideicomiso de Reserva para el Pago de Pensiones o Jubilaciones y Primas de Antigüedad al personal de FONATUR.	700021WVW101	Nacional Financiera, S.N.C.	Pago de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad al personal de FONATUR que tenga derecho.	57,371,755.80

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

 Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso para Trabajadores del Hotel Camino Real Oaxaca (Exconvento de Santa Catalina).	800021271526	Scotiabank Inverlat	Hacer frente a eventualidades laborales.	4,411,504.69
Fideicomiso para Trabajadores de Nacional Hotelera de Baja California.	800021252527	Scotiabank Inverlat	Hacer frente a eventualidades laborales.	22,539.84
36 Secretaría de Seguridad Pública				
Fideicomiso para el Programa de Estímulos Complementarios por Actuación (FIPECA).	20033640001313	Nacional Financiera, S.N.C.	Incentivar el desempeño profesional y la permanencia de los buenos servidores a través de un Fondo de Estímulos Complementarios por Actuación.	312,416,634.91
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
Fondo de los trabajadores del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	7000389ZY128	Banamex	Asegurar la entrega de fondos de ahorros, en cumplimiento de la prestación autorizada por la SHCP, en forma equitativamente proporcional y oportuna.	1,573,281.79
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	2001389ZY01164	Banamex	Financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación y pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.	9,066,841.59
2. FINANCIAMIENTO RURAL Y PROTECCIÓN CIVIL				
06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público				
Fondo de la Financiera Rural.	200306HAN01330		Dar cumplimiento al artículo 22 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural.	10,592,108,100.00
Fondo de Desastres Naturales (Fonden).	20000641101049	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Atender eficazmente las contingencias derivadas de fenómenos naturales.	4,657,671,120.45
3. INFRAESTRUCTURA				
06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público				
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).	20030641101331	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Transferir a las entidades federativas los ingresos excedentes previstos en los términos del artículo 21, fracción I, inciso J), del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, que será destinado para el gasto de inversión en infraestructura.	1,256,642.13 ¹
09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes				
F/639-00-5 (antes 21829-7) Tijuana-Tecate, administrado bajo mandato 33073-8.	700009JOU246	Fianzas Monterrey Administrado por BBVA - Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	1,058.93

¹ Incluye caja y bancos más valores de renta fija.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

 Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
F/31293-4 "Libramiento Oriente de San Luis Potosí".	700009JOU247	BBVA - Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	1,503.43
F/22336-2 San Martín Texmelucan-Tlaxcala-El Molinito.	700009JOU251	BBVA - Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	1,411.46
Fideicomiso de Administración Autopista Kantunil-Cancún.	700009JOU252	BBVA - Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	1,173,234.04
Fideicomiso de Administración Durango-Yerbanís (antes 2339-2).	700009JOU320	Bitel	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	6,867,919.50
Palacio-Cuencamé-Yerbanís, administrado bajo mandato 4861-5.	700009213341	Banco de Oriente, S.A. Administrado por Bitel	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	51,066,352.89
Fondo para el pago de indemnizaciones en Cancún (FOPAIC).	199909JZL00892	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un mecanismo a través del cual se realice la administración de los recursos que conforman su patrimonio, para quedar destinados al pago de la adquisición que ASA realice de los bienes muebles e inmuebles que permitan integrar la superficie necesaria para la construcción de la pista alterna en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo. Se incluyen las indemnizaciones derivadas del Decreto de Expropiación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 y 31 de agosto de 1998, así como los pagos derivados de nuevos decretos expropiatorios o de operaciones de compra-venta.	153,634,327.11
Fideicomiso Nuevo Aeropuerto.	199909JZL00955	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un mecanismo a través del cual se realice la administración de los recursos que constituyen el patrimonio del fideicomiso, para quedar destinados a garantizar o pagar el precio derivado de la adquisición de terreno o realización de obras, estudios y proyectos que ASA deba realizar para ampliar la capacidad aeroportuaria de la Zona Metropolitana del Valle de México.	1,138,110,258.29
Fideicomiso e-México.	20020911301297	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Ser el instrumento de apoyo a la ejecución y desarrollo del sistema nacional e-México en materia de conectividad, contenidos y sistemas; garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos asignados, así como de las aportaciones que realicen las entidades públicas y privadas; y contar con un mecanismo a través del cual se realice la administración e inversión de los recursos que conforman el patrimonio del fideicomiso, para ser destinados al cumplimiento de sus fines.	602,373,480.97

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

 Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones.	20020941101304	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Incrementar la cobertura, penetración y diversidad de servicios de telecomunicaciones entre la población de escasos recursos del medio rural y urbano.	805,998,502.64
18 Secretaría de Energía				
Fideicomiso Carbón Petacalco CFE.	700018TOQ409	Scotiabank	Destinar los bienes del fideicomiso al cumplimiento de lo establecido en las bases de licitación. Mantener la propiedad de la terminal una vez que ésta sea terminada. Celebrar con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el contrato de prestación de servicios y el contrato para construir, equipar y poner en servicio la terminal. Celebrar los acuerdos financieros, a fin de obtener el financiamiento para la construcción y puesta en operación de la terminal. Pagar al constructor el monto establecido en el contrato. Recibir de CFE el pago del cargo fijo por operación y mantenimiento que se obliga a pagar. Cubrir los adeudos por principal, intereses y otras cantidades relativas a los créditos	776,629,098.24
Fideicomiso Llave en Mano Termoeléctrica Petacalco, Estado de Guerrero.	700018TOQ078	Nacional Financiera, S.N.C.	Celebrar el contrato para la construcción, suministro de equipo e instalación del proyecto. Pagar al contratista las estimaciones que autorice CFE y entregar a ésta en arrendamiento las unidades 5 y 6 de la termoeléctrica.	820,270,492.89
Fideicomiso Topolobampo II.	700018TOQ408	Serfin	Recibir e invertir los montos materia del presente contrato. Celebrar por cuenta y a nombre de Electroliser el contrato de obra para llevar a cabo la construcción de la planta termoeléctrica, y celebrar el contrato de arrendamiento con CFE. Una vez cumplidos los fines del fideicomiso, transmitir gratuitamente la planta a CFE.	15,139,442.00
Fideicomiso Temascal II Unidades 5 y 6 (CFE).	700018TOQ410	Bancen	Recibir la aportación de los fideicomitentes y los financiamientos, para la construcción del proyecto. Garantizar a los fideicomisarios el pago de los créditos. Previa acuerdo de CFE, obtener recursos para construir y poner en operación el proyecto y arrendarlo a CFE. Detentar la titularidad del patrimonio del fideicomiso y otorgar a CFE los derechos que como fiduciario en segundo lugar le corresponden. Encargar a CFE que supervise la construcción del proyecto. Celebrar los contratos de crédito, garantía o similares. Administrar la contraprestación proveniente del arrendamiento y transmitir a título gratuito la totalidad del proyecto y los demás bienes del fideicomiso a CFE.	5,327,894.00
Fideicomiso Tuxpan Unidades 5 y 6.	700018TOQ411	Bancen	Destinar los bienes del fideicomiso a la construcción del proyecto. Garantizar a los fideicomisarios el pago de los créditos que otorguen. Mantener la titularidad del patrimonio y otorgar a CFE los derechos que como fiduciario en segundo lugar le corresponden. Encargar a CFE la supervisión de la construcción del proyecto. Celebrar un contrato para construir el proyecto. Celebrar los contratos de crédito, garantía o similares. Administrar los montos provenientes del arrendamiento. Transmitir a título gratuito la totalidad del proyecto y los demás bienes del fideicomiso en favor de CFE.	923,511,089.00

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso Llave en Mano Termoeléctrica Tuxpan, Veracruz (Turalmex-Tuxpan 3-4).	70018TOQ085	Nacional Financiera, S.N.C.	Celebrar el contrato para construir, equipar e instalar el proyecto. Negociar los créditos, pagar estimaciones de obra previa autorización de CFE y entregarle en arrendamiento la planta una vez concluida su construcción, así como administrar las rentas a efecto de liquidar los créditos con el importe de las mismas. A la extinción de los créditos, y al término del arrendamiento, transferir a título gratuito la planta y los demás bienes que se encuentren en el fideicomiso.	175,677,659.03
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio "Subestaciones SF6" (9897).	199818TOQ00848	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras hasta la terminación de las subestaciones (SE); mantener la propiedad de las SE; otorgar derechos de posesión, uso y explotación de éstas a CFE; y transferírselas en propiedad.	13,665.11
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978010 Líneas de Transmisión (9914).	199818TOQ00849	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras ejecutadas hasta la terminación de las líneas de transmisión (LT). Mantener la propiedad de las LT. Otorgar a CFE los derechos de posesión, uso y explotación y la titularidad de éstas.	17,827.54
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978011 "Central Termoeléctrica Monterrey (9928).	199818TOQ00850	Nacional Financiera, S.N.C.	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recepción de las obras hasta la terminación de la central; otorgar a CFE los derechos sobre la central; y transferirle la propiedad.	13,581.17
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978012 "Subestaciones Convencionales".	199818TOQ00852	Nacional Financiera, S.N.C.	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recepción de las obras hasta la terminación de la central; otorgar a CFE los derechos sobre la central; y transferirle la propiedad.	13,558.13
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978002 "Subestaciones SF6".	199818TOQ00855	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras hasta la terminación de las subestaciones (SE); mantener la propiedad de las SE; otorgar derechos de posesión, uso y explotación de éstas a CFE; y transferírselas en propiedad.	13,665.12
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978016 "Central Termoeléctrica Chihuahua".	199818TOQ00857	Nacional Financiera, S.N.C.	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recibir las obras hasta la terminación de la Central; mantener la propiedad de la central y su titularidad; otorgar derechos sobre la central a CFE; y transferirle la propiedad.	18,000.89
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978014 "Central Geotermoeléctrica Cerro Prieto IV".	199818TOQ00860	Bancomext	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recibir las obras hasta la terminación de la central; mantener la propiedad de la central y su titularidad; otorgar derechos; y transferir la propiedad sobre la central a CFE.	6.94
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio "Cable Submarino" Contrato No. 978009.	199818TOQ00862	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras ejecutadas por la sociedad hasta la terminación de las líneas de transmisión y mantener la propiedad. Otorgar derechos de posesión y uso a CFE.	17,855.37

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

 Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003
 (Cifras en pesos)

Denominación			Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso Central Puerto San Carlos.			200018TOQ01042	Bancomext	Recibir el usufructo aportado por CFE como fideicomitente B; recibir las obras y la central; mantener la propiedad y el usufructo de las mismas; otorgar derechos de posesión y explotación de la central a CFE; y transferirle la propiedad.	0.22
Fideicomiso Geotermoeléctrica Vírgenes.		Central Tres	200018TOQ01043	Bancomext	Recibir las aportaciones al fideicomiso por CFE como fideicomitente B; recibir las obras; mantener la propiedad y el usufructo de las mismas; otorgar a CFE los derechos de posesión, uso y explotación de las centrales; y transferirle la propiedad.	1.24
21 Secretaría de Turismo						
Fideicomiso Cobre.	Barrancas del		700021258044	Banco Santander Mexicano	Promover el turismo especializado de aventura, ecológico y de contacto con las culturas de la región de la Sierra Tarahumara.	128,061.58
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología						
Fideicomiso Centro de Investigación en Matemáticas No. 040024-1.			20003890C01103	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Destinar recursos para la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales y otorgamiento de incentivos al personal.	277,836.82
Fideicomiso de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica 30052-2.			20003890K01112	Banorte	Apoyar en el desarrollo de proyectos de investigación.	2,271,063.00
Centro de Investigaciones en Óptica A.C.			20003890S01104	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Completar el financiamiento de proyectos de investigación, así como la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y capacitación de recursos humanos especializados, otorgamiento de incentivos extraordinarios a investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos apoyados.	1,312,471.66
Fideicomiso de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" 1752-9.			20003891SO1107	Banorte	Financiar o complementar proyectos específicos de investigación, y la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, entre otros.	3,533,801.49
Fideicomiso del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. en materia de la ciencia de los materiales y tecnología ambiental.			20003890E01116	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Apoyar el financiamiento para proyectos, servicios, mantenimiento de equipos e instalaciones de investigación, así como suministro de materiales y otorgamiento de incentivos a investigadores, para incrementar su capacidad de respuesta en el área académica y tecnológica.	1,472,712.63
Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico.			20013890I01125	Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)	Complementar el financiamiento de proyectos de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, etc, para los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.	2,308,732.84
Fideicomiso Instituto de Ecología, A. C. (INECOL).			20003891Q01121	Banorte	Apoyar proyectos de investigación y cubrir los gastos por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios y todo lo relacionado con los proyectos aprobados.	13,544,723.05

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES
 Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
4. OTROS FIDEICOMISOS				
02 Presidencia de la República				
Fideicomiso a favor de los hijos del personal adscrito al Estado Mayor Presidencial.	7000022100104	Nacional Financiera, S.N.C.	Beneficiar a los hijos de miembros del Estado Mayor Presidencial que sufran una incapacidad total y permanente o fallezcan como consecuencia de un accidente fatal en el ejercicio de sus funciones.	7,547,423.45
06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público				
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	20010620001161	Nacional Financiera, S.N.C.	Aminorar el efecto sobre las finanzas públicas y la economía nacional cuando ocurran disminuciones de los ingresos por exportación de petróleo, a consecuencia de cambios en el precio y volumen de exportación de petróleo, así como en el tipo de cambio, con respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate, para propiciar condiciones que permitan cubrir el gasto previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente.	6,276,400,000.00
Fideicomiso 5002-0 Mandato Mex-Plus.	199806HIU00881	Nacional Financiera, S.N.C.	Llevar a cabo la vigilancia y administración de las acciones propiedad del Gobierno Federal en Mexplus, S.A. de C.V.	164,306,663.39 ²
Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.	20000620001120	Nacional Financiera, S. N. C.	Fortalecer el esquema financiero de las sociedades que cumplan con los requisitos que establece la Ley, con el objeto de fomentar la cultura del ahorro popular, así como apoyar a los ahorradores de las Sociedades de Ahorro y Préstamo de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que se encuentren en estado de insolvencia comprobada.	1,522,000,000.00
Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE).	20020641001235	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Cubrir los pagos que se deriven de los procesos de desincorporación de entidades por concepto de comisiones mercantiles que se celebren con agentes financieros; honorarios de comisionados especiales que sean contratados para el efecto; así como pagos de las reclamaciones procedentes que presenten los adquirentes o terceros por pasivos, fiscales o de otra índole, activos inexistentes y asuntos en litigio y demás erogaciones análogas a todas las mencionadas, entre otras.	1,346,740,984.23
Fideicomiso "México Visión 2025".	20020641101299	BBVA - Bancomer	Promover la participación de los sectores social y privado para desarrollar estudios e investigaciones y aprovechar la experiencia que puedan aportar intelectuales y académicos para avanzar en la construcción de escenarios sobre la evolución del país y sus regiones, orientados a la prospectiva del desarrollo económico y social.	2,519,260.08
Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP).	700006810050	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Contratar los créditos que sean indispensables para el cumplimiento de los programas del CEPEP, previo acuerdo del Comité Técnico y autorización del fideicomitente; conformar un centro permanente de adiestramiento en la preparación y evaluación socioeconómica de proyectos, cuyo ámbito de acción sea tanto a nivel nacional como regional, estatal y/o municipal, adquiriendo los materiales y equipos indispensables para ello, procurando contar con el apoyo de las universidades e instituciones educativas del país.	11,932,717.27
Fideicomiso Eurocentro NAFIN-México.	700006HIU145	Nacional Financiera, S.N.C.	Brindar servicios de apoyo a las empresas mexicanas y europeas para lograr acuerdos de colaboración e intercambio de tecnología.	2,508,622.38

² La cifra corresponde al valor total de las acciones propiedad del Gobierno Federal en la empresa Mexplus, que se encuentran depositadas en el Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL).

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.	700006H66001	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	Otorgar apoyos financieros y garantías para la construcción y adquisición de vivienda de interés social, canalizando los recursos a través de los intermediarios.	12,417,611,400.00
Mandato 9003 para el Establecimiento del Programa Complementario de Apoyo a Comunidades y Empresas.	199806GIC00609	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Proporcionar financiamiento para el desarrollo de las comunidades de inversiones en apoyo a los propósitos del Tratado de Libre Comercio, así como proporcionar apoyo técnico y de asesoría para la identificación y preparación de proyectos susceptibles de recibir financiamiento.	304,995,557.02
Fideicomiso NAFIN-Riesgo Crediticio No. 1148-0.	199806HIU00582	Nacional Financiera, S.N.C.	Compartir con las instituciones de crédito, riesgos derivados de los financiamientos que éstos otorguen a las micro, pequeñas y medianas empresas.	510,461,199.89
Fondo de Apoyo al mercado Intermedio de Valores No. 917-3	199806HIU00726	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un mecanismo de apoyo a empresas para que éstas puedan tener acceso al denominado "mercado intermediario" de la Bolsa Mexicana de Valores.	19,414,515.85
Fideicomiso irrevocable transitorio Credibur Señor Junior.	199806HIU00727	Nacional Financiera, S.N.C.	Emitir Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) amortizables, denominados Credibures Señor y Junior, destinados a ser adquiridos por el público inversionista.	2,408,786.26
Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras.	80170	Nacional Financiera, S.N.C.	Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras.	1,347,311,839.24
Mandato de Administración y Cobranza y en su caso venta de la cartera transferida por BANRURAL.	20030620001337	Nacional Financiera, S.N.C.	Recuperación de cartera.	19,351,879.54
Mandato para la Administración y Comercialización de las Mercancías del Fisco.	700006HIU377	Nacional Financiera, S.N.C.	Comercialización de mercancía del fisco.	130,299.43
Mandato TESOFE-COTSA.	700006120376	Fideliq SAE	Administración y venta de inmuebles.	437,792.42
Fideicomiso Atzacoyalco.	800006410521	Nacional Financiera, S.N.C.	Escrituración de inmuebles.	19,577.62
Mandato para la recuperación de activos de FIDEREC.	200006G4O01053	Fideliq SAE	Recuperación de cartera.	4,788,722.27
Fideicomiso Lomas de Plateros.	800006410520	Nacional Financiera, S.N.C.	Escrituración de inmuebles.	233,412.90
Contrato de Cesión de Derechos celebrado entre Bancomext y el Fideicomiso Liquidador de Instituciones de Crédito.	199906G4O00896	Nacional Financiera, S.N.C.	Recuperación de cartera.	678,969.82
Fondo Editorial de la Plástica Mexicana.	700006GON00174	Bancomext	Editar el Libro Monumental, dedicado a manifestar el desarrollo de la plástica mexicana durante los últimos cincuenta años, así como su venta, formación y manejo del fondo editorial de la plástica mexicana, destinado a la publicación de otras obras que tiendan a divulgar nuestras riquezas pictóricas, arquitectónicas, escultóricas y, en general, las diversas manifestaciones artísticas de nuestro país.	7,792.79 ³
Eurocentro Monterrey.	700006GWH00359	Bancomext	Celebrar con la Comisión europea diversos contratos a través de los cuales la Unión Europea subvencionará recursos AL-INVEST para ser destinados a conseguir acuerdos de colaboración industrial y de intercambio de experiencia y tecnología entre empresas mexicanas y europeas.	814,946.15

³ Saldo al 31 de julio de 2003.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso para el impulso al financiamiento a las empresas (Bancomext).	200206GON01312	Bancomext	Recibir de entidades financieras del exterior financiamientos en moneda extranjera pagaderos en términos del contrato.	7.00
Patronato del Centro de Diseño de México.	700006GWH165	Bancomext	Participar en el mejoramiento de la cultura de diseño a nivel nacional mediante la capacitación y educación.	70,888.30 ⁴
Premio Nacional de Exportación.	700006GWH00164	Nacional Financiera, S.N.C.	Promover e impulsar entre los agentes económicos el desarrollo y la participación en las exportaciones a través del Premio Nacional de Exportación.	3,768,061.00 ⁴
Fideicomiso para la participación en el riesgo del financiamiento de micros, pequeñas y medianas empresas así como emprendedores.	200306HIU01336	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un mecanismo de apoyo financiero para el programa de financiamiento a pedidos para proveedores del sector público de cadenas productivas y la variación en las tasas de interés, destinados a las micros, pequeñas y medianas empresas del país, así como participar en el financiamiento, promoviendo, apoyando y complementando fondos de garantía.	508,912,612.47
Fideicomiso para la promoción del comercio exterior y la inversión extranjera.	200306GON01324	Bancomext	Administrar recursos aportados por dependencias o entidades de los gobiernos federal y estatales, así como de particulares y de organismos de cooperación públicos o privados, que serán destinados a las actividades de promoción del comercio exterior y la inversión extranjera que lleva a cabo el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., a través de sus oficinas en México y en el mundo, con el objetivo de apoyar a las empresas mexicanas.	6.63
Fideicomiso Artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	200306GON011327	Bancomext	Proporcionar apoyos al fideicomitente, encaminados al fortalecimiento de su capital en términos de lo señalado por el Artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	4.75
Fideicomiso Artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	200306HIU01335	Nacional Financiera, S.N.C.	Proporcionar apoyos al fideicomitente, encaminados al fortalecimiento de su capital en términos de lo señalado por el Artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	141,024,330.55
Fideicomiso para sufragar los gastos y juicios de cartera de Fertilizantes Mexicanos (Fertimex).	700006HIU373	Banjercito	Sufragar los gastos y costos de juicios derivados de la cartera de FERTIMEX.	3,982,388.41
Mandato para el Saneamiento de la Ex-Unidad Industrial Salamanca.	700006G1H358	Banjercito	Invertir recursos y administrar disponibilidades para el saneamiento, confinamiento y remoción de sustancias tóxicas de la Ex-Unidad Industrial Salamanca.	22,265,280.16
07 Secretaría de la Defensa Nacional				
Fideicomiso de Administración y Operación del Hotel Mazatlán ISSFAM.	700007HXA129	Banjercito	Suscribir contrato de operación del hotel e invertir los recursos entregados en fideicomiso.	5,284,543.90
Fideicomiso de Construcciones Militares.	700007HVV237	Banjercito	Disponer para su venta de los predios y construcciones incorporadas al patrimonio y que fueron desincorporadas del uso de la Secretaría de la Defensa Nacional.	5,027,446.98
Fideicomiso Público de Administración para la Adquisición de Equipo Militar.	19990710000952	Banjercito	Realizar inversión de recursos y administrar disponibilidades para la adquisición de equipo militar.	1,363,335,609.63

⁴ Saldo al 30 de noviembre de 2003.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del Programa de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines y Otros en torno a Especies Acuáticas Protegidas (FIDEMAR).	700008H00133	Banamex	Apoyar con los recursos financieros que formen parte de su patrimonio, la ejecución del "Programa Atún-Delfín y de otros programas.	4,670,323.32
Fideicomiso para apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Posgraduados.	200208IZC01303	Banco Internacional, S. A.	Financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores, y otros propósitos directamente vinculados para los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.	2,493,276.96
09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes				
Fondo de Garantía para Grupo Aeroportuario del Sureste.	199806HIU00981	Nacional Financiera, S.N.C.	Colocación entre el gran público inversionista del 85 % de las acciones y garantizar al Gobierno Federal que el pago del precio de compra de las mismas no será inferior al 50 % de su valor contable.	13,596,651.19
Grupo Aeroportuario del Centro Norte.	199906HIU01046	Nacional Financiera, S.N.C.	Colocación entre el gran público inversionista del 85 % de las acciones y garantizar al Gobierno Federal que el pago del precio de compra de las mismas no será inferior al 50 % de su valor contable.	14,442,731.42
Fideicomiso para colocar las acciones representativas del capital social del Grupo Aeroportuario del Pacífico.	19990HIU00909	Nacional Financiera, S.N.C.	Colocación entre el gran público inversionista del 85 % de las acciones y garantizar al Gobierno Federal que el pago del precio de compra de las mismas no será inferior al 50 % de su valor contable.	237.24
11 Secretaría de Educación Pública				
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, correspondiente a la subcuenta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).	700011L5X031	Nacional Financiera, S.N.C.	Establecer modelos de evaluación educativa y de seguimiento de egresados, así como los mecanismos e instrumentos que permitan identificar las características de la gestión institucional y el impacto del proceso de formación del CONALEP en el ámbito federalizado.	944,378.04
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España (correspondiente a la subcuenta SEP).	700011L5X031	Nacional Financiera, S.N.C.	Desarrollar los proyectos: a) Gestión escolar en la escuela primaria, b) Integración Educativa, c) Proyecto de Renovación Pedagógica de las escuelas públicas de educación secundaria, y d) Título de Especialista Universitario en Integración Educativa.	22,498,707.27
Mandato para el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).	700011HOO092	Nacional Financiera, S.N.C.	Aplicar un mecanismo que sirva para la administración y control de los fondos que se aporten para realizar las inversiones y sufragar los gastos que ocasionen la preservación y el fomento de las manifestaciones culturales y artísticas.	224,711,593.00
Fideicomiso Fondo de Cultura Económica (Pagos).	700011MAR155	Nacional Financiera, S.N.C. BBV - Bancomer Santander Serfin	Crear un programa de fomento editorial en el que participen directamente la Secretaría de Educación Pública, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, y el Fondo de Cultura Económica para la edición, impresión, y encuadernación del material para la población escolar.	141,492,965.57

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso Reconocimiento a Medallistas Olímpicos (FIRMO).	700011G00177	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Administrar, controlar e invertir los fondos que se aporten para el otorgamiento de un reconocimiento vitalicio a los deportistas que obtengan o hayan obtenido una o más medallas olímpicas.	17,642,165.00
Fideicomiso de Apoyo a las Actividades del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.	700011L4J278	Banorte	Impulsar y patrocinar el desarrollo, equipamiento y consolidación de la investigación científica, la docencia, la formación de recursos humanos de alto nivel, la extensión y difusión de sus actividades, así como de otras acciones relacionadas.	1,431,074.00
Fideicomiso Centro Cultural Santo Domingo.	700011D00339	Banamex	Desarrollar proyectos relacionados con museo, biblioteca, jardín etnobotánico, hemeroteca y espacios de usos múltiples.	3,514,546.00
Mandato del Fideicomiso Fondo de Apoyo al Canal Once (FACO).	700011B010353	Nacional Financiera, S.N.C.	Facturar y cobrar por cuenta del Canal Once los servicios que preste la emisora.	553,179.52
Convenio para Apoyo de Escuelas de la Zona de Mixcoac.	700011L6W400	Conafe	Otorgar apoyos con cargo a rendimientos del Fondo.	186,459.09
Fondo Nacional del Deporte (FONADE).	199811L6L00874	Nacional Financiera, S.N.C.	Promover y fomentar el deporte nacional, que permita a los deportistas y atletas mexicanos desarrollarse y alcanzar niveles competitivos de excelencia, a fin de obtener el mayor número de preseas en eventos internacionales en los que participen.	33,227,167.00
Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR).	199811G0000875	Nacional Financiera, S.N.C.	Promover y fomentar el deporte nacional, que permita a los deportistas y atletas mexicanos desarrollarse y alcanzar niveles competitivos de excelencia, a fin de obtener el mayor número de preseas en eventos nacionales e internacionales en los que participen.	50,868,421.00
Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE).	199811MDC00885	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional de alta calidad, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros a los productores de largometrajes, quienes deberán ser personas físicas y/o morales mexicanas.	8,899,831.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Grandes Exconventos de la Mixteca Alta.	200011H0001072	Banamex	Financiamiento de los trabajos de conservación del conjunto de los exconventos de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Santo Domingo Yanhuitlán y San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca.	505,463.42
Fideicomiso Fondo Institucional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IPN.	200011B0001099	BBVA - Bancomer	Destinar recursos a proyectos específicos de investigación científica y tecnológica, para la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, a su equipamiento, al suministro de materiales, y para el otorgamiento de incentivos a los investigadores.	34,789,988.49
Convenio Específico para la Operación y Desarrollo del Programa SEPA-Inglés.	20001170001117		Enseñanza del idioma inglés al público en general, y hacer autofinanciable el programa mediante recuperación de costos de producción de materiales y prestación de servicios.	8,812,712.60

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso Museo Regional de Guadalupe Zacatecas.	200111D0001132	Banamex	Contribuir con recursos a los gastos derivados de los trabajos de conservación del museo.	1,843,199.99
Fideicomiso 12733-5 Estudios sobre América del Norte.	200111LK901217	Banamex	Estimular la investigación de temas significativos de las relaciones de México con Estados Unidos y Canadá, y los estudios trilaterales sobre asuntos que tienen o tendrán en un lapso cercano consecuencias importantes sobre estas relaciones. Crear o fortalecer relaciones de cooperación entre investigadores afiliados a instituciones académicas de los tres países. Alentar la investigación y el conocimiento de los académicos mexicanos sobre Estados Unidos y Canadá. Contribuir a la formación de investigadores.	10,063,640.80
Fideicomiso Centro de Textiles del Mundo Maya "Santo Domingo de Guzmán, Chiapas".	200311D0001328	Banamex	Coadyuvar con la protección y conservación del ex convento de Santo Domingo de Guzmán y la operación del Centro de Textiles del Mundo Maya.	15,078,983.75
12 Secretaría de Salud				
Fideicomiso Fideprótesis Popular.	200312E0001314	Nacional Financiera, S.N.C.	Otorgar prótesis y órtesis a personas que carezcan de seguridad social.	386,303.55
Fideicomiso para enseñanza e investigación del Hospital General Dr. Manuel Gea González.	700012NBB417	Banco del Atlántico	Formar recursos humanos para la salud con nivel de excelencia académica y desarrollo de líneas de investigación de alta calidad científica en beneficio de la población que requiere atención médica.	2,713,232.44
16 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Fideicomiso para el Desarrollo Forestal (FIDEFOR).	700016310518	Fideliq	Administrar y aplicar recursos para destinarlos a fomentar y promover la inversión productiva en el sector forestal, induciendo la integración y competitividad de las cadenas productivas y la formación de unidades de producción eficiente, con sujeción a lo que al respecto establezcan los comités operativos estatales del Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), constituidos en cada entidad federativa.	456,592,766.00
Fideicomiso de Fomento y Apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales.	700016RHQ028	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar y aplicar recursos para destinarlos a fomentar e impulsar la inversión productiva en el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de proyectos de plantaciones forestales comerciales, con sujeción a lo que al respecto establezca el comité de operación del programa.	25,998,013.00

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
18 Secretaría de Energía				
Fondo Revolvente Programa de Aislamiento Térmico en el Valle de Mexicali.	700018TOQ058	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Gestionar y obtener recursos para el desarrollo de programas de ahorro de energía eléctrica; determinar programas de ahorro de energía eléctrica; y celebrar contrato para la recuperación de los créditos otorgados a los beneficiarios.	9,696,747.36
Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE).	700018TOQ149	Nacional Financiera, S.N.C.	Captar e invertir en valores de renta fija las cantidades que le sean entregadas, de conformidad con el presente contrato; realizar acciones para inducir el empleo racional de energía eléctrica; y prestar servicios de asistencia técnica a los consumidores.	6,181,085.38
Fideicomiso de Administración y Traslado de Dominio de Obras de Infraestructura para el Sistema Eléctrico Federal.	200018TOQ01050	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Impulsar las actividades prioritarias del Gobierno Federal en materia de generación y prestación del servicio público de energía eléctrica.	21,572.23
Fideicomiso San Bernabé Cuajimalpa.	200018TOQ01073	Nacional Financiera, S.N.C.	Solucionar la problemática social que se presenta en el derecho de paso para construir la línea de transmisión Lázaro Cárdenas-Donato Guerra - San Bernabé.	67,161,371.13
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de la región metropolitana de Toluca.	199818T4I00741	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Toluca y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	68,207.46
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga.	800018T4N757	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Saltillo, Coahuila, y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	14,564.21
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Nuevo Laredo, Tamaulipas.	199818T4N00758	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Nuevo Laredo, Tamaulipas y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	10,290.92

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Río Pánuco.	199818T4N00826	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Río Pánuco y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	1,671.14
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del norte de Tamaulipas.	199818T4N00882	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Norte de Tamaulipas y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	794.36
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del Distrito Federal.	199818T4N00883	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Distrito Federal y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	10,509.83
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del Valle de Cuautitlán- Texcoco.	199818T4N00884	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Valle de Cuautitlán- Texcoco y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	6,763.48
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Querétaro-San Juan del Río.	199818T4N00886	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Querétaro-San Juan del Río y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	26,815.35

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Puebla-Tlaxcala.	200018T4N01051	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Puebla-Tlaxcala y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	29,506.42
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del Bajío Norte.	200018T4N01052	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Bajío Norte de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría; el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	55,051.08
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Guadalajara.	200018T4N01074	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Guadalajara y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría, el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	77,268.70
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de la Laguna de Durango.	200018T4N01115	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de la Laguna, de Durango, y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	11,384.24
Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.	200018T0O01096	Banorte	Financiar proyectos específicos de investigación, así como la creación y mantenimiento de las instalaciones, equipamiento y suministro de materiales vinculados a los proyectos científicos y tecnológicos.	268,036,548.74
Fondo para Recursos Humanos del Instituto de Investigaciones Eléctricas.	700018T0K412	Banxico	Promover la formación de especialistas de grado superior en disciplinas científicas y tecnológicas.	7,878,148.44
Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto de Investigaciones Eléctricas.	200218T0K01236	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar los recursos destinados a brindar apoyo financiero a proyectos de investigación, equipamiento, suministro de materiales y otorgamiento de incentivos a investigadores.	53,574,226.62

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
21 Secretaría de Turismo				
Fideicomiso Traslato de Dominio y Garantía Hotel Robinson Tulúm.	800021274523	Banca Cremi	Aportación a fideicomiso del terreno del hotel.	212,440,000.00
Instituto Mexicano del Seguro Social				
Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS).	700019GYR343	Banco Obrero, S.A.	Administrar las cuotas de recuperación de los inmuebles fideicomitidos del IMSS.	8,966,745.96
Fideicomisos de Beneficios Sociales 4600-6 (FIBESO).	700019GYR344	Banco Obrero, S.A.	La administración y aprovechamiento comercial de los velatorios propiedad del IMSS.	12,333,580.87
Fideiprótisis.	700019GYR345	Nacional Financiera, S.N.C.	Adquisición de prótesis y aparatos ortopédicos para pensionados y jubilados.	38,772,731.58
Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos IMSS, "Teatro de la Nación" (FIDTEATRO).	700019GYR347	Banco Obrero, S.A.	Eventos culturales.	340,787.00
Fondo para el Fomento a la Investigación Médica (FOFOI).	700019GYR00736	Fondos establecidos en diversas instituciones de crédito	Administrar las aportaciones y donativos de personas físicas, instituciones, empresas y organizaciones filantrópicas, públicas o privadas y nacionales o extranjeras, que apoyan la investigación médica que se realiza en el IMSS.	170,743,183.29
Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE).	199819GYR00737	Fondos establecidos en diversas instituciones de crédito	Administrar las aportaciones y donativos de personas físicas, instituciones, empresas y organizaciones filantrópicas públicas o privadas y nacionales o extranjeras, para ser aplicadas en la adquisición de bienes, equipos y servicios, en apoyo de los programas de educación en salud y en forma complementaria a la inversión institucional.	104,586,488.74
Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión "Niña del Milenio".	200019GYR01054	Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital División Fiduciaria.	Apoyo de recursos en efectivo para gastos de alimentación, vestido y educación a la "Niña del Milenio".	375,321.41